



ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y LAS POSIBILIDADES DE COMPRA DIRECTA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

ESTUDIO NACIONAL DE BOLIVIA

Proyecto GCP/RLA/180/BRA de FAO
Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa
América Latina y Caribe sin hambre 2025

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA

FAO

EJECUCIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BRASIL - MRE

AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN TÉCNICA - ABC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL - MEC

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FNDE

OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – RLC

AGOSTO DE 2013

Contenidos

Reconocimientos.....	4
Siglas y abreviaturas.....	5
Presentación.....	7
1. Introducción.....	8
1.1. Objetivos del estudio nacional.....	10
2. Metodología.....	11
2.1. Marco metodológico y conceptual	11
2.2. Fases del estudio.....	11
2.3. Instrumentos.....	13
2.4. Unidades de investigación.....	14
2.5. Limitaciones del estudio.....	14
3. Resultados del estudio.....	15
3.1. Caracterización.....	15
3.2. Posibilidades de compra de la agricultura familiar.....	71
3.3. Conclusiones y recomendaciones.....	98
Bibliografía.....	103
Anexos.....	105

Reconocimientos

Nuestro agradecimiento a la Dra. Olga Soto, responsable de la coordinación multisectorial y al Ing. Ciro Kopp, del equipo de DHAA, ambos del Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN).

Asimismo, al responsable de Alimentación Complementaria Escolar del Ministerio de Educación, Lic. Winston Canqui Aramayo; al responsable de Programas Interdisciplinarios del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ing. Gustavo Clavijo Leño; a la jefa de la Unidad de Nutrición del Ministerio de Salud, Lic. Adriana Espinoza; y a la oficial de Programas de FAO, Pamela Fernández.

Por su aporte, gracias también al responsable de Proyectos Territoriales del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), Ing. Juan Carlos Guzmán; al responsable de Desarrollo de Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ing. Daniel Carbajal; y a los funcionarios de la Dirección General de Normas de Gestión Pública, a su director, Lic. Franz Quisbert, y al Lic. Steve Mendoza.

Este estudio también ha sido posible gracias a la contribución de los distintos socios y agentes involucrados en la alimentación escolar y la agricultura del país, tales como los gobiernos municipales, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), Project Concern International (PCI), Asociación Cuna, Unidad de Productividad y Competitividad (UPC), Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC), Agrónomos & Veterinarios Sin Fronteras (AVSF), Servicios e Información para el Desarrollo Económico Local (SIDEL), Asociación de Instituciones de Promoción y Educación (AIPE), organizaciones de productores de quinua, las unidades educativas de Willcacota, San Roque y Santísima Trinidad, en el departamento de La Paz; Nazareno y Yurcuma en el departamento de Potosí.

Siglas y abreviaturas

ACE	Alimentación Complementaria Escolar
ADRA	Adventist Development and Relief Agency
AF	Agricultura familiar
AFC	Agricultura familiar consolidada
AFS	Agricultura familiar de subsistencia
AFT	Agricultura familiar en transición
ALC	América Latina y el Caribe
AVSF	Agrónomos & Veterinarios Sin Fronteras
AIPE	Asociación de Instituciones de Promoción y Educación
AOPEB	Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CANEB	Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CIOEC	Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia
CNAPE	Consejo Nacional de Producción Ecológica
CNMCIQB - BS	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo
CONAN	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
CONFEGRO	Confederación Nacional Agropecuaria
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CPE	Constitución Política del Estado
CT- CONAN	Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
CSB	Mezcla vegetal de soya y maíz (soya and corn blend)
CSCIB	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
DBC	Documento base de contratación
EPL	Emprendimiento productivo local
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAM	Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia
FONADAL	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo
FUNDESA	Fundación Nacional para el Desarrollo Social Ambiental

G.DRU	Grupo Interinstitucional de Desarrollo Rural
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
INLASA	Instituto Nacional de Laboratorios de Salud
OECAS	Asociación de Organizaciones Económicas Campesinas
OECOM	Organizaciones económicas comunitarias
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS / OPS	Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PAC	Programa Anual de Contrataciones
PAE	Programa Alimentación Escolar
PAES	Programa Alimentación Escolar Sostenible
PASA	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria
PCI	Project Concern International
PISAE	Programa Integral de Seguridad Alimentaria y Emergencia
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMD_C	Programa Multisectorial de Desnutrición-Cero
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFIT RURAL	Asociación de Promoción, Financiamiento, Inversiones y Tecnologías para el Desarrollo Rural
SADEL	Seguridad Alimentaria y Desayuno Escolar
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
SIE	Sistema de Información Educativa
SIDEL	Servicios e Información para el Desarrollo Económico Local
SIREMU	Sistema de Regulación Municipal
SNIS	Sistema Nacional de Información en Salud
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UE	Unidad educativa
UN	Naciones Unidas
UNACE	Unidad de Alimentación Complementaria Escolar
UPC	Unidad de Productividad y Competitividad
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

VAM	Vulnerability Analysis and Mapping
VN	Valor nutritivo

Presentación

Este documento forma parte del denominado “Panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina”, realizado en el marco del *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el contexto de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025 - GCP/RLA/180/BRA*, en ocho países, y presenta los resultados obtenidos en Bolivia.

El estudio regional y los estudios nacionales fueron coordinados por Najla Veloso, coordinadora del *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre - GCP/RLA/180/BRA*; igualmente por Flavia Schwartzman, coordinadora regional de los estudios.

Asimismo se contó con el apoyo de Byron Oswaldo González Casiano, consultor asistente para los estudios y de Jorge Ulises González Briones, consultor coordinador del curso semipresencial del Proyecto GCP/RLA/180/BRA. Los estudios se llevaron a cabo bajo la supervisión técnica de Vera Boerger, oficial técnico principal del Proyecto por parte de la FAO.

El estudio nacional de Bolivia fue elaborado por el consultor Erick Mauricio Martínez Uzquiano.

La participación de diversos actores (técnicos de FAO, consultores, puntos focales, colaboradores, etc.) garantizó una visión intersectorial sobre la oferta de alimentación en las escuelas de los países de América Latina y el Caribe (ALC), lo que permite a todos los involucrados una mejor comprensión de esta realidad y la búsqueda de mecanismos eficientes para atender esta demanda, con el objetivo de favorecer el desarrollo humano de la niñez de la región, sobretodo desde el punto de vista físico e intelectual.

El enfoque intersectorial también contribuyó a fortalecer el tema de las compras locales de la agricultura familiar (AF), como una eficiente estrategia de reducción del hambre, de educación alimentaria, de aprendizaje de los estudiantes y de seguridad alimentaria y nutricional para la comunidad escolar; además de apuntar hacia una perspectiva de desarrollo local por medio de la participación de los agricultores familiares.

1. Introducción

El Gobierno de la República Federativa del Brasil, a través del Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación del Ministerio de la Educación (FNDE/MEC), y la FAO en ALC, han sumado esfuerzos para la realización de actividades con la finalidad de apoyar el diseño e implementación de programas de alimentación escolar (PAE) sostenibles para los países de ALC.

Desde su implementación, el PAE de Brasil, desarrollado en el ámbito del FNDE, ha venido avanzando y se ha fortalecido institucional y legalmente. Es importante destacar que este programa tiene más de 50 años de organización y atiende, en 2012, a cerca de 45 millones de estudiantes de toda la educación básica (desde guarderías hasta enseñanza media y de jóvenes y adultos fuera del rango etario escolar), con una o más ofertas de alimentos al día, en casi 250.000 escuelas, en todo el territorio nacional.

Esta experiencia atribuye a Brasil una capacidad significativa para asistir a otros países en el diseño e implementación de PAE exitosos. Se puede decir, también, que uno de los avances más importantes en Brasil ha sido el fuerte apoyo al desarrollo local sostenible, con incentivos para la compra de alimentos diversificados, producidos localmente, fomentando el respeto a los hábitos alimentarios regionales y saludables.

Asimismo, la FAO, en el ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH) 2025, ha actuado en los países de ALC presentando una gran experiencia en el fortalecimiento de políticas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y comprende que los PAE pueden contribuir mucho a la mejoría del escenario de seguridad alimentaria de la región.

Para llevar a cabo estas actividades, la FAO y el Gobierno de Brasil/FNDE desarrollan de manera conjunta con los gobiernos nacionales, el *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa América Latina sin hambre 2025 – GCP/RLA/180/BRA*, el cual actualmente opera en ocho países de la región: Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.

El Proyecto tiene el objetivo de fortalecer el proceso de institucionalización de los PAE y las políticas de SAN. Para lograr esto, el Proyecto está organizado en tres ejes de acción:

1. El fortalecimiento y articulación de las políticas de alimentación escolar, con principal énfasis en promover debates, reflexiones y documentos que institucionalicen las políticas locales de alimentación escolar, a partir del apoyo y la participación de ministros, viceministros, secretarios, consejeros y parlamentarios.
2. El desarrollo de capacidades humanas y de condiciones físicas para la ejecución de las políticas locales, con especial hincapié en la capacitación de las personas que están de algún modo involucradas en el escenario de la política de alimentación escolar, tales como gestores, administradores, técnicos, nutricionistas, maestros, coordinadores locales de educación y otros. Por otra parte, también apoya la mejoría en la calidad de los espacios de preparación, almacenamiento y suministro de los alimentos a los estudiantes.
3. La generación y difusión de conocimiento e información por medio de estudios y publicaciones de materiales técnicos y didácticos sobre la temática y la consolidación de una red de información e integración de personas.

En el marco del tercer eje de este proyecto (generación y difusión de conocimiento...) y con el objetivo de ofrecer aportes conceptuales y datos sobre la realidad de la región, se lleva a cabo en los ocho países que participan del Proyecto, el estudio nacional denominado "Alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar", en cuyo contexto se analizará el estado de los PAE y su potencial para establecer mecanismos de compras de la AF.

Entre los argumentos que justifican el presente estudio se pueden mencionar los siguientes:

1. La existencia de políticas, programas y estrategias operacionales relacionadas con el tema, que demuestran un éxito comprobado (la experiencia de Brasil y de otros países).
2. La falta de estudios y discusiones a nivel público y privado, en los que se analice el escenario de los PAE para su implementación en los países y las posibilidades de compras directas de la AF.

3. Hay un importante potencial para la provisión de alimentos de la AF a los PAE que no está siendo actualmente aprovechado.
4. Existe la necesidad de articular los PAE con las políticas de seguridad alimentaria, educación y salud; y también con compras públicas locales, a fin de dinamizar la economía local y abastecer a los PAE con alimentos de calidad.

El presente estudio fue elaborado por el consultor nacional, bajo la coordinación de la coordinadora del Proyecto GCP/RLA/180/BRA, bajo la responsabilidad técnica del oficial técnico principal y con el apoyo de un consultor articulador regional. Además, se contó con el importante apoyo de las Representaciones de FAO en los países involucrados y con los puntos focales de los gobiernos nacionales para la validación de los datos presentados.

1.1. Objetivos del estudio nacional

Objetivo general

Analizar el estado actual y perspectivas del PAE en Bolivia, identificando las potencialidades y limitaciones para la provisión y utilización de alimentos adquiridos de la agricultura familiar (AF).

Objetivos específicos

- a. Analizar y describir el estado actual de la alimentación escolar desde el punto de vista conceptual, operativo, técnico, normativo y financiero.
- b. Describir la realidad de la alimentación escolar según su institucionalidad (marcos legales, objetivos, vinculaciones institucionales, organograma), principales actores, operacionalización, mecanismos de control de calidad, de participación social y de monitoreo y evaluación.
- c. Describir la legislación existente acerca de las compras públicas de alimentos (demanda institucional, emergencias, etc.).
- d. Describir, de manera general, la situación de la AF en el país y la potencial oferta de productos que la AF puede ofrecer a los PAE.

- e. Describir y analizar las potencialidades y los desafíos que se presentan para la implementación de sistemas de compra de la AF para la alimentación escolar.
- f. Elaborar recomendaciones o directrices para la implementación adecuada de compras de la AF para la alimentación escolar.

El documento ha sido organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se presentan los datos generales del país, enfocando los principales indicadores sociales, económicos y educativos.

A continuación se presenta un esbozo de los antecedentes de la alimentación escolar y su evolución en el país desde su inicio hasta la actualidad. Seguidamente se aborda la caracterización de la alimentación escolar, destacando los aspectos relacionados a la gestión, institucionalidad, ejecución, adquisición, control de calidad, participación social, monitoreo y evaluación de la alimentación escolar.

En el último acápite se aborda el tema de las posibilidades de compra de la agricultura familiar, las capacidades institucionales de desarrollo agrícola y de comercialización de los agricultores familiares y la potencial oferta de productos para alimentación en la escuela.

Finalmente, se presentan recomendaciones y directrices para el fortalecimiento de la política de alimentación escolar y la utilización de productos locales originados en la AF o en pequeños productores en la alimentación escolar.

2. Metodología

2.1. Marco metodológico y conceptual

La metodología del estudio fue organizada por la coordinación del Proyecto y estandarizada a todos los países, cuya finalidad era la búsqueda de la información existente, la cual fue recolectada de las instituciones involucradas en la alimentación escolar y la AF. Posteriormente, dicha información fue clasificada y analizada utilizando los instrumentos compartidos por los ocho países.

El estudio se llevó a cabo a través de un proceso consultivo, en el cual participaron los consultores nacionales en acción conjunta con los puntos focales que representan a los principales actores institucionales en la alimentación

escolar, es decir, la AF y la SAN del país. En menor grado se involucró a centros educativos, productores de la AF y alcaldías municipales.

2.2. Fases del estudio

Este estudio nacional se realizó mediante un proceso que incluyó las siguientes fases: fase preparatoria, revisión bibliográfica, sistematización, análisis de datos y elaboración del borrador del informe del estudio y validación del informe final del estudio nacional.

2.2.1. Fase preparatoria

La fase preparatoria se realizó en Brasil durante el *Taller de coordinadores nacionales del estudio regional: panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina*, en donde se compartió la metodología, instrumentos y formato del plan de trabajo para realizar los estudios nacionales y el estudio regional.

Asimismo, se conoció el funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar y de experiencias de compras directas de la AF por medio de presentaciones de autoridades y de visitas a escuelas y huertos escolares.

El plan de trabajo del estudio fue completado al regresar al país, después de una consulta con los puntos focales nacionales.

2.2.2. Revisión bibliográfica

En esta fase se investigaron y recopilaron documentos, informes, leyes y reglamentos relacionados a los temas de alimentación escolar, AF, SAN y compras públicas. Las principales fuentes de información utilizadas fueron el Instituto Nacional de Estadística (INE), Sistema de Información Educativa (SIE), Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS), Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN), Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE) y Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC).

2.2.3. Entrevistas con actores clave

En esta fase se realizaron entrevistas personalizadas con actores claves de la alimentación escolar (ver en anexo 2 el listado de personas entrevistadas). De esta manera, se lograron entrevistas con autoridades y personal técnico de instituciones públicas, organismos de cooperación, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones, entre las cuales se destacan el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, CT-CONAN, Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), Gobierno Municipal de La Paz, Asociación Cuna, Project Concern International (PCI), PMA, Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF), Servicios e Información para el Desarrollo Económico Local (SIDEL) y la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC).

Igualmente se visitaron unidades educativas en el municipio de El Alto (2), en el municipio de Achocalla (1), todas en el departamento de La Paz. También se visitaron unidades educativas en el departamento de Potosí (2).

2.2.4. Sistematización y análisis de la información

Esta fase consistió en sistematizar y ordenar la información obtenida de las diversas fuentes, utilizando los instrumentos diseñados para el estudio. La secuencia de información de los instrumentos se ha mantenido al hacer el análisis y al redactar el informe del estudio.

2.2.5. Validación del Informe del estudio nacional

En esta fase se solicitó a los actores claves entrevistados, la validación de las informaciones que aportaron y las sugerencias de cambios necesarios. Los puntos focales revisaron y retroalimentaron todos los borradores del informe y dieron su aprobación al documento final.

2.3. Instrumentos

La recopilación y ordenamiento de la información obtenida se hizo mediante la utilización de instrumentos elaborados para este fin a nivel regional:

- Instrumento 1: Caracterización y datos generales del país
- Instrumento 2: Antecedentes de la alimentación escolar
- Instrumento 3: Caracterización de la alimentación escolar
- Instrumento 4: Posibilidades de compra de la agricultura familiar

Los instrumentos 1 y 2 se utilizaron para registrar la información documental secundaria; 3 y 4 se aplicaron durante las entrevistas con actores claves. Tanto la información documental como la de entrevistas se incorporaron a los instrumentos para sistematizarlas y elaborar el informe del estudio.

2.4. Unidades de investigación

Las unidades de investigación del estudio fueron actores involucrados en la alimentación complementaria escolar y en la agricultura familiar, tales como el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, organismos de cooperación, ONG, unidades educativas, juntas escolares, padres de familia y Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC).

2.5. Limitaciones del estudio

Es importante señalar las limitaciones y dificultades del estudio:

- a. Dificil acceso a la información oficial, especialmente a los indicadores de educación y presupuestos ejecutados.
- b. Falta de datos oficiales actualizados sobre alimentación escolar.
- c. Falta de información oficial sobre agricultura y AF, el último censo agropecuario en Bolivia se realizó en el año 1984.

3. Resultados del estudio

3.1. Caracterización

3.1.1. Datos generales del país

Con una extensión de 1, 098,581 km², Bolivia se encuentra situada entre los 9° 39' y 22° 53' de latitud sur, en la parte central de Sur América. Si bien esta ubicación sitúa a Bolivia en la región intertropical, la presencia de la cordillera de los Andes en las regiones central y occidental del país, provoca variaciones en los rasgos biofísicos del país, en cuanto a clima, suelos, formas del terreno y vegetación.

De esta manera, se distinguen tres zonas ecológicas predominantes: el altiplano, que se encuentra en la parte oeste del país y ocupa un 28% del territorio; el valle en la región central, ocupa un 13% del territorio y el llano en la región norte y oriental, ocupando un 59% del territorio.

Mapa 1. Bolivia



a. Indicadores macro

Actualmente, Bolivia está dividida en 9 departamentos, 112 provincias y 337 municipios (10 de reciente creación). Los departamentos son La Paz, Oruro y Potosí en el altiplano; Cochabamba, Chuquisaca y Tarija en el valle y Santa Cruz, Beni y Pando en el llano.

La Constitución Política del Estado (CPE) define a Bolivia como un Estado plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.

En el país existe una riqueza étnica y cultural importante, ya que en la actualidad existen 36 nacionalidades originarias oficialmente reconocidas por la CPE, las cuales conservan su lengua, cultura y territorio. Son idiomas oficiales en Bolivia el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.

Según el último censo nacional de población y vivienda realizado el año 2001,¹ la población boliviana alcanzaba la cifra de 8.3 millones de habitantes. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con base a proyecciones del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE), para el 2012 se estima la población boliviana en 10,364,000 habitantes, siendo en su mayor parte urbana (66.4%).

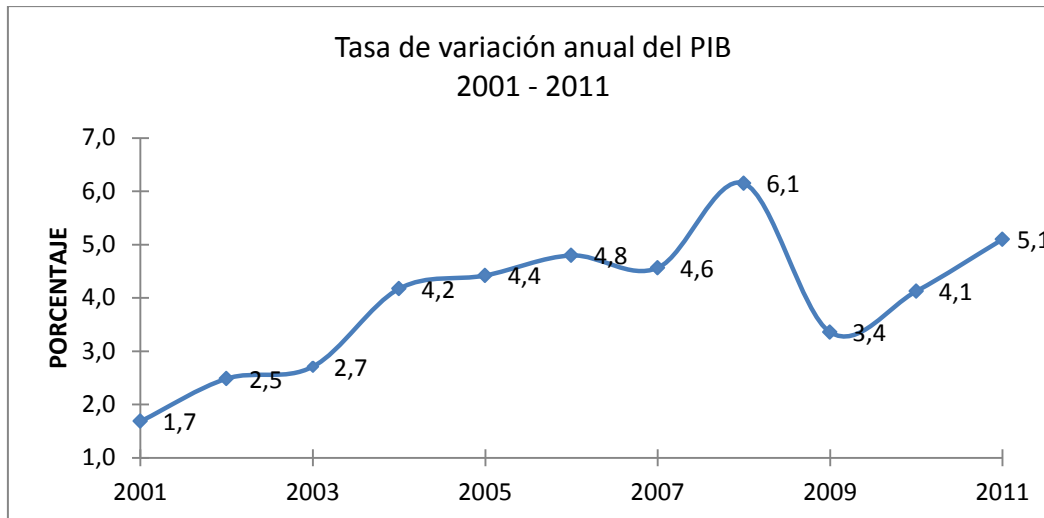
Si bien la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) ha presentado un leve incremento en los últimos años (ver figura 1), Bolivia continúa siendo uno de los países con mayores índices de pobreza, desigualdad y prevalencias de desnutrición de América Latina. En la actualidad, tiene un ingreso per cápita de US\$ 1,958² (1 dólar por 6.96 bolivianos), por lo que se clasifica como un país de renta media,³ ocupando el último lugar con respecto a países de la región como Uruguay (US\$ 11,940), Chile (US\$ 11,874), Brasil (US\$ 10,961) y Paraguay (US\$ 2,832), entre otros.

¹ Instituto Nacional de Estadística 2001.

² Disponible en: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2011/esp/content_es.asp

³ Según el atlas de clasificación del ingreso medio bajo del Banco Mundial (rango de renta nacional bruta per cápita: US\$ 976 – US\$ 3,855).

Figura 1. Tasa de variación anual del PIB



Fuente: Elaboración propia con base a datos de CEPAL.⁴

En términos de desarrollo humano, Bolivia está clasificada como un país con un índice de desarrollo humano (IDH) medio, con 0.663, con lo cual se sitúa en el puesto 108 de 187 países del mundo. No obstante, aunque el IDH boliviano se ha elevado progresivamente en los últimos años, hay que aclarar que gran parte de este avance se debe a los cambios registrados en los sectores de salud y educación, puesto que en lo que respecta a ingresos de la población campesina, solo se han registrado avances marginales. Así, el 59% de la población no cuenta con acceso a servicios básicos (INE, 2007).

Del total de la población, se estima que un 54% vive en la pobreza y un 31.2% vive en la pobreza extrema o indigencia. La pobreza se acrecienta en más del 75% de las zonas rurales (CEPAL).⁵ Según el último Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aproximadamente el 14% de la población vive con menos de 1.25 dólares americanos por día (ver cuadro 1).

⁴ Disponible en: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2011/esp/content_es.asp

⁵ Ibíd.

Cuadro 1. Datos generales del país

PIB (millones de U\$, a precios corrientes) año 2010 ⁶	PIB per cápita (U\$, a precios corrientes) ⁷	IDH ⁸	Índice de Gini ⁹	Población total (millones de personas) ¹⁰	Población urbana (% de la población total) ¹⁰	Población rural (% de la población total) ¹⁰	Población abajo del nivel de pobreza de U\$ 1.25 ¹¹	Inversión en educación (% del PIB) ¹²
19,640.4	1,958	0.663	0.565	10,364,000	66.4%	33.6%	14%	7%

Según datos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), para el año 2008 (dato más reciente disponible), el gasto público en educación representó un 7% como porcentaje del PIB.

b. Indicadores de seguridad alimentaria y nutricional

La desnutrición se relaciona con los procesos sociales, económicos y culturales que caracterizan al desarrollo de una nación, una colectividad y a una familia. Es una enfermedad de grandes proporciones en el mundo, pero se concentra de manera principal en los países en desarrollo y provoca la muerte de más de la mitad de los niños menores de 5 años que la padecen.

Sus consecuencias evidentes se muestran en el retraso del desarrollo físico, mental y cognitivo, al mismo tiempo, afecta la defensa inmunológica del organismo y aumenta la susceptibilidad, severidad y duración de enfermedades comunes en la niñez, tales como las infecciones diarreicas y respiratorias agudas.

En Bolivia, el problema de la desnutrición es crítico. La información de la ENDSA 2008 con los nuevos estándares de la OMS, muestra una prevalencia de

⁶ Disponible en: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2011/esp/content_es.asp

⁷ Ibíd.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Desarrollo Humano 2011. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>

⁹ Ibíd.

¹⁰ Disponible en: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2011/esp/content_es.asp

¹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Desarrollo Humano 2011. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>

¹² UDAPE 2009 (datos preliminares). Disponible en: www.udape.gob.bo

desnutrición crónica en los infantes menores de cinco años del 27.1%(<-2DE). Esta realidad sitúa a Bolivia como uno de los países con mayor desnutrición crónica de América Latina. Además, la anemia nutricional por deficiencia de hierro, afecta a los niños menores de cinco años y mujeres en edad fértil con una prevalencia del 61% y 37 %, respectivamente, perjudicando más a los que viven en el área rural.

Según los resultados del estudio de la línea de base a nivel nacional (llevada a cabo en 2007), ocho de cada diez niños menores de dos años tiene algún grado de anemia (81.9%). Estos resultados no son muy diferentes de los que presenta la ENDSA 2003, que muestra una prevalencia del 78.2%.

Adicionalmente, la población boliviana sufre de otras carencias nutricionales, principalmente de vitamina A, yodo, calcio y otros nutrientes. Más de la mitad de los hogares de los municipios más vulnerables consume una dieta inapropiada que no cubre las recomendaciones de energía y las necesidades de proteínas.

La desnutrición en Bolivia se constituye en la principal barrera para lograr el desarrollo social y económico esperado en un marco de la inclusión, justicia y equidad. Este problema alcanza niveles elevados en municipios con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y con elevados niveles de pobreza.

Muchos estudios muestran que la desnutrición responde a las determinantes sociales, entre estas se consideran la inseguridad alimentaria en el hogar (debido a la limitada disponibilidad y al limitado acceso físico y económico de los hogares a los alimentos), el bajo nivel de educación e información (especialmente de las madres) y la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico, vinculados a prácticas inapropiadas de cuidado, alimentación e higiene.

Al ser la desnutrición una situación de desarrollo causada por determinantes sociales y condicionantes institucionales, es fundamental involucrar a todos los sectores que intervienen en el desarrollo socioeconómico y cultural del país.

La prevención de la desnutrición en el niño menor de dos años puede lograrse con acciones inmediatas como la lactancia materna inmediata, exclusiva y prolongada en la mayor parte de los niños menores de dos años, inicio oportuno de alimentación complementaria y cuidado de enfermedades en el seno de la familia, comunidad y el personal de salud; intervenciones que están consideradas desde diferentes ángulos en el presente programa.

En respuesta a esta problemática, en Bolivia se han iniciado acciones decisivas para eliminar la exclusión social, económica, política y cultural, que es reflejo de la inequidad económica que aqueja a una buena parte de los habitantes del país.

Así, el Ministerio de Salud y Deportes ha propiciado la articulación multisectorial orientada hacia la meta *desnutrición cero* y está impulsando la formulación e implementación del Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC), basado en el trabajo coordinado entre nueve ministerios del gobierno central, con el apoyo de los gobiernos departamentales, gobiernos municipales y de la sociedad civil.

El PMDC y las estrategias de nutrición (lactancia materna, fortificación con micronutrientes, suplementos de vitamina A, chispitas nutricionales, alimento complementario Nutribebe) tienen como objetivo mejorar la salud integral de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia, contribuyendo de esta manera a erradicar la desnutrición en la niñez de Bolivia.

Cuadro 2. Indicadores seguridad alimentaria nutricional, parte 1

Población en condición de alta y muy alta InSan (%) ¹³	Bajo peso al nacer (%) ¹⁴	Tasa de mortalidad al nacer (por 1000 nacidos vivos) ¹⁵	Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos) ¹⁵	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos) ¹⁵	Desnutrición global <i>Bajo peso para la edad</i> de menores de 5 años) ¹⁵	Desnutrición crónica <i>Bajo talla para la edad</i> de menores de 5 años) ¹⁵	Desnutrición aguda <i>Bajo peso para la talla</i> (% de menores de 5 años) ¹⁵
19%	5.78%	27	50	63	4.3%	27.1%	1.4%

Según la encuesta nacional de nutrición 2007, los niños (entre 6 a 23 meses) con sobrepeso (>+2DE a +3DE) llegan al 5.4% del total y los obesos representan el 1.4% y se ubican en el dominio de más alta vulnerabilidad (donde el retardo de crecimiento es más severo), mostrando que la obesidad se presenta con un rostro diferente en las sociedades pobres y que coexiste con la pobreza (ver cuadro 3).

¹³ Análisis y cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Bolivia 2002. El estudio logró identificar que para el año de su elaboración, el 48% de los municipios del país presentaban alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística, dato preliminar para el año 2010 (último dato disponible). No se cuenta con información desagregada según género.

¹⁵ Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) 2008.

Cuadro 3. Indicadores seguridad alimentaria nutricional, parte 2

Sobrepeso para (% de menores de 5 años) ¹⁶	Sobrepeso (% de 6-10 años) ¹⁷	Sobrepeso (% de 11-19 años)	Obesidad (% de 6-10 años)	Obesidad (% de 11-19 años)	Anemia (% de menores de 5 años) ¹⁸
8.7%	N/D	N/D	N/D	N/D	61%

En Bolivia no existe información estadística actualizada acerca del sobrepeso y la obesidad, sin embargo, en un estudio realizado en 25 unidades educativas del municipio de Oruro,¹⁹ en el cual se estudiaron a 625 niños (300 del sexo femenino y 325 del sexo masculino), entre 5 a 7 años de edad, se pudo establecer que la prevalencia de sobrepeso encontrada en niñas fue del 12.5% y en niños fue del 11.7%. La prevalencia de obesidad encontrada en niñas fue del 2% y en niños del 4%.

c. Indicadores de educación

El 20 de diciembre de 2010, la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó la Ley No.070 de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez, la cual plantea nuevos desafíos para la educación en general, tanto urbana como rural.

Esta Ley se inscribe en el marco educativo establecido en el capítulo sexto (Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales) de la nueva CPE aprobada en el año 2009, la cual establece los siguientes principios básicos para la educación: es universal, es la más alta función del Estado, es gratuita, es intercultural e intracultural, es incluyente y participativa.

De acuerdo a la Ley No. 070 de la Educación, la estructura de la educación regular comprende tres niveles:

1. La educación inicial en familia comunitaria, la cual constituye la base fundamental para la formación integral del niño. Comprende dos etapas: educación inicial no escolarizada, con una duración de tres años, y la

¹⁶ Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) 2008.

¹⁷ En Bolivia no existen datos específicos de sobrepeso y obesidad.

¹⁸ Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) 2008.

¹⁹ Roca, Leslye y Mejía, Héctor. (2008). Prevalencia y factores de riesgo asociados a obesidad y sobrepeso.

- educación inicial escolarizada con dos años de duración (rango etario de 4 a 6 años de edad).
2. La educación primaria comunitaria vocacional comprende la formación básica, cimienta de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. De seis años de duración, el rango etario oscila entre 7 a 12 años.
 3. La educación secundaria comunitaria productiva articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción. Está orientada a la formación y a la obtención del diploma de bachiller técnico humanístico y de manera progresiva con grado de técnico medio de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado plurinacional. De seis años de duración, el rango etario se encuentra entre 13 a 18 años de edad.

Los usuarios de la alimentación escolar en Bolivia son principalmente escolares de los niveles inicial y primario.

La matrícula inicial se refiere al número de los estudiantes inscritos al inicio de una gestión, en un determinado nivel de educación, sin distinción de edad. El propósito de este indicador es mostrar el nivel general de participación de los niños en un nivel de educación dado y la capacidad que tiene el país para brindar atención en ese nivel de educación. Para el año 2011, el número de estudiantes inscritos en los niveles inicial, primario y secundario fue de 2, 848, 482 estudiantes. De acuerdo a los niveles educativos, el nivel primario es el que presenta mayor matrícula escolar.

La matrícula final es el indicador que se define como la población estudiantil que formalizó su inscripción en alguno de los establecimientos educativos. El número de alumnos matriculados en la gestión 2011 fue de 2, 707,810 estudiantes. El nivel primario presenta el mayor número de alumnos matriculados 1, 389,709; seguido por el nivel secundario 1, 059,980 y por último el nivel inicial 258,121. Los datos desagregados según género, permiten establecer que el acceso de las mujeres a la educación formal es menor con relación al acceso de los varones en todos los niveles educativos.

Con relación a la dependencia, la matrícula en establecimientos públicos es ampliamente superior a la de establecimientos privados. La información con respecto al área geográfica, muestra una diferencia notable entre la matrícula en establecimientos del área urbana y el área rural, siendo mayor en el área urbana en los niveles inicial, primario y secundario (ver cuadros 4 y 5).

Cuadro 4. Indicadores de educación, matrícula inicial

Matrícula inicial 2011 ²⁰																	
Educación inicial						Educación básica						Educación media					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
139,220	132,941	237,506	34,655	N/D	N/D	746,870	705,689	1,331,362	121,197	N/D	N/D	573,973	549,789	979,602	144,160	N/D	N/D

N/D: La fuente oficial que brinda estos datos, que es el Sistema de Información Educativa (SIE), no cuenta con esta información.

Cuadro 5. Indicadores de educación, matrícula final

Matrícula final 2011 ²¹																	
Educación inicial						Educación básica						Educación media					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
131,947	126,174	224,863	33,258	181,563	76,558	713,865	675,844	1,272,165	117,544	889,284	500,425	539,024	520,956	921,649	138,331	798,013	261,967

La tasa de asistencia indica el número de estudiantes inscritos que efectivamente asisten a las unidades educativas. En general, la tasa de asistencia escolar tuvo un promedio de 97.8%. Esta tasa se considerada alta y manifiesta el esfuerzo que realizan las familias y el Estado para mantener a los alumnos en la escuela.

²⁰Sistema de Información Educativa (SIE).

²¹Ibíd.

Realizando un análisis comparativo según niveles, se puede establecer que el menor porcentaje de asistencia escolar se presenta en el nivel secundario y el mayor en el nivel inicial. Con respecto al género, son las mujeres las que presentan una mayor tasa de asistencia escolar.

La asistencia escolar en los establecimientos públicos es menor con relación a los establecimientos privados. Con respecto al área geográfica, la tasa de asistencia escolar es relativamente alta en establecimientos urbanos y rurales en los niveles inicial y primario; pero, esta tasa tiende a bajar en el nivel secundario, especialmente en el área rural, situación previsible dentro del contexto de pobreza de una población rural que se ve obligada a trabajar o migrar a las ciudades desde muy temprano (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Indicadores de educación, % de asistencia escolar

% de asistencia escolar 2011 ²²																	
Educación inicial						Educación básica						Educación media					
M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural	M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
98.8%	98.9%	98.8%	99.1%	99.1%	98.2%	98.4%	98.7%	98.5%	99.4%	98.9%	98.0%	95.8%	97.2%	96.2%	98.7%	97.0%	95.1%

El porcentaje de deserción escolar o tasa de abandono, es la proporción de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de acabar el período académico. Analizando los datos presentados en el cuadro 7, se observa que los porcentajes más altos de deserción escolar se ubican en el nivel secundario, seguidos por el nivel primario y el nivel inicial, respectivamente.

²²Ibid.

En términos generales, en los tres niveles hay mayor abandono escolar de los varones con relación a las mujeres, porcentaje que se acentúa de manera particular en el nivel secundario. Con relación a la dependencia, la deserción escolar es superior en establecimientos públicos. Esta característica podría estar asociada con la calidad educativa y la infraestructura ofrecida en establecimientos particulares. En cuanto al área geográfica, los porcentajes más altos de la tasa de abandono se observan en el área rural, esta situación está asociada principalmente a la migración y a la necesidad de trabajar para salir de un entorno de pobreza.

Cuadro 7. Indicadores de educación, % deserción escolar

% deserción escolar/tasa de abandono 2011 ²³																	
Educación inicial						Educación básica						Educación media					
M	F	Públic a	Privad a	Urban o	Rura l	M	F	Públic a	Privad a	Urban o	Rura l	M	F	Públic a	Privad a	Urban o	Rura l
1.2	1.1	1.2%	0.9%	0.9%	1.8%	1.6	1.3	1.5%	0.6%	1.1%	2.0%	4.2	2.8	3.8%	1.3%	3.0%	4.9%
%	%					%	%					%	%				

En los últimos años, la alimentación escolar ha tenido un impacto positivo sobre la tasa de deserción escolar. En términos generales, esta tasa no es alta considerando las condiciones de pobreza en el país. Según el SIE, la tasa de deserción en los niveles inicial y primario en 2006 era de 5.3%; en 2007 de 3.6%; en 2008 de 3.2%; en 2009 de 2.5% y en 2011 de aproximadamente 1.5%.

²³Ibid.

d. Panorama general de la agricultura familiar (AF)

Por el momento no se cuenta con información estadística oficial sobre la AF en Bolivia, incluso no se tiene un concepto claro, ni una legislación sobre el tema. Por este motivo, no será posible presentar un cuadro referente al panorama general en este aspecto.

En el documento de la *Política nacional de alimentación y nutrición* que a la fecha se encuentra en proceso de formulación, se tiene la siguiente definición de AF: agricultura familiar²⁴ es la que tiene como uso prioritario la fuerza de trabajo familiar, con acceso limitado a recursos de tierra y capital, así como uso de múltiples estrategias de supervivencia y de generación de ingresos. Hay una heterogénea articulación a los mercados de productos y factores y un acceso y uso de diferentes agro ecosistemas.

Para tratar de entender la AF en Bolivia, es importante mencionar que los agricultores familiares o pequeños productores son un pilar fundamental en la producción y abastecimiento de alimentos a nivel local. Gran parte de estos productores forman parte de organizaciones económicas campesinas indígenas y originarias (OECA).

Las OECA son un conjunto de organizaciones productivas bajo diferentes modalidades jurídicas, tales como las cooperativas, corporaciones agropecuarias campesinas (CORACA), asociaciones, empresas comunales y otras formas asociativas campesinas, definidas por una identidad campesina, cuyas actividades están dirigidas a tomar posición en el mercado y elevar la producción y los ingresos en el área rural.

También se encuentran las organizaciones económicas comunitarias (OECOM), que se definen como el núcleo orgánico, productivo, social y cultural de la actividad productiva rural vinculada a la producción de alimentos.

Asimismo, se cuenta con organizaciones de productores ecológicos (OPE), que son cooperativas, asociaciones, CORACA y Pymes que representan a familias de productores ecológicos campesinos, indígenas y originarios, en todo el país.

Igualmente existen otras organizaciones campesinas como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOB - BS), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ).

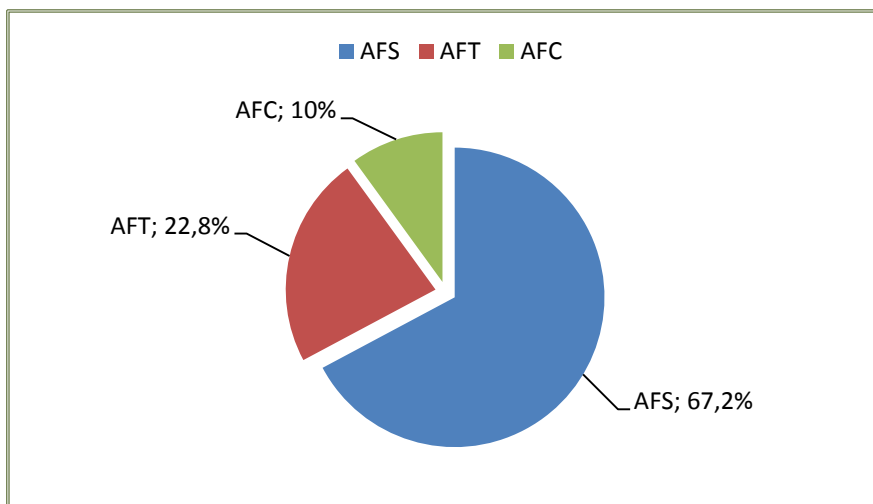
²⁴Marco conceptual extraído del documento *Agricultura familiar agroecológica campesina en la Comunidad Andina, una opción para mejorar la seguridad alimentaria y conservar la biodiversidad*. Secretaría General de la Comunidad Andina. 2011.

Cada una de estas instituciones tiene distintos objetivos, sin embargo, el objetivo común es de defender los derechos de los pueblos indígenas a través de la representación en instancias públicas y privadas y el fortalecimiento de sus organizaciones para poder participar en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas del país. Gran parte de los afiliados a estas instituciones tiene como actividad principal la agricultura y, sobre todo, son parte de la AF.

En un intento de tipificación de los pequeños productores, la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo, realizaron una clasificación de la AF considerando tres categorías:²⁵ agricultura familiar de subsistencia (AFS), agricultura familiar en transición (AFT) y agricultura familiar consolidada (AFC). Las características de cada una de estas categorías serán detalladas en el apartado sobre las posibilidades de compra directa a la AF.

Según el estudio de Schejtman (2007),²⁶ del total de la AF en Bolivia, la AFS representa el 67,2%; la AFT el 22,8% y la AFC el 10% (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Tipos de agricultura familiar en Bolivia



²⁵FAO/BID. (2007). Políticas para la agricultura familiar en América Latina y El Caribe.

²⁶ Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina.

3.1.2. Antecedentes de la alimentación escolar

La historia de la alimentación escolar en Bolivia, actualmente denominada alimentación complementaria escolar (ACE),²⁷ data de más de medio siglo.²⁸ El primer desayuno escolar se estableció en el año de 1951, mediante decreto supremo No. 2896, en escuelas de empresas mineras, ferroviarias e industriales, por exclusiva cuenta de estas.

En 1953, el Ministerio de Educación y la Alianza para el Progreso, suscribieron el primer convenio de donación de alimentos, con el objetivo de otorgar el desayuno escolar en escuelas públicas urbanas. En 1968, se extendió el desayuno escolar a las áreas rurales a través de la cooperación de USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo). Posteriormente, esta iniciativa fue apoyada por otros organismos de cooperación, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), ampliando la cobertura.

Durante este periodo, todos los programas de alimentación escolar se basaron exclusivamente en alimentos donados, cuya distribución obedecía a los criterios de las agencias donantes, siendo poca o nula la participación del Estado.

Los objetivos de la alimentación escolar en Bolivia eran variados y diferentes, por ejemplo, los organismos de cooperación y las organizaciones no gubernamentales (ONG) establecieron en sus programas de alimentación escolar objetivos fundamentalmente educativos, orientados a prevenir la deserción escolar, a incrementar la matrícula —especialmente de las niñas— y a mejorar el rendimiento escolar. Por su parte, los municipios planteaban objetivos de cobertura escolar, de nutrición y de salud, al igual que objetivos para elevar la atención de los niños y niñas en las escuelas y, en consecuencia, mejorar su aprendizaje y rendimiento.

Con el paso del tiempo, la cobertura de la alimentación escolar ha evolucionado considerablemente. En el año 2003, el número de escolares atendidos fue de 1, 273, 909; para la gestión 2011, ese número subió a 2, 162, 921. En el caso de las unidades educativas, en la gestión 2003 solamente el 52.6% recibía alimentación escolar; en la gestión 2011 se incrementó a 87.1% (ver cuadro 8).

²⁷La alimentación complementaria escolar (ACE) es la definición genérica de los programas de desayuno o almuerzo escolar. El concepto de desayuno escolar es el que más se aplica en los municipios de Bolivia. En muchos municipios rurales, esta alimentación complementaria se la da en la forma de almuerzo o combinando uno días desayuno y almuerzo en otros.

²⁸Ministerio de Educación. (2011). La alimentación complementaria escolar en Bolivia, una historia de avance.

Cuadro 8. Cobertura de la alimentación escolar

Cobertura de alimentación escolar	2003 ²⁹	2008 ²⁹	2011 ³⁰
Número de escolares atendidos	1,273,909	1,929,250	2,162,921
Número de unidades educativas con alimentación escolar	7,653	11,073	13,823
Porcentaje de unidades educativas con alimentación escolar	52.6%	74.3%	87.1%
Municipios con servicio de alimentación escolar	174/314	294/327	317
Monto asignado para alimentación escolar (millones de bolivianos)	100	360	481.6
Monto asignado para alimentación escolar (millones de dólares)	14.5	52.1	69.2

La alimentación escolar en Bolivia se desarrollaba bajo una gran variedad de modalidades y características, las cuales obedecían principalmente a la disponibilidad de recursos, a las costumbres alimentarias locales, a la donación de alimentos, a criterios técnicos y administrativos, a la disponibilidad de productos y a la intervención de los organismos de cooperación y de las ONG, entre otros aspectos.

En un principio, la alimentación escolar constaba solamente de un pan de harina de trigo y una taza de api.³¹ Con el transcurrir de los años, algunos municipios otorgaban solamente leche, pan o galletas. Posteriormente, el menú de la alimentación escolar se fue modificando y se introdujeron alimentos listos para el consumo, tales como leche de vaca saborizada, leche de soya, yogurt, jugo de frutas, pan (realizado con harinas de trigo, quinua, soya, cañahua, maíz), galletas, granola, banano, manzana, cítricos. Entre los alimentos que requerían preparación destacan el sustituto

²⁹ Diagnóstico de la alimentación complementaria escolar Bolivia 2008 – 2009, PMA.

³⁰ Sistema de información educativa (SIE). Datos preliminares.

³¹ Bebida típica del altiplano boliviano, elaborada a base de granos de maíz morado molido.

lácteo,³²“corn soy blend” (CSB),³³“wheat soy blend”(WSB),³⁴ harina, arroz, trigoillo, api, tojorí,³⁵ charque y maíz, entre otros.

Los programas de alimentación escolar en Bolivia han pasado por cambios importantes, en un principio basaron su accionar en alimentos donados, siendo la participación del Estado prácticamente nula. Las iniciativas sobre alimentación escolar en Bolivia fueron aisladas y de poca cobertura hasta que se promulgaron la Ley de Participación Popular (adoptada en abril de 1996) y la Ley de Municipalidades (1999), las cuales impulsaron el desarrollo de planes de alimentación escolar con mayor alcance.

La Ley de Participación Popular asignó a los gobiernos municipales la responsabilidad de “atender a los programas de alimentación complementaria incluyendo los desayunos escolares”. Por su parte, la Ley de Municipalidades transfirió la competencia de implementación a los gobiernos municipales, los cuales fueron asumiendo la responsabilidad de manera gradual, de acuerdo a sus posibilidades financieras y a la priorización que se otorgaba a la alimentación escolar en sus programas operativos anuales (POA).

Los organismos de cooperación internacional y las ONG que contaban con programas de alimentación escolar en el país, como el PMA, Project Concern International (PCI), INTERVIDA y ADRA Bolivia, establecieron convenios con los municipios para aportar con este servicio a grandes sectores de la población escolar ubicada en las áreas más pobres y vulnerables del país.

En el año 2000, se emitió la norma de salud y alimentación escolar (resolución bi-ministerial 002/00, Ministerios de Salud y Educación), la cual define la política de alimentación escolar en el país, además de establecer objetivos nutricionales, educativos y de salud; también incluyó una composición básica de la ración alimentaria para la alimentación escolar.

En el 2007, a través del Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN), a la cabeza del Ministerio de Educación, se establece la mesa de trabajo de alimentación complementaria escolar, con el objetivo de conformar un equipo técnico multisectorial e integral en ámbitos como educación, salud, producción y desarrollo local (ver cuadro 9).

³²Elaborado por una empresa nacional, compuesto de arroz, cebada, trigo y soya.

³³Compuesto de harina de soya y harina de maíz.

³⁴Compuesto de harina de trigo, soya y leche.

³⁵Bebida típica del altiplano y valles de Bolivia, elaborada a base de una mazamorra de maíz molido en trozos grandes.

Cuadro 9. Evolución de la alimentación escolar en Bolivia

Años	1951	1953	1968 - 1995	1996 - 1999	2007	Actualidad
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo No. 2896 Resolución ministerial No. 251-1 	Convenio entre el Ministerio de Educación y la Alianza para el Progreso	Convenio entre el Ministerio de Salud y USAID	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Participación Popular Ley de Municipalidades 	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Hidrocarburos A través del CT-CONAN se establece la mesa de trabajo de la ACE 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con proyecto de ley de alimentación complementaria escolar Ley 144, art. 20 Ley 070, art. 80
Cobertura	En escuelas de empresas mineras, ferroviarias e industriales	En escuelas públicas en áreas urbanas	Se extiende el servicio las áreas rurales con el apoyo del PMA y otras ONG	En áreas urbanas y rurales	En áreas urbanas y rurales	En áreas urbanas y rurales
Modalidad	Por cuenta exclusiva de las empresas	Donación de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> Donación de alimentos y aportes de la comunidad en áreas rurales Participación del Estado nula 	<ul style="list-style-type: none"> Se transfiere la competencia de implementación a los gobiernos municipales Organismos de cooperación y ONG (PMA, PCI, INTERVIDA, ADRA y otros) establecen convenios con municipios de áreas pobres para aportar con el servicio 	Con el impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), los municipios cuentan con recursos para la alimentación escolar	La mayor parte de los municipios financian sus PAE con recursos del IDH
Alimentos	No se tiene información	Pan con api	<ul style="list-style-type: none"> Leche, pan, galletas; en áreas urbanas Pan, api; en áreas rurales 	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos para preparar (arroz, aceite, api, harina de trigo, maíz, otros) Se introducen alimentos 	Se tienen 11 tipos y 29 variedades para preparar y alimentos listos para el consumo	El proyecto de ley de ACE busca rescatar alimentos de alto valor nutricional producidos localmente, debiendo ser adquiridos de las organizaciones

				listos para el consumo (leche saborizada, jugos de frutas, panes fortificados, frutas, etc.)		de pequeños productores, pequeña industria en 30% como mínimo
Proveedores	Las empresas	Donantes	Donantes y algunos aportes de la comunidad en áreas rurales	Donaciones, empresas grandes o medianas, principalmente en ciudades capitales	Empresas grandes, medianas y pequeñas, se insertan productores locales en municipios rurales	Empresas grandes, medianas y pequeñas, productores locales

En el Año 2007, con la promulgación de la Ley de Hidrocarburos se consolida la alimentación complementaria escolar (ACE) en Bolivia, la cual en su artículo 57 establece que los beneficiarios destinarán los recursos percibidos por concepto de impuesto directo a los hidrocarburos (IDH) a los sectores de educación, salud, caminos, desarrollo productivo.

Por su parte, el decreto supremo 28421, referido a la distribución del IDH, establece en su artículo No.2 la competencia de los municipios para la promoción al acceso y permanencia escolar a través de provisión de ACE, entre otros. Se conoce que para el año 2008 se invirtieron 292, 900,529 bolivianos (US\$ 42 millones aproximadamente), por concepto de IDH para la alimentación escolar en los nueve departamentos.

Después de muchos años de trabajo, desarrollado por distintas instituciones en materia de alimentación escolar y con el Ministerio de Educación como cabeza de sector, se tienen proyectos importantes en la actualidad: la propuesta de política pública nutricional para el desayuno escolar, el proyecto de ley de alimentación complementaria escolar y su decreto reglamentario y la creación del programa nacional de alimentación complementaria escolar. Otro emprendimiento del sector Educación es la inserción de la educación alimentaria nutricional (EAN) al nuevo currículo académico en los niveles inicial, primario, secundario y de formación de maestros.

3.1.3. Caracterización de la alimentación escolar

A. Gestión

Es necesario aclarar que debido a que la alimentación escolar en Bolivia es responsabilidad de los gobiernos autónomos municipales, no es posible establecer un

estándar, ni patrones, como en otros países. De esta manera, no se cuenta solamente con un programa nacional de alimentación escolar, sino que cada gobierno autónomo municipal define el servicio de ACE en función a factores como los recursos disponibles, disponibilidad de alimentos, piso ecológico y la ubicación geográfica, entre otros.

B. Fuentes de financiamiento

Los programas de ACE en Bolivia cuentan con distintas fuentes de financiamiento. En primera instancia, son los gobiernos autónomos municipales quienes financian íntegramente sus programas con recursos provenientes principalmente del IDH y, en menor proporción, de otros ingresos como participación popular, recursos propios, coparticipación tributaria, donación, HIPC II (Diálogo 2000). Por otro lado, los programas son financiados con recursos de los gobiernos autónomos departamentales (como es el caso de los departamentos de Santa Cruz y Tarija), organismos de cooperación, como por ejemplo el PMA, ONG (Asociación CUNA, ADRA, FUNDESA, PCI, entre otras) y aportes que realizan los padres de familia, en algunos casos en efectivo y en otros en especie, mano de obra o recursos humanos.

Para el año 2008, según el documento de diagnóstico de la alimentación complementaria escolar 2008–2009,³⁶ del 88% de los municipios (297 de 337) que implementaron programas de ACE, al menos el 48% financió sus programas con recursos propios, este hecho se dio especialmente en las ciudades capitales, a excepción de la ciudad de El Alto,³⁷ en la cual hubo la participación de la Asociación CUNA. El otro 50% de los municipios, principalmente aquellos con menos de 20 mil habitantes, financió sus programas con recursos de los gobiernos autónomos municipales, gobiernos autónomos departamentales, organismos de cooperación, ONG y aportes de padres de familia. El 2% restante de los municipios financió sus programas únicamente con recursos de organismos de cooperación y ONG, sin la participación de los gobiernos municipales.

C. Presupuesto anual del PAE

Cada gobierno autónomo municipal es responsable de asignar recursos para sus programas de ACE, estos recursos son programados en los POAy en los presupuestos de cada gestión. Generalmente se programan con base al número de estudiantes matriculados el año anterior, sin embargo, esta no es una regla, puesto

³⁶ El diagnóstico de la alimentación complementaria escolar 2008- 2009 fue elaborado por el Ministerio de Educación y el PMA, fue publicado el año 2011. Este documento se constituye como la fuente de información oficial más actualizada sobre alimentación escolar.

³⁷ La ciudad de El Alto pertenece al departamento de La Paz, forma parte del área metropolitana de La Paz con la que forma la segunda aglomeración urbana más grande del país. Según el Instituto Nacional de Estadística, para el 2010, El Alto tenía una población de 1.184. 942 habitantes.

que existen gobiernos autónomos municipales que presupuestan recursos basados en un techo presupuestario, en la disponibilidad de recursos, priorización de obras y en la importancia que le otorgan a la alimentación escolar.

En el 2008,³, los gobiernos municipales invirtieron en programas de ACE alrededor de 360 millones de bolivianos, que al tipo de cambio actual (6.96) equivalen a 51.7 millones de dólares americanos.

La información obtenida en los POA de la gestión 2011, indica que los gobiernos municipales presupuestaron 532.5 millones de bolivianos (76.5 millones de dólares), de los cuales ejecutaron 481.6 millones, equivalentes a 69.2 millones de dólares.

No se debe olvidar que los gobiernos autónomos municipales reciben recursos (IDH, participación popular) en función del número de sus habitantes; de esta forma, mientras mayor es el número de habitantes, recibirán más recursos y tendrán mayores ingresos por recaudaciones tributarias.

En ese sentido, la capacidad de financiamiento de los programas de alimentación escolar es suficiente en los municipios con mayor número de habitantes, generalmente las capitales de departamento. En contrapartida, en los municipios con un número reducido de habitantes y ubicados en el área rural dispersa, la capacidad de financiamiento no es suficiente y deben recurrir a la colaboración de los organismos de cooperación y ONG.

D. Ejecución financiera

Los gobiernos autónomos municipales y departamentales realizan la programación de recursos en base a sus respectivos POA y presupuestos para cada gestión. Los ingresos de estas instituciones por concepto de IDH, participación popular, recursos propios, coparticipación tributaria, donación e HIPC II, ingresan a la cuenta única del tesoro general de la nación (TGN). El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas administra los recursos de cada institución, realizando transferencias electrónicas a sus libretas institucionales. De esta manera, los gobiernos autónomos municipales disponen de recursos para realizar la contratación de los proveedores de la alimentación escolar.

La ejecución financiera presenta distintas modalidades. La más común la realizan la mayor parte de los gobiernos autónomos municipales, especialmente en ciudades capitales o con más de 20.000 habitantes, quienes realizan la adquisición de la alimentación escolar directamente a través de procesos de licitación.

Otra parte de los gobiernos autónomos municipales, en su mayoría aquellos con menos de 20.000 habitantes, realiza la contratación bajo la modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo (ANPE), bajo la modalidad de contratación menor o a través de la firma de convenios con organismos de cooperación (PMA, PCI, CUNA,

entre otros), los cuales cofinancian la alimentación escolar a través de sus proyectos y en algunos casos realizan la donación o la compra de alimentos.

Algunos gobiernos autónomos municipales realizan convenios con mancomunidades de municipios, como el caso de la Mancomunidad de Municipalidades para la Alimentación Escolar Chuquisaca (MAECH),³⁸ la cual realiza la compra, administración y distribución de la alimentación escolar en once municipios del departamento de Chuquisaca.

Si bien no está establecida su competencia, existen casos excepcionales como el de los gobiernos autónomos departamentales de Santa Cruz y Tarija. En el primer caso, a través de la Ley Departamental 08/2009, en el marco del artículo 8 de la Ley de Municipalidades, se implementa el *Programa autonómico departamental del desayuno y almuerzo escolar gratuito*. El gobierno departamental transfiere recursos a los gobiernos municipales para la compra de alimentos. Como contraparte, los gobiernos municipales transfieren fondos al gobierno departamental a través del Programa Integral de Seguridad Alimentaria y Emergencia (PISAE), para temas operativos, administrativos y de seguimiento.

En el caso de Tarija, por medio de la Ley Departamental 043/2012 y en el marco del artículo 133 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, se establece el desayuno estudiantil departamental. El gobierno departamental transfiere recursos a los gobiernos municipales y estos transfieren los fondos a un equipo de gestión de desayuno escolar, conformado por representantes de las juntas escolares, directores de unidades educativas y representantes de los padres y madres de familia, quienes realizan la administración directa del servicio de ACE y posteriormente la rendición de cuentas al gobierno municipal.

En ambos casos, la asignación de recursos está identificada como gasto elegible a la inversión social y no como gasto corriente, permitiendo de esta manera inversiones concurrentes. Si los recursos programados no son ejecutados, estos se reprograman y son depositados en cuentas de caja y banco de las instituciones para su posterior uso.

³⁸ La MAECH tiene la misión de asistir con la dotación y distribución de recursos alimentarios y no alimentarios, a las unidades educativas para satisfacer los requerimientos de los participantes, garantizando el buen uso, manejo adecuado y eficiente de los recursos para el logro de los objetivos que permitan consolidar el proceso de sostenibilidad a través del programa de alimentación escolar sostenible. Igualmente, promueve el desarrollo local a través de la compra de alimentos a los productores locales.

Generalmente el desembolso de recursos está en función de la capacidad de ejecución de los mismos. Los retrasos se presentan cuando las instituciones no tienen esta capacidad debido a problemas de administración o desconocimiento de las normas para la contratación. En algunos casos se ha presentado el congelamiento de cuentas debido, principalmente, a la falta de descargos de los procesos de contratación, utilización de los recursos de alimentación escolar en otras obras o actividades (caminos, puentes, electrificación, etc.) o irregularidades en los procesos de contratación. En las figuras 2 y 3, se puede observar en forma resumida la ejecución financiera de los programas de alimentación escolar.

Figura 2. Ejecución financiera de programas de alimentación escolar en gobiernos autónomos municipales

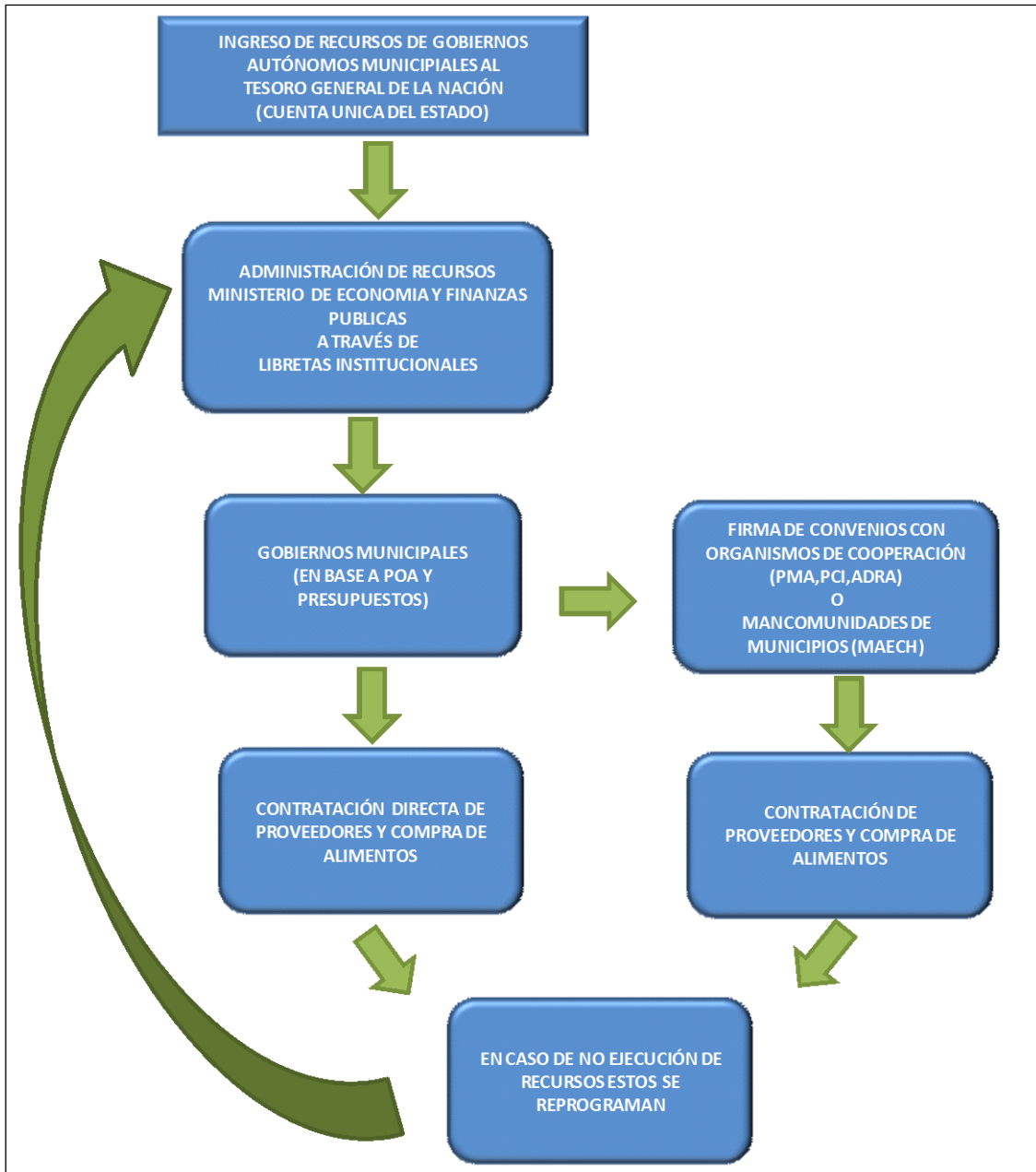
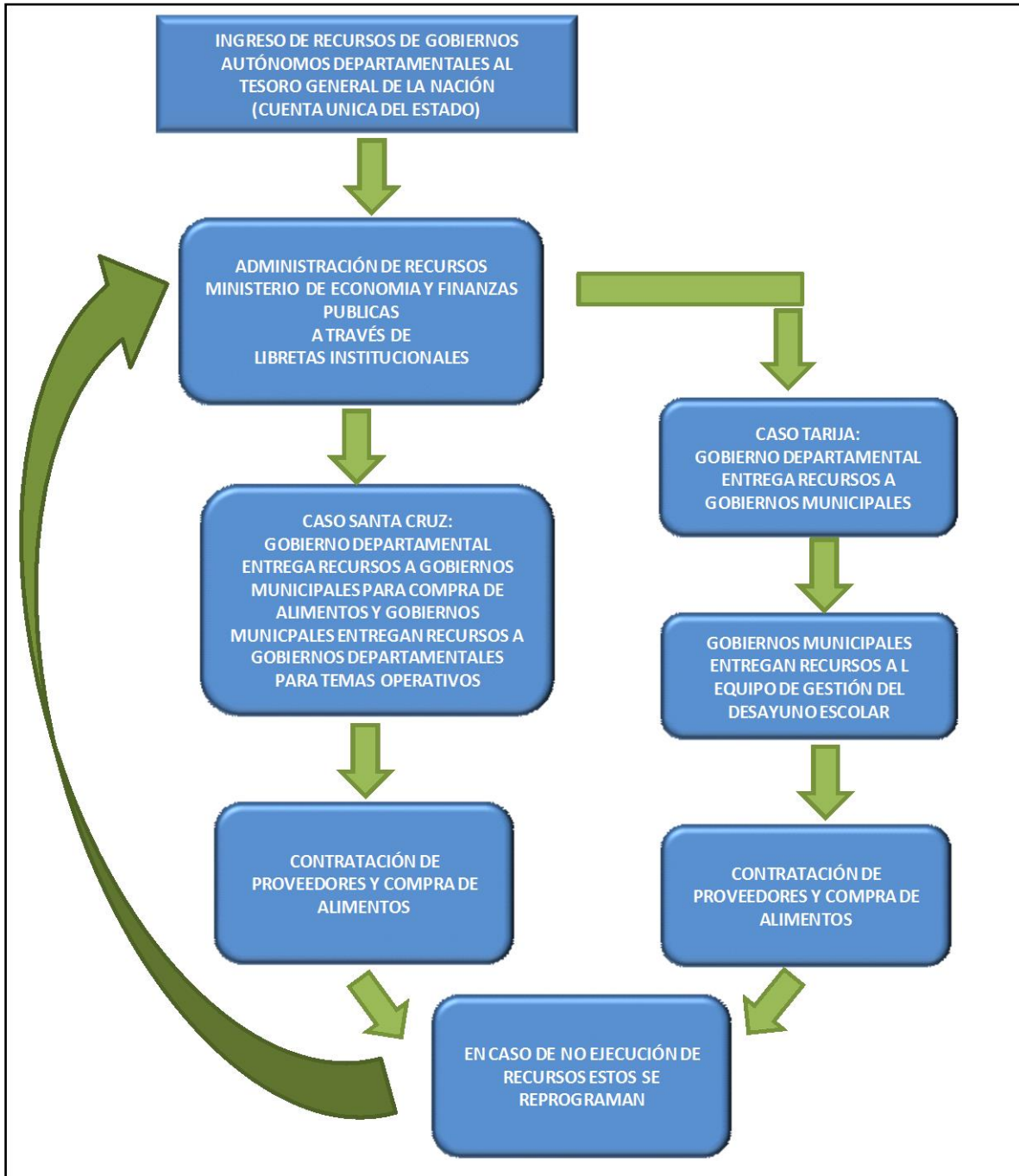


Figura 3. Ejecución financiera de programas de alimentación escolar en gobiernos autónomos departamentales (casos excepcionales)



E. Criterio de focalización

A la fecha, los programas de ACE no son de carácter universal, puesto que aún no existe legislación que obligue a los gobiernos autónomos municipales a brindar el servicio; pero, los municipios que otorgan alimentación escolar tratan de cubrir a la mayor población estudiantil posible.

El criterio de focalización es la población estudiantil de las unidades educativas fiscales (públicas) y de conveniende las áreas urbanas y rurales. Gran parte de los municipios que otorgan este servicio priorizan el mismo a los niveles inicial y primario, tal es el caso de los municipios del departamento de Santa Cruz, los cuales priorizaron el servicio a escolares de primero a octavo grados.

La nueva CPE, al reconocer como obligatoria la escolaridad hasta la secundaria y la alimentación como un derecho, abre un espacio para que los municipios amplíen su atención al nivel secundario, un ejemplo de esta ampliación es el municipio de La Paz.

En el caso de los organismos de cooperación y ONG, estos concentran su apoyo en municipios donde se concentra la mayor cantidad de comunidades campesinas e indígenas en extrema pobreza y alta inseguridad alimentaria de Bolivia (VAM 4 y 5).³⁹

F. Tipo de gestión

La gestión de la ACE en Bolivia es principalmente descentralizada. En cuanto al rol de los principales actores, el gobierno central es el encargado de la elaboración de normas y políticas para la ACE; asimismo, es el responsable de garantizar los recursos pertenecientes a cada gobierno autónomo departamental y municipal.

Los gobiernos autónomos municipales son los que realizan la planificación, elaboración de presupuestos, compra de los alimentos para sus unidades educativas, almacenamiento, distribución y monitoreo. Sin embargo, la mayoría no cuenta con programas estructurados, por lo cual los objetivos, resultados e indicadores no están definidos, muchos se limitan a una actividad de dotación de raciones en torno a la cual se organizan las tareas operativas.

Las juntas escolares son las encargadas de supervisar el funcionamiento y la calidad de la ACE, en municipios rurales se encargan de recoger los alimentos para su posterior traslado a los almacenes o depósitos de las unidades educativas. Para este cometido generalmente contratan un camión con el aporte de los padres de familia. En municipios urbanos, la distribución de las raciones es diaria y está a cargo de la empresa contratada. Cada municipio es responsable de realizar la rendición de

³⁹ Según el análisis y cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (VAM) en Bolivia, realizado por el PMA, VAM: 5 = más vulnerable a la inseguridad alimentaria, 1= menos vulnerable a la inseguridad alimentaria.

cuentas con los descargos respectivos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (ver figura 4).

Figura 4. Gestión descentralizada de la ACE



Los gobiernos autónomos departamentales están encargados de coordinar con los gobiernos autónomos municipales la implementación de la ACE, en todo el territorio bajo su jurisdicción. De igual manera, deben colaborar con recursos a los municipios con altos niveles de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Si bien no deberían intervenir directamente, algunos gobiernos departamentales, como el caso de Santa Cruz y Tarija, cuentan con programas de ACE a través de leyes departamentales.

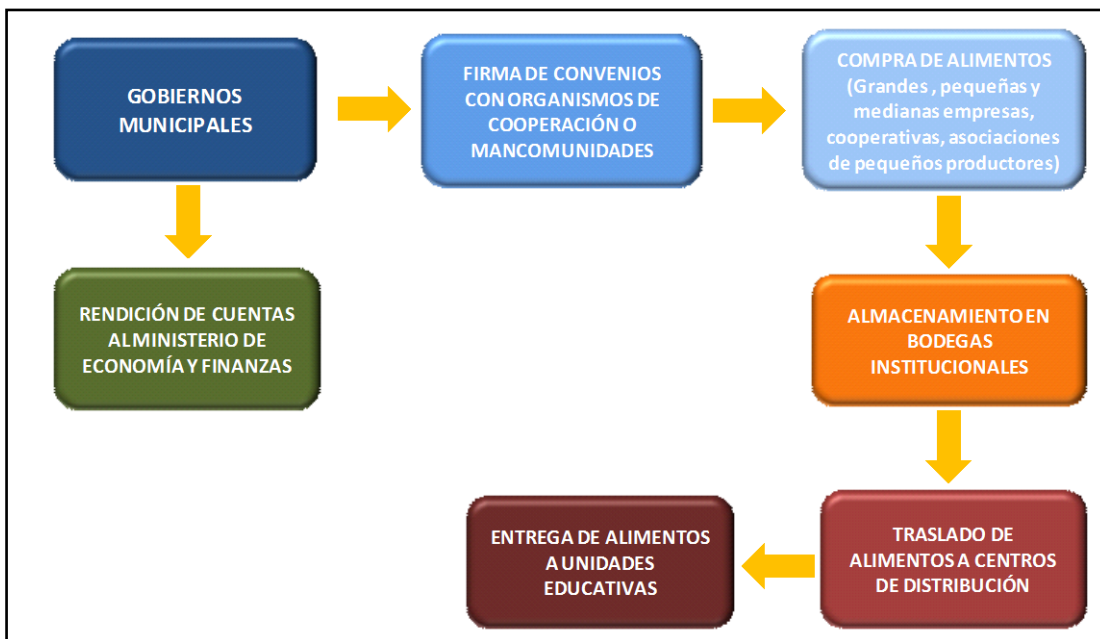
En el primer caso, como se mencionó anteriormente, el gobierno autónomo departamental de Santa Cruz entrega recursos a los gobiernos municipales para que estos realicen la compra de alimentos. Como contraparte, a través del PISAE, los gobiernos municipales transfieren fondos a los gobiernos departamentales para temas operativos, administrativos y de seguimiento.

En el caso del gobierno departamental de Tarija, este transfiere recursos a los gobiernos municipales y estos a su vez transfieren los fondos al equipo de gestión de desayuno escolar, conformado por representantes de juntas escolares, directores de unidades educativas y representantes de padres y madres de familia, los cuales son elegidos en cada unidad educativa. La transferencia mensual de dinero se realiza con base al número de alumnos de cada unidad, después de la firma de un documento legal. Cada equipo define el menú, realiza la adquisición de los alimentos y la distribución de raciones.

Existe también la gestión terciarizada a través de los convenios que firman los municipios con organismos de cooperación, como el PCI o las mancomunidades de

municipalidades para la alimentación escolar, como es el caso de la Mancomunidad para la Alimentación Escolar Chuquisaca (MAECH)⁴⁰ y la Mancomunidad para la Alimentación Escolar de Tupiza y Nor Lípez en Potosí (MAEP).⁴¹ Los municipios otorgan recursos a estas instancias, las cuales se encargan de la compra de alimentos para la ACE, estos son almacenados en sus bodegas para su posterior traslado a sus centros de distribución y finalmente a las unidades educativas. En la figura 5 se puede observar este tipo de gestión utilizada particularmente por municipios rurales pobres.

Figura 5. Gestión terciarizada de la ACE



G. Universo de departamentos y municipios

El territorio boliviano está dividido en 9 departamentos, 112 provincias y 337 municipios. Los departamentos son La Paz, Oruro y Potosí en el altiplano; Cochabamba, Chuquisaca y Tarija en el valle y Santa Cruz, Beni y Pando en el llano (ver cuadro 10).

⁴⁰ La MAECH opera en 11 municipios del departamento de Chuquisaca.

⁴¹ La MAEP opera en 16 municipios del departamento de Potosí.

De los 337 municipios, 10 son de reciente creación, los cuales comenzaron a funcionar a partir de los últimos comicios electorales municipales (2010). De acuerdo a la población, los municipios de Bolivia se dividen en cuatro categorías:

- A: hasta los 5 mil habitantes
- B: de 5 mil a 15 mil habitantes
- C: de 15 mil a 50 mil habitantes
- D: más de 50 mil habitantes.

En síntesis, Bolivia cuenta con 84 municipios de categoría A, 137 de categoría B, 89 de categoría C y 17 de categoría D.

Cuadro 10. Departamentos y municipios de Bolivia

SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL PAÍS	
Departamentos	Municipios
La Paz	85
Oruro	35
Potosí	40
Chuquisaca	29
Cochabamba	47
Tarija	11
Santa Cruz	56
Beni	19
Pando	15

De acuerdo a información preliminar brindada por el Sistema de información educativa (SIE), la cobertura de alimentación escolar para 337 municipios en el año 2011 tuvo un promedio de 96.7%, porcentaje superior al logrado en el año 2008 (90.8%), aspecto que muestra que cada vez son más los municipios que se esfuerzan por asumir el reto de brindar la alimentación escolar a los estudiantes.

H. Universo de escuelas

Datos del SIE señalan que el número de escuelas públicas en la gestión 2011 fue de 15,870 en todo el territorio nacional. El departamento que presenta el mayor porcentaje de escuelas cubiertas con alimentación escolar es Tarija (99.6%), seguido por Oruro (99.4%), Chuquisaca (98.2%), Potosí (96.1%), Cochabamba (95.1%), Pando (94%), La Paz (82%), Santa Cruz (76.2%) y Beni (61.2%) (ver cuadro 11).

Cuadro 11. Universo y cobertura efectiva de los programas de alimentación escolar 2011⁴²

Departamentos	Municipios	% de municipios cubiertos por el PAE	Número de escuelas públicas (2011)	% de escuelas cubiertas por el PAE	% de meses efectivos que se brinda la AE (promedio)
La Paz	85	93.7%	4,114	82.0%	81%
Oruro	35	100%	737	99.4%	
Potosí	40	100%	2,362	96.1%	
Chuquisaca	29	100%	1,244	98.2%	
Cochabamba	47	100%	2,524	95.1%	
Tarija	11	100%	797	99.6%	
Santa Cruz	56	96.4%	2,891	76.2%	
Beni	19	84.2%	892	61.2%	
Pando	15	100,0%	309	94.0%	
TOTAL	337	96.7%	15,870	87.1%	

I. Universo de alumnos

En el año 2011 se matricularon 2, 707,810 estudiantes. El nivel primario presenta la mayor cantidad de alumnos inscritos, que es de 1, 389,709; seguido por el nivel secundario con 1, 059,980 y por último, el nivel inicial que tiene 258,121 alumnos. Los datos desagregados según género, dependencia y área geográfica se presentan en el cuadro 12.

⁴²Sistema de información educativa (SIE) 2011, información preliminar.

Cuadro 12. Universo de alumnos en la gestión 2011

		País	Matrícula final 2011 ⁴³					
			M	F	Pública	Privada	Urbano	Rural
DATOS POR GRADO	Inicial	preescolar	131,947	126,174	224,863	33,258	181,563	76,558
	Básica	Primero	117,760	111,279	208,300	20,739	145,805	83,234
		Segundo	113,582	107,063	201,122	19,523	141,513	79,132
		Tercero	118,426	112,006	211,411	19,021	145,926	84,506
		Cuarto	121,592	115,703	218,671	18,624	149,538	87,757
		Quinto	122,782	117,224	220,861	19,145	152,217	87,789
		Sexto	119,723	112,569	211,800	20,492	154,285	78,007
	Media	Séptimo	114,725	106,223	199,823	21,125	153,748	67,200
		Octavo	102,361	97,170	178,507	21,024	143,178	56,353
		Noveno	97,792	92,219	164,864	25,147	145,382	44,629
		Décimo	84,778	83,816	144,126	24,468	131,884	36,710
		Onceavo	74,990	74,797	125,781	24,006	118,833	30,954
		Doceavo	64,378	66,731	108,548	22,561	104,988	26,121
		Subtotal		1,384,836	1,322,974	2,418,677	289,133	1,868,860
TOTAL			2,707,810		2,707,810		2,707,810	

J. Número de alumnos cubiertos

La información de un estudio realizado el año 2008,⁴⁴ establece que del total de alumnos matriculados en esa gestión (2, 392,480), un 83% (1, 985,158 estudiantes) recibió alimentación escolar, de los cuales 179,299 pertenecen al nivel inicial; 1, 525,471 al nivel primario y 280,388 al nivel secundario. Datos preliminares del SIE indican que, de un total de 2, 418,677 estudiantes matriculados en escuelas públicas en la gestión 2011 (niveles inicial, primario y secundario), se cubrió a un total de 2, 162,921 alumnos, representando un 88.6%,

⁴³Sistema de información educativa (SIE).

⁴⁴FAM Bolivia.(2008).El desayuno escolar en Bolivia. Diagnóstico de situación actual.

hecho que permite observar un avance significativo en tres años. En el cuadro 13 se puede observar la cobertura de los alumnos por niveles.

Cuadro 13. Número y porcentaje de alumnos cubiertos con alimentación escolar según nivel educativo en la gestión 2008

ALUMNOS CUBIERTOS POR ALIMENTACIÓN ESCOLAR								
Educación inicial			Educación básica			Educación media		
Alumnos matriculados en escuelas públicas 2011	Total de alumnos cubiertos con ACE 2008	% de alumnos cubiertos por el PAE	Alumnos matriculados en escuelas públicas 2011	Total de alumnos cubiertos con ACE 2008	% de alumnos cubiertos por el PAE	Alumnos matriculados en escuelas públicas 2011	Total de alumnos cubiertos con ACE 2008	% de alumnos cubiertos por el PAE
224,863	179,299	92%	1,272,165	1,525,471	89.5%	921,649	280,388	56.8

K. Total de días lectivos, número de días cubiertos

El Ministerio de Educación establece un calendario escolar de 200 días hábiles o 40 semanas. Un estudio realizado por Garafulic y Daza,⁴⁵ estimó un promedio de 165 días de dotación de alimentación escolar. El mayor número de días cubiertos, aproximadamente 196, se presenta en las ciudades capitales, en comparación a algunos municipios que no logran otorgar el servicio por más de 80 días debido, principalmente, a problemas administrativos (retrasos en los procesos de contratación). De acuerdo a este estudio, la cobertura mensual promedio a nivel nacional es del 81%. El 14% de los municipios otorga la alimentación escolar entre 1 a 100 días; el 15% entre 100 y 140 días; el 40% entre 140 y 180 días y el 31% de los municipios brinda la alimentación escolar entre 180 y 200 días. Son los municipios de capitales de departamento los que presentan mayor cobertura en cuanto a los meses efectivos.

L. Costo niño/día

El costo promedio de la ración de la alimentación escolar es de 1.12 bolivianos, que equivalen 0.16 dólares americanos al tipo de cambio actual.⁴⁶ En las ciudades capitales el costo es de 1.26 bolivianos (0.18 dólares), en los municipios con más de 20 mil habitantes alcanza a 1.20 bolivianos (0.17 dólares) y el costo más bajo de 0.88 centavos de boliviano (0.12 dólares) se presenta en municipios que tienen menos de 20 mil habitantes.

⁴⁵ Garafulic, E. y Daza, B. (2009). Factores que influyen para que los municipios incrementen los montos destinados al desayuno escolar y compren a pequeños productores. FAM Bolivia.

⁴⁶ Tipo de cambio actual: 1 dólar americano = 6.96 bolivianos.

Existen municipios, especialmente aquellos que reciben regalías por la venta de hidrocarburos, que presentan costos ampliamente superiores al promedio de 18 bolivianos (2.58 dólares) por ración (ver cuadro 14).

Cuadro 14. Costos efectivos de la alimentación escolar

COSTOS EFECTIVOS DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (2008) ⁴⁷									
Total de días lectivos	Número de días cubiertos con alimentación escolar (promedio)	Costo de alimentación por niño por día				Costo de alimentación por niño por año			
		Urbano		Rural		Urbano		Rural	
		Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares	Moneda local	Dólares
200	165	1.26	0.18	0.88	0.12	207.9	29.8	145.2	20.8

M. Institucionalidad de la alimentación escolar

Marcos legales y normativa

La alimentación escolar en Bolivia cuenta con los siguientes marcos jurídicos:

- Constitución Política del Estado: en sus artículos 16, 82, 311 y 312 (aprobada el 25 de enero de 2009, promulgada el 7 de febrero de 2009), con aspectos importantes que ayudan a dar paso al ACE; los derechos humanos (DD.HH.) son inherentes a todo ser humano, tienen carácter universal, son interdependientes e indivisibles y necesitan solidaridad. Bajo este referente doctrinal, la alimentación y nutrición adecuada son consideradas como una necesidad existencial, son la fundación del desarrollo humano, en el sentido de que el alimento adquiere una dimensión humana a medida que transforma a hombres y mujeres en seres humanos bien nutridos, saludables y dignos.

Artículo 16.I. Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación.

II. El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.

Artículo 17. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal productiva, gratuita, integral e intercultural sin discriminación.

⁴⁷Elaboración propia con base en datos del diagnóstico de la ACE 2008 – 2009.

- Ley No. 070 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez: del 20 de diciembre de 2010 que reemplaza a la Ley de Reforma Educativa y establece como objetivos relacionados a la ACE los siguientes:
 - Formular e implementar, desde todos los niveles de gobierno del Estado plurinacional, programas sociales específicos que beneficien a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan y permanezcan en el sistema educativo, mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte y material escolar; en áreas dispersas con residencias estudiantiles y se estimulará con becas a los estudiantes de excelente aprovechamiento en todos los niveles del sistema educativo plurinacional.
 - Formar una conciencia productiva, comunitaria y ambiental en los estudiantes, fomentando la producción y consumo de productos ecológicos, con seguridad y soberanía alimentaria, conservando y protegiendo la biodiversidad, el territorio y la madre tierra para vivir bien.

El artículo 80 de la Ley No. 070, establece las atribuciones y competencias en la gestión educativa de los gobiernos autónomos departamentales, municipales y de autonomías indígena originaria campesinas.

- Ley No. 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria :actualmente también se avanzó en el reconocimiento de esta ley en el artículo 20 (política de promoción del consumo nacional) que fue aprobada el 26 de junio de 2011 y que a la letra dice:
 - II. El nivel nacional del Estado y las entidades territoriales autónomas según su ámbito competencial, deberán:
 - Insertar en el currículo escolar la educación alimentaria nutricional, la importancia del consumo preferente de productos de origen nacional, sanos, nutritivos, culturalmente apropiados, bajo responsabilidad de los Ministerios de Educación, de Salud y Deportes.
 - Ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Complementaria Escolar en los niveles inicial, primario y secundario de las unidades educativas públicas y de convenio.
- Ley No. 2028, Ley de Municipalidades (del 28 de octubre de 1999): en su artículo 8, respecto a las competencias en materia de desarrollo humano sostenible, en su parágrafo 16 señala: promover y atender, cuando corresponda y de manera sostenible, los programas de alimentación complementaria y suplementaria de grupos o personas que sean sujetos

de subsidios públicos de acuerdo con el reglamento y presupuesto. Esta normativa, conjuntamente con la Ley 1551, asigna todas las facultades al gobierno municipal para promover y atender programas de alimentación complementaria o suplementaria, incluyendo los desayunos escolares, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano sostenible, sin embargo, queda en duda el carácter de obligatoriedad de esta responsabilidad, habida cuenta que indica que previamente se preverá la disponibilidad presupuestaria.

- Ley No. 2235 de Diálogo Nacional 2000, en su Art. 10 (31 de julio de 2000) señala que el 20% de los recursos de la cuenta Diálogo 2000 serán destinados a los servicios de educación escolar pública, invirtiendo entre otras áreas a la dotación de incentivos que eviten la deserción escolar, tal es el caso del desayuno escolar.
- Ley No. 3058 o Ley de Hidrocarburos (17 de mayo de 2005): en el artículo 57, respecto a la distribución del impuesto directo a los hidrocarburos, señala que: todos los beneficiarios destinarán los recursos recibidos por el impuesto directo a los hidrocarburos (IDH) para los sectores de educación, salud, caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo.
- Decreto supremo No. 25963 (Bolivia-harinas): establece el carácter obligatorio de la utilización de harinas mixtas en el Programa de Atención Integral al Niño y en el Programa de Desayuno Escolar, definiendo los porcentajes de cereales, leguminosas y otros insumos propios de Bolivia en las raciones alimentarias, para la protección de la producción nacional y el fomento de su consumo interno.
- Decreto supremo No. 28421 (21 de octubre de 2005): distribuye el impuesto directo a los hidrocarburos creado por Ley No.3058 del 17 de mayo de 2005 referente a hidrocarburos, señalando que los beneficiados con este recurso deben destinar una parte a la promoción al acceso y permanencia escolar a través de provisión de servicios de alimentación complementaria escolar, entre otros.
- Decreto supremo No. 28667 (5 de abril de 2006): modifica el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), con la finalidad de impulsar la nueva política nacional de seguridad alimentaria y nutricional.
- Decreto supremo No. 1254 (13 de junio de 2006): modifica el artículo 2 del D.S. No.28667 indicando que el CONAN tiene el objetivo de impulsar y

coordinar la participación de las instituciones del sector público y de la sociedad civil en la elaboración de la política de alimentación y nutrición, así como la difusión, seguimiento e implementación de programas de alimentación y nutrición culturalmente apropiados para todo el ciclo de vida, orientadas a la realización del derecho a la alimentación adecuada. Las comisiones multisectoriales que el CONAN coordina son: Programa Multisectorial Desnutrición Cero, Subsidio de Maternidad y Lactancia, Fortificación de Alimentos, Alimentación Escolar (Ley De Alimentación Complementaria Escolar), Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Promoción del derecho humano a una alimentación, educación alimentaria nutricional (EAN).

- Decreto supremo No. 0181 (28 de junio de 2009; reemplazo al D.S. No.29190): para la contratación de alimentos destinados al desayuno escolar y programas de nutrición, el artículo 63 establece que los productos sean elaborados con materias primas de producción nacional, con énfasis en la producción local, prohibiéndose la compra de alimentos de origen genéticamente modificado (transgénicos). Según lo establecido en la Ley No.2687 de mayo de 2004, que eleva a rango de ley el decreto supremo No.25963 de octubre de 2000, se deberá incorporar al desayuno escolar cereales producidos en el país, como maíz, amaranto, cañahua, quinua, tarwi y otros.

En el marco de la política de la soberanía alimentaria, la máxima autoridad ejecutiva deberá promover la amplia participación de los productores locales, promoviendo la producción de los alimentos según regiones productivas mediante la adjudicación por ítems y lotes. Por otro lado, uno de los cambios principales con relación al anterior decreto, es la inclusión de márgenes preferenciales del 20% para las micro y pequeñas empresas, asociaciones de pequeños productores, urbano y rurales y organizaciones económicas campesinas en la contratación de bienes y servicios.

- Resolución biministerial No.002/00, Política de Salud y Alimentación Escolar, Ministerio de Salud y Deportes: en su artículo 1 establece los procedimientos para la implementación de los programas de salud y alimentación escolar que se ejecutan en el país en aplicación de la Política de Salud y Alimentación Escolar.

El artículo 14 indica que las Direcciones de Educación y Salud del municipio coordinarán acciones con la comisión técnica departamental para coordinar, a su vez, con las juntas escolares y el director del núcleo de la unidad educativa para la implementación del programa de salud y alimentación escolar.

El artículo 17 señala que la aceptación de la ración alimentaria se la realizará mediante consultas a los maestros, padres de familia y alumnos, con relación al sabor, la calidad, textura, presentación y tiempo de distribución.

- Proyecto de ley de alimentación complementaria escolar: el Ministerio de Educación impulsa actualmente la formulación del proyecto de ley de alimentación complementaria escolar con el propósito de asegurar no solo la ampliación y universalización del servicio, sino también la calidad del mismo, su evaluación y seguimiento, así como la sostenibilidad y sus objetivos educativos.

Realizando una revisión de dicho proyecto, el cual se encuentra en proceso de revisión y se espera su pronta aprobación, se identificaron los siguientes fines:

1. Facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las unidades educativas fiscales y de convenio, coadyuvando al ejercicio del derecho a la educación y a una alimentación adecuada.
2. Coadyuvar a mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes a partir de la dotación de la alimentación complementaria escolar.
3. Contribuir a reducir la brecha de inequidad de género en el acceso a la educación, principalmente en poblaciones altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional.
4. Garantizar la cobertura y calidad de la alimentación complementaria escolar.
5. Mejorar el estado nutricional de la población estudiantil, respetando y valorando la identidad y cultura alimentaria, rescatando los alimentos de alto valor nutricional producidos localmente, incluyendo a los alimentos fortificados y enriquecidos y promoviendo hábitos alimentarios saludables a través de la educación alimentaria nutricional.
6. Impulsar el desarrollo económico local mediante la compra de alimentos producidos en las regiones, municipios o comunidades.

Los principios del proyecto de ley están enmarcados en la estabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad, subsidiaridad y solidaridad, multisectorialidad, derecho a la alimentación adecuada.

El proyecto de ley de ACE ha sido socializado en varios talleres y ha sufrido muchos cambios con los aportes de los actores involucrados en la alimentación escolar. Si bien el proyecto aún no está aprobado, desde la primera versión ya ha dado resultados positivos, puesto que varios municipios utilizaron este instrumento para orientar sus programas de ACE, sobre todo en el inicio de compras locales.

Objetivo del programa

Los objetivos planteados para la ACE en Bolivia, principalmente en los POA municipales, son:

1. Disminuir la deserción escolar e incentivar el acceso a la escuela.
2. Mejorar la nutrición, fomentar la permanencia y el rendimiento escolar.
3. Mejorar la atención y el rendimiento escolar.
4. Mejorar la calidad de la ACE y la diversidad de los alimentos que se otorgan.
5. Aumentar la cobertura con ACE en los municipios.

Funcionamiento institucional

Los gobiernos autónomos municipales son los responsables de implementar los programas de alimentación escolar, los cuales cuentan con el apoyo del gobierno central, gobiernos autónomos departamentales, además de organismos de cooperación y ONG, quienes colaboran especialmente en los sectores más pobres y vulnerables del país.

La resolución biministerial 002/00 designa al Ministerio de Educación como cabeza de sector de la alimentación escolar. Dentro de las tareas desarrolladas por este Ministerio se pueden mencionar: la elaboración del proyecto de ley de alimentación complementaria escolar, la conformación de la mesa de trabajo de la alimentación escolar, integrada por los Ministerios de Educación, Salud y Deportes, Desarrollo Rural y Tierras, Desarrollo Productivo y Economía Plural; apoyados por los Ministerios de Justicia, Agua y Medio Ambiente y coordinada por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN).

Si bien no existe normativa alguna que obligue a los gobiernos autónomos departamentales a proveer la alimentación escolar, algunos apoyan con el servicio, como es el caso de los gobiernos departamentales de Santa Cruz y Tarija. El apoyo consiste en la compra de alimentos o la transferencia de recursos a los municipios.

Desde hace varios años, muchos organismos de cooperación y ONG vienen apoyando los programas de alimentación escolar en Bolivia, especialmente en municipios altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional. Entre las instituciones que han venido trabajando y apoyando de manera continua la alimentación escolar se encuentran el

PMA, PCI, Asociación Cuna, Samaritan`s Purse, ADRA, FUNDESA. Entre las que aportaron ocasionalmente se encuentran Visión Mundial, Socios para el Desarrollo, CARE Bolivia, USAID y otras.

Por su parte, la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), por medio del Proyecto Seguridad Alimentaria y Desayuno Escolar (SADEL), financiado por COSUDE, realizó un importante apoyo en municipios de los departamentos de Beni, Oruro y Tarija.

Un pilar importante para los programas de alimentación escolar son las mancomunidades de municipalidades para la alimentación escolar, como es el caso de la Mancomunidad para la Alimentación Escolar Chuquisaca (MAECH),⁴⁸ y la Mancomunidad para la Alimentación Escolar de Tupiza y Nor Lípez en Potosí (MAEP),⁴⁹ instituciones que tienen como objetivos:

1. Coadyuvar en la nutrición de la niñez en edad escolar a través de la alimentación escolar en el marco de la política gubernamental de desnutrición cero y seguridad alimentaria.
2. Consolidar el Programa de Alimentación Escolar con los municipios miembros de la mancomunidad.
3. Promover la producción hortícola-orgánica en las unidades educativas con la implementación de huertos escolares.
4. Promover el autodesarrollo y autosuficiencia de las unidades educativas con una visión de sostenibilidad, buscando instituciones afines a los objetivos.
5. Crear capacidades en los productores de alimentos locales incentivando la soberanía alimentaria y buscando la sostenibilidad.
6. Promover la interrelación de productores de alimentos entre los municipios mancomunados.

Intersectorialidad

Un papel fundamental para la ACE en Bolivia es la intersectorialidad establecida en el decreto supremo No. 28667, que en su artículo tercero establece la conformación del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), el cual está presidido por el presidente del Estado plurinacional de Bolivia y está conformado por los Ministerios de la

⁴⁸ La MAECH opera en 11 municipios del departamento de Chuquisaca.

⁴⁹ La MAEP opera en 16 municipios del departamento de Potosí.

Presidencia, Planificación del Desarrollo, Economía y Finanzas, Producción y Microempresa, Desarrollo Rural y Tierras, Educación, Salud y Deportes y representantes de la sociedad civil.

El brazo operativo del CONAN es el Comité Técnico del CONAN (CT-CONAN), equipo técnico conformado por funcionarios delegados por los ministerios. Las reuniones ordinarias se realizan todos los primeros miércoles de cada mes y las extraordinarias a requerimiento.

Dentro del CT-CONAN se ha constituido la mesa de trabajo de ACE, que como se mencionó anteriormente, está constituida por delegados técnicos de los ministerios involucrados directamente en la alimentación escolar. Entre los roles de la mesa se pueden mencionar:

1. Reglamentar y normar las actividades desarrolladas en el proceso de implementación de la ACE, bajo el liderazgo del Ministerio de Educación.
2. Coordinar acciones e intervenciones con todos los sectores involucrados.
3. Convocar a instituciones involucradas a las reuniones de la mesa de trabajo de la ACE.
4. Proponer programas y proyectos bajo la dirección del Ministerio de Educación.
5. Gestionar fuentes de financiamiento para actividades puntuales.
6. Difundir los logros y lecciones aprendidas en el marco de la ACE.

N. Proceso de ejecución de la alimentación escolar

Modalidades de alimentación escolar

Datos de la gestión 2008 indican que alrededor del 67% de los municipios otorgaban solamente el desayuno escolar y un 33 % incorporó además el almuerzo, en particular en los municipios rurales.

La información desagregada por municipios indica que de los municipios rurales el 68% solo da desayuno escolar y el 32 % da además almuerzo. En los municipios urbano-rurales el 64 % da solo desayuno y el 36% da desayuno y almuerzo. En los municipios capitales de departamento el 80% da solo desayuno y el 20 % da además almuerzo, tal como ocurre en las ciudades de Sucre y Tarija. Si bien la

información es del año 2008, actualmente el panorama no ha presentado variaciones.

Menú

Los menús en las ciudades capitales son elaborados por nutricionistas, quienes asesoran en la elaboración de pliegos de especificaciones para la contratación de las empresas proveedoras.

En el área rural son las juntas escolares las que elaboran los menús, en algunos casos junto a las ONG y organismos de cooperación que los apoyan, con base en los alimentos otorgados y disponibles, tratando de respetar los hábitos y costumbres alimenticias del lugar.

En los cuadros 15 y 16 se observan ejemplos de menús de la ACE en Bolivia, el primero corresponde a un municipio urbano y el segundo a uno rural en Tupiza Potosí.

Cuadro 15. Menú cíclico mensual 2010 – 2011 municipio de La Paz

PRIMERA SEMANA				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Yogurt enriquecido de 160 ml	Extracto de soya con cacao de 180 ml, Chocoescolar	Bebida de frutas de 160 ml	Yogurt enriquecido de 160 ml	Bebida láctea de 160 ml.
Banana 130 gr.	Pan cereales y leguminosas 40 gr.	Barra de cereales, leguminosas y frutas secas de 32 gr.	Extrusado de cereales con amaranto y leguminosas de 30 gr	Quinoa con queso de 50 gr, K'ispiña
SEGUNDA SEMANA				
Yogurt de 160 ml	Extracto de soya con cacao de 180 ml, Chocoescolar	Leche de vaca de 160 ml.	Leche de vaca con cereales de 200 ml.	Bebida de frutas de 160 ml
Banana 130 gr.	Bollos de avena de 40 gr.	Cañahua con frutas secas de 45 gr. Illimani frutado		Empanada integral de 50 gr.
TERCERA SEMANA				
Yogurt enriquecido de 160 ml	Extracto de Soya con cacao 180 ml. "Chocoescolar"	Yogurt Enriquecido de 160 ml	Extracto de Soya con cacao de 180 ml. "Chocoescolar"	Bebida Láctea de 160 ml.

Banana 130 gr.	Pan cereales y leguminosas 40 gr.	Barra de cereales, leguminosas y frutas secas de 32 gr.	Palitos de cereales y leguminosas 40 gr.	Maíz queso de 50 gr. Machiqueso
CUARTA SEMANA				
Yogurt de 160 ml	Extracto de soya con cacao 180 ml. Chocoescolar	Leche de vaca de 160 ml.	Leche de vaca con cereales de 200 ml.	Bebida de frutas de 160 ml.
Banana 130 gr.	Bollos de avena de 40 gr.	Extrusado de cereales y leguminosas 30 gr		Empanada integral de 50 gr.

Fuente: Gobierno Municipal de La Paz.

Cuadro 16. Menú semanal unidad educativa Nazareno - Potosí

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Desayuno 8:30	Té con pan	Yerba mate con pan	Mazamorra con pan	Mate con pan	Api con tortilla
Almuerzo 11:30	AjÍ de arroz	Ensalada de remolacha con arroz	Sopa de arroz	Guiso de acelga con arroz	Sopa de verdura

Fuente: Elaboración propia con base a información de la unidad educativa.

Nutricionistas

Solamente en algunas ciudades capitales, las ONG y los organismos de cooperación cuentan con nutricionistas, quienes asesoran sobre el contenido nutricional de las raciones y el aporte de nutrientes. En los municipios del área rural no se cuenta con profesionales de esta área de nutrición.

Dentro de las principales actividades de los profesionales de nutrición se encuentran la elaboración de menús, colaboración en el desarrollo del documento base de contratación (DBC), capacitación en el manejo de alimentos, cursos sobre educación alimentaria nutricional y evaluación de indicadores nutricionales en escolares.

Tipos de preparación provistas

En el caso de las ciudades capitales, se entregan generalmente productos terminados listos para el consumo, los cuales son provistos por empresas medianas y grandes.

En los municipios rurales, se otorgan raciones preparadas en las escuelas por los padres de familia. Cuando existen los recursos suficientes y los aportes de los padres, ya sea económico o en especie, se otorgan dos raciones diarias por alumno, el desayuno y el almuerzo.

Tipos de preparaciones más comunes

Los tipos y preparaciones que generalmente se proveen en la alimentación escolar se presentan en el cuadro 17.

Cuadro 17. Preparaciones más comunes

Tipos de alimentación escolar	Ejemplos de menú
<p>Tipo A</p> <p>Desayuno listo para el consumo, elaborado o provisto por empresas (otorgado principalmente en ciudades capitales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Leche de vaca con avena, leche chocolatada, yogurt, bebida láctea • Pan de cereales y leguminosas, empanada integral, palitos de cereales, bollo de avena, banano • Yogurt, jugo de frutas, leche de soya, leche de vaca con avena • Banano, rollo de queso, masa de maíz con queso, bizcocho de cañahua
<p>Tipo B</p> <p>Desayuno combinado. Algunos días son raciones listas para el consumo y otros, raciones preparadas en la unidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Raciones calientes: api, leche con wilcaparu, avena con leche, leche con quinua, arroz con leche, tojorí • Raciones frías: yogurt, jugos procesados, fruta, pan y galletas • Tojorí con galleta, api con galleta, yogurt, banano, galletas
<p>Tipo C</p> <p>Desayuno escolar simplificado, una sola preparación para todos los días.</p>	<p>Leche preparada con base a un extensor lácteo fortificado y una unidad de pan fortificado</p>
<p>Tipo D</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tojorí, leche de vaca con avena, huevo con papas fritas,

<p>Provisión alternada: unos días desayuno y otros merienda o almuerzo preparados en las unidades educativas.</p>	<p>leche con pan, comida (preparaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como base de las preparaciones utilizan alimentos proporcionados por la alcaldía (leche en polvo, azúcar, arroz, fideo, harina, aceite, tojorí). las familias complementan con alimentos frescos cuando les corresponde preparar una comida
<p>Tipo E</p> <p>Desayuno y almuerzo preparados diariamente en las unidades educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Varias preparaciones de desayuno y almuerzo con base a los alimentos que reciben los municipios: harina de trigo, api, sal, aceite, azúcar; complementados por alimentos frescos que proveen los padres de familia; también se utilizan productos obtenidos de invernaderos y huertos escolares • Se tiene acceso a alimentos locales transformados por empresas locales apoyadas por organismos de cooperación como el PMA, PCI • Varias preparaciones con base en un menú de referencia con alimentos secos distribuidos por el gobierno departamental de Santa Cruz: harina de trigo, arroz, frejol, soya, azúcar, aceite, sal yodada y el complemento de alimentos frescos realizado por los padres de familia
<p>Tipo F</p> <p>Alimentación alternada entre desayuno, merienda o almuerzo, provistos por diversos tipos de empresas o preparadas en las unidades educativas.</p>	<p>Diversidad de sándwiches de pollo, carne, mortadela, milanesa, leche con pan, flan y fruta, yogurt con hojarasca y un día almuerzo</p>
<p>Tipo G</p> <p>Alimentación complementaria alternada, desayuno o almuerzo elaborado por proveedores, microempresas familiares o por los padres de familia con base a los menús de referencia.</p>	<p>Pan especial, leche con avena, chocolate en pasta, ensalada de frutas, palitos de tarwi, maracuyá</p>

Fuente: PMA. Diagnóstico de alimentación complementaria escolar 2008-2009.

De la información presentada en el cuadro 17, se puede advertir que los alimentos más utilizados tanto en las raciones listas para el consumo como en las raciones para preparar, son alimentos procesados: lácteos embolsados, panes, galletas, cereales, api, harinas, fideos. Esto se debe principalmente a la modalidad de compras que generalmente se realiza por lotes, a la distribución, almacenamiento, factor percedero de los alimentos y también porque las unidades educativas no cuentan con la infraestructura necesaria (cocinas equipadas) para la preparación de alimentos.

Los productos frescos son muy pocos, el banano es provisto, generalmente, por asociaciones de pequeños productores; es la principal fruta en los menús de la ACE en Bolivia. Otros productos frescos como tubérculos y hortalizas, los cuales son

utilizados para preparar las raciones, especialmente en municipios rurales, son proporcionados por los padres de familia u obtenidos de invernaderos y huertos escolares en las unidades educativas que cuentan con esta infraestructura, que son muy pocas.

Actualmente, la forma de vinculación entre la alimentación escolar con la AF se da cuando los pequeños productores proveen de materia prima o de productos primarios (trigo, maíz, quinua, amaranto, leche, etc.) a las empresas que elaboran raciones, o cuando los pequeños productores están asociados y procesan su producción, dándole un valor agregado para vender a los municipios (miel de abejas, banano, galletas, harina, api, lácteos y derivados, etc.).

De esta manera, a corto plazo será difícil que la AF sea proveedora de alimentos frescos para la alimentación escolar, salvo en unidades educativas rurales en donde se realiza la preparación de alimentos.

Valor nutricional de la alimentación escolar

La resolución biministerial 002/00 Política de Salud y Alimentación Escolar, establece que la ración alimentaria debe contener al menos la siguiente molécula calórica: proteínas 10 %; grasas o lípidos 27 %; hidratos de carbono 63 %, debe aportar al menos el 30 % de energía y macronutrientes y el 100 % de micronutrientes. Asimismo, se establece que la ración alimentaria debe ser fortificada con micronutrientes seleccionados para poder alcanzar el valor nutricional establecido (ver cuadro 18).

Cuadro 18. Valor nutricional de la alimentación escolar

Nutrientes	Valor mínimo
Energía	450 Cal
Proteína	12 g
Grasa	13.8 g
Hidratos de carbono	70 g
Vitamina A	500 mcg ER
Ácido fólico	120 mcg
Vitamina C	27 mg
Hierro	18 mg
Zinc	6 mcg
Yodo	34 mg
Fluor	0.45 mg
Fósforo	500 mg
Calcio	500 mg

A la fecha, no existe una norma específica que restrinja la cantidad de azúcar, grasas o alimentos con alta cantidad de sodio; además, no se tienen previstas preparaciones para escolares con necesidades especiales como diabéticos, celíacos o intolerantes a la lactosa.

Fortificación de alimentos

De acuerdo al decreto supremo No. 25963 (Bolivia-harinas), es de carácter obligatorio la utilización de harinas mixtas en el Programa de Atención Integral al Niño y en el Programa de Desayuno Escolar, definiendo los porcentajes de cereales, leguminosas y otros insumos propios de Bolivia, disponiendo la incorporación, en su componente, de sólidos elaborados con harina de trigo, un mínimo del 15% de cereales como soya, maíz, amaranto, cañahua y quinua o combinaciones compuestas entre estos o en forma individual, para constituir harina mixta denominada “Bolivia-harina”.

En este sentido, los proveedores de la alimentación escolar deberían utilizar estos insumos para la elaboración de los alimentos.

Personal responsable de la preparación y distribución de la alimentación escolar

Las raciones listas para el consumo son preparadas y distribuidas por las empresas proveedoras. Estas raciones son llevadas a las unidades educativas y entregadas generalmente a los conserjes, para ser distribuidas posteriormente por los maestros. El costo de la ración contempla su transporte y distribución.

En el caso de las raciones para cocinar, otorgadas generalmente en municipios rurales, son elaboradas por las madres de familia, quienes realizan esta actividad de acuerdo a los turnos establecidos por las juntas escolares. Algunas unidades educativas (la menor cantidad) contratan a una cocinera con el aporte de los padres de familia. La capacitación en el manejo y preparación de alimentos es realizada ocasionalmente por los organismos de cooperación, exclusivamente en su área de cobertura.

Local de preparación de los alimentos

Como se mencionó anteriormente, en los municipios de ciudades capitales se entregan raciones listas para el consumo preparadas por las empresas proveedoras. Las unidades educativas de estos municipios no cuentan con espacios para la preparación de alimentos.

En los municipios de áreas rurales, en donde los alimentos son preparados por los padres de familia según los turnos establecidos por las juntas escolares, la infraestructura de las cocinas es bastante rústica, en algunos casos no se cuenta con la misma y la preparación de los alimentos se realiza en el patio; la leña es el principal combustible utilizado para este fin. Algunos organismos de cooperación involucrados

en la alimentación escolar (PMA, PCI) promueven la construcción y utilización de cocinas ecológicas (cocinas malena hechas de barro y paja) para un uso más eficiente de combustible (ver figura 6).

Figura 6. Ejemplos de cocinas en centros educativos rurales



Infraestructura de las escuelas

De manera general, las unidades educativas de municipios urbanos cuentan con servicios de agua, luz eléctrica y servicios sanitarios. Al contrario de muchos centros escolares de áreas rurales, los cuales carecen de servicios básicos especialmente de agua. Algunos centros que cuentan con este vital elemento, han establecido invernaderos y huertos escolares con el apoyo de organismos de cooperación, en especial del PMA.

Distribución de alimentos

La distribución de los alimentos listos para el consumo se realiza en los patios de las unidades educativas (generalmente urbanas) en la hora de recreo o descanso. Entre 09:00 a 10:00 en el turno de la mañana y entre 14:00 a 15:00 en el turno de la tarde.

La ACE de las unidades educativas rurales se distribuye en las aulas o en los patios. Un número reducido de estas cuenta con comedores para este propósito. El horario del desayuno es entre 08:30 a 09:30 y en el caso del almuerzo a las 12:30.

Las tazas y los platos que se utilizan para el desayuno o almuerzo son generalmente de plástico, los cuales son provistos por los alumnos o en algunos casos fueron donados por cooperantes.

Casetas/kioscos/tiendas

La mayor parte de las unidades educativas, especialmente en áreas urbanas, cuenta con casetas o kioscos instalados tanto fuera como dentro de estas. A la fecha, no existe una normativa que regule el funcionamiento y el tipo de alimentos ofrecidos y menos aún se capacitan en el manejo de alimentos y en alimentación escolar.

Información de la gestión 2011 proporcionada por la Unidad de Alimentación Complementaria Escolar (UNACE) del gobierno municipal de La Paz, revela un aumento progresivo de kioscos entre las gestiones 2005 a 2010, de 214 a 1346, respectivamente; el mayor aumento se registró en kioscos exteriores de 97 en 2005, a 955 en 2010.

Según la UNACE, los alimentos adquiridos por los escolares en los kioscos son caramelos (23%), comida preparada y frituras (21%), snack (20%), gaseosas y gelatinas (18%), galletas y masitas (15%), lácteos y derivados (3%), frutas (1%), agua (1%).

Programas vinculados a la alimentación escolar

Muchos programas se han generado a partir de la alimentación escolar, estos son implementados por el gobierno central, gobiernos departamentales, municipios, agencias de cooperación y ONG. Este impulso institucional ha permitido establecer programas de salud escolar, educación en salud y nutrición e iniciativas productivas.

A partir de la implementación de la ACE, los municipios asignan un mayor presupuesto para una atención más integral a los estudiantes, estos recursos son utilizados para programas de salud oral, fluorización y sellado, desparasitación y suplementos de micronutrientes.

Los organismos de cooperación y ONG cuentan con programas salud escolar con componentes de educación nutricional, atención médica, dental, psicológica, desparasitación, suplementos con micronutrientes (vitamina A, sulfato ferroso), educación en salud y nutrición, detección de anemia y otras actividades relacionadas.

Un caso ejemplar en cuanto a la implementación de programas es el municipio de La Paz, el cual a través de la Unidad de Alimentación Complementaria Escolar y el Programa de Nutrición y Salud Escolar, realiza actividades como:

1. Evaluaciones del estado nutricional de los escolares.
2. Monitoreo de afecciones respiratorias, visuales, nerviosas, locomotrices, de la piel, detección de anemias.
3. Salud oral (entrega de cepillos de dientes).
4. Medidas preventivas (campaña de lavado de manos).

5. Información, educación y capacitación a través de talleres con las juntas escolares, docentes y alumnos; ferias educativas.
6. Incentivos al reciclaje de envases utilizados en la alimentación escolar para evitar la contaminación.

Acciones de educación alimentaria y nutricional (EAN)

La principal acción sobre educación alimentaria y nutricional (EAN) es su reciente incorporación al currículo académico en los niveles inicial, primario, secundario y en la formación de maestros.

En el año 2010, en el marco del Proyecto Educación Alimentaria Escolar, el Ministerio de Educación capacitó a 2000 maestros en 52 municipios del área rural, de los niveles inicial, primario y secundario, con el objetivo de reducir los índices de desnutrición.

Las iniciativas productivas son implementadas principalmente por los organismos de cooperación y ONG que tienen convenios con los municipios para el servicio de ACE. Por ejemplo, PCI a través de su componente agropecuario y de medio ambiente implementó huertos e invernaderos escolares, proyectos piscícolas y de apicultura, granjas de pollos y crianza de animales menores, además de construcción de infraestructura productiva. En convenio con el PMA, en el marco del *Proyecto generación de capacidades para el logro de la sostenibilidad de los programas de alimentación escolar, PAE-Sostenible*, impulsó proyectos productivos para el desarrollo de productores locales.

Por su parte, el PMA, mediante el Proyecto PAE-Sostenible (el cual finalizó en septiembre de 2011), contribuyó a la sostenibilidad del servicio de alimentación escolar en unidades educativas de al menos 35 municipios en los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, en donde se concentra la mayor cantidad de comunidades campesinas e indígenas en extrema pobreza y alta inseguridad alimentaria de Bolivia. Este proyecto contaba con dos componentes: apoyo productivo local y apoyo a emprendimientos productivos locales.

En el primer componente se encuentran los huertos escolares, invernaderos, criaderos de gallinas y cuyes. Hasta la gestión 2009 se desarrollaron aproximadamente 668 módulos, concentrados principalmente en la construcción de invernaderos y huertos escolares. Los alimentos producidos en invernaderos y huertos son utilizados en la alimentación escolar y en algunos casos como herramientas educativas.

En cuanto al segundo componente, este apoyaba a productores rurales locales asociados para que mejoren la producción de alimentos o la transformación de los

mismos en las comunidades. Sin embargo, el apoyo está condicionado para que los productos (api, galletas, granola, miel de abejas, lácteos y derivados, entre otros) sean adquiridos por los municipios para sus programas de alimentación escolar en su jurisdicción territorial.

En caso de que las empresas comunitarias o asociaciones de productores obtengan excedentes, estos pueden ser comercializados a fin de obtener recursos adicionales que garanticen el buen funcionamiento del emprendimiento. Por tanto, el proyecto apoya esencialmente a pequeños productores para acopiar, transformar y comercializar productos susceptibles de ser usados en el programa de alimentación escolar y fortalecer las capacidades de gestión municipal para el manejo y supervisión de programas de asistencia alimentaria. A fines de 2009, se tenían al menos 20 emprendimientos establecidos y en funcionamiento, hasta la finalización del Proyecto PAE-Sostenible se contaba con aproximadamente 50 emprendimientos productivos funcionando.⁵⁰

O. Proceso de adquisición de alimentos

Planeamiento de compras

La planificación de los objetivos de gestión se realiza en la gestión precedente al momento de elaborar los POA y los presupuestos, los cuales deben ser enviados al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (órgano rector) para su respectiva revisión y aprobación. Una vez aprobado el POA y presupuesto, se elabora el programa anual de contrataciones (PAC), que se constituye en el instrumento de planificación en donde la entidad pública programa las contrataciones de una gestión.

De esta manera, los gobiernos autónomos municipales realizan la planificación de sus compras en el PAC en función de su POA y presupuesto. En municipios urbanos, la selección de los proveedores y el proceso de compras se realizan anualmente, generalmente mediante licitación pública. En los municipios rurales, algunos seleccionan a sus proveedores de manera independiente y otros lo hacen junto a sus cofinanciadores (gobiernos departamentales, PMA, PCI, FUNDESA).

Modalidades de compras

El proceso de compras es descentralizado. En el caso de los municipios, estos deben cumplir con las normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios regido por el decreto supremo No. 0181 de febrero de 2009 (anterior decreto 29190, que fue abrogado).

⁵⁰Entrevista con Sergio Laguna, PMA.

La norma establece distintas modalidades de contratación, en primer lugar se encuentra la modalidad de contratación menor para compras de 1 a 20,000 bolivianos (0.14 a 2,873 US\$). Por otro lado, se pueden realizar las compras bajo la modalidad de ANPE para compras desde 20.001 hasta 1 millón de bolivianos (2,873 a 143,678 US\$). Para las contrataciones superiores a 1 millón de bolivianos (143,678 US\$), la norma establece que la modalidad de compra es la licitación pública.

Otras modalidades de compra son la contratación por excepción, la cual se utiliza para proveedores únicos de bienes, obras y servicios, para consultorías especializadas, cuando existe la resolución de un contrato, para consultorías especializadas; además permite la compra de alimentos frescos y perecederos, lo cual podría ser aprovechado por los AF.

También está la contratación por emergencia, en caso de desastres naturales, y por último la contratación directa, utilizada para compra de bienes como gasolina, diesel, gas, servicios públicos como energía eléctrica, agua, arrendamiento de inmuebles, entre otros (ver cuadro 19).

Cuadro 19. Modalidades de compra

Modalidad	Cuantía en bolivianos (Bs.)	Cuantía en dólares (US\$)
Contratación menor	de 1 a 20,000 Bs.	de 0.14 a 2,873 US\$
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	de 20,001 a 1,000,000 Bs.	de 2,873 a 143,678 US\$
Licitación pública	de 1,000,001 de Bs. adelante	143,678 US\$ adelante
Contratación por excepción	sin límite de monto	sin límite de monto
Contratación por emergencia	sin límite de monto	sin límite de monto
Contratación directa	sin límite de monto	sin límite de monto

Adicionalmente, la norma establece que para municipios con elevado nivel de pobreza *se elimina la modalidad de licitación pública* y cualquier compra a partir de los 20.001 bolivianos (2,873 US\$) en adelante, puede realizarse por ANPE. Para estos municipios también se permite la contratación directa de bienes y servicios, en el caso de que sean bienes y servicios locales provistos por proponentes con establecimientos de su actividad productiva y servicio en el municipio y que cumplan con las condiciones establecidas por la municipalidad. Pero, debido a que en la actualidad no existe un instrumento que permita establecer criterios de pobreza publicado por el órgano rector, esta modalidad no está en curso.

Como se puede observar en el cuadro 19, la principal diferencia entre la modalidad de ANPE y la licitación pública es el monto de contratación, sin embargo, existen otras diferencias como el documento base de contratación, cuyo modelo es elaborado y aprobado por el órgano rector y su uso es obligatorio en ambas modalidades. En el caso de la licitación pública, las modificaciones al documento base deben ser autorizadas por el órgano rector. El caso de la modalidad ANPE es más flexible, puesto que el documento base puede ser modificado por la entidad sin necesidad de autorización.

La modalidad de contratación menor es mucho más flexible, en esta modalidad no se requiere elaborar el documento base, no se requieren cotizaciones ni propuestas, no se sujetan a plazos. Por este motivo, es una modalidad que presenta facilidades para la participación de los AF.

De acuerdo a información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en la gestión 2011 se registraron 395 procesos convocados y adjudicados para la alimentación escolar. El mayor número de procesos se realizó bajo la modalidad de ANPE, seguido por la modalidad de licitación pública (ver cuadro 20).

Cuadro 20. Procesos de contrataciones de alimentación escolar según modalidad en la gestión 2011

Modalidad	Número de procesos	%
ANPE	306	77.47%
Licitación pública	78	19.75%
Contratación directa	3	0.76%
Contratación por excepción	8	2.03%
Total	395	100%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2011.

Proceso de contratación

Como se mencionó anteriormente, el ciclo del proceso de contratación para la alimentación escolar comienza con la programación en los PAC. Posteriormente, las entidades deben elaborar el documento base utilizando los modelos elaborados y aprobados por el órgano rector. Este contiene los aspectos administrativos, técnicos y legales del proceso de contratación.

El documento base debe ser publicado en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el cual es el sistema oficial de publicación y difusión de información de los procesos de contratación de las entidades públicas del Estado plurinacional de

Bolivia. De manera simultánea, se debe realizar la convocatoria que tiene que ser difundida en medios obligatorios y complementarios (prensa local, radios, etc.), de esta forma se inicia el proceso.

El siguiente paso es la adjudicación realizada por una comisión o un responsable de calificaciones, quienes deben evaluar y calificar las propuestas. Posteriormente viene el contrato, que debe ser elaborado por las entidades para que sea suscrito con el proponente adjudicado. Por último, se presenta la recepción del producto realizada por una comisión o un responsable y, previo a un informe de justificación técnica, se debe realizar el pago o en su defecto, un informe de inconformidad procediendo a la resolución del contrato por incumplimiento (ver figura 7).

Figura 7. Ciclo del proceso de contratación estatal



Fuente: PMA. Marco normativo de regulación de las compras estatales, 2009.

En el caso de ONG y organismos de cooperación, son estas instituciones las que definen los procesos de compras, generalmente se realizan compras directas a través de cotizaciones en el mercado de proveedores, la distribución y supervisión es realizada por las oficinas regionales.

Registro de proveedores

No existe un registro de proveedores específico para la alimentación escolar como tal. Sin embargo, actualmente existe un registro de proveedores regulado inicialmente

para el Programa Bolivia Cambia Evo Cumple, que en lo posterior puede significar un aporte a la agricultura familiar.

Adicionalmente existe un registro de unidades productivas realizado por PRO BOLIVIA, entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, creada para brindar servicios de desarrollo empresarial para las micro y pequeñas empresas, organizaciones económicas campesinas, asociaciones productivas, cooperativas y otras organizaciones de productores. Con este registro las unidades productivas pueden acceder a los servicios en desarrollo empresarial y a las ventajas que ofrece el Estado en las licitaciones públicas para las compras estatales.

Todas las empresas o proveedores que produzcan, importen o fraccionen alimentos y bebidas en todas sus formas, deben contar obligatoriamente con el registro único sanitario nacional de alimentos y bebidas, emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG).

Proveedores

En Bolivia existen distintos proveedores para los programas de la alimentación escolar. En función de la categoría de los municipios es posible diferenciar a los proveedores. En el caso de municipios de categoría D, son las empresas medianas y grandes las que proveen alimentos (procesados) para sus programas de alimentación escolar, la modalidad de compra es generalmente la licitación pública. Los municipios de categoría C (más pequeños), adquieren sus alimentos (generalmente procesados) de empresas medianas y grandes y de empresas pequeñas y de pequeños productores asociados, en los cuales están incluidos los agricultores familiares; la modalidad de compra es habitualmente la de ANPE y también se utilizan las modalidades de licitación pública y contratación menor.

Los municipios más pequeños, como los de categoría B, donde la población es menor y no es un mercado atractivo para las empresas medianas y grandes, se adquieren alimentos (generalmente procesados) de proveedores locales asociados o individuales, utilizando generalmente las modalidades de ANPE y contratación menor.

En municipios aún más pequeños, como los de categoría A, se adquieren los alimentos generalmente bajo las modalidades de contratación menor y ANPE. En esta categoría de municipios se encuentra la mayor parte de aquellos que no prevén recursos para la ACE, por este motivo recurren a organismos de cooperación (PMA, PCI, FUNDESA) y a los gobiernos departamentales, quienes realizan la donación de alimentos o cofinancian los programas de ACE.

Entre las principales empresas proveedoras de la alimentación escolar, las cuales proveen principalmente a ciudades capitales, se encuentran Sociedad de Alimentos

Procesados Santiago (SOALPRO), Delizia, Industria Alimenticia Flores Alarcón (IAFAL), PIL Andina, Sociedad Industrial y Comercial La Francesa.

Con respecto a los organismos de cooperación y ONG, un estudio⁵¹ revela que estas instituciones tienen presencia en varios municipios del país, tal es el caso de PCI, que en el año 2007 apoyó a programas de alimentación escolar en 69 municipios en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Tarija. El PMA apoyaba a 41 municipios en los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Tarija y Santa Cruz. Por su parte, FUNDESA apoyó a 50 municipios en los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija. Si bien estas instituciones han incorporado entre sus objetivos alentar la producción local, muchas veces la oferta de pequeños productores no responde a sus exigencias, por lo que deben comprar los alimentos a grandes y medianas empresas, generalmente en lotes mayores (ver anexo 1).

Costos

Se estima que del presupuesto total ejecutado, aproximadamente un 11% corresponde a la ayuda de instituciones de cooperación. Se conoce que en el 25% de municipios, en especial los rurales, existe un aporte económico, en especie o en mano de obra, que proviene de los padres de familia.

P. Descripción de controles

Control de calidad

Los organismos oficiales para el control de calidad de los alimentos en Bolivia son dos, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria y Nutricional (SENASAG), institución desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y la Unidad de Vigilancia y Control de la Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, cuyo brazo operativo es el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA).

El centro de referencia para controlar la calidad de los alimentos a nivel nacional es el INLASA, el cual tiene dos laboratorios, el primero de nutrición y el segundo de química de alimentos. Asimismo, existen laboratorios de referencia afiliados a la Red de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RELOAA) a nivel nacional.

Control de calidad de la alimentación escolar

Debido a las escasas referencias sobre calidad, las distintas modalidades de adjudicación, las diferentes condiciones de almacenamiento, preparación, distribución, consumo y la variedad de proveedores, resulta difícil establecer una referencia documentada con respecto a la calidad de la alimentación escolar.

⁵¹GDRU, FAM Bolivia. Estado actual de programas de alimentación escolar 2007.

El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), es la instancia que elabora la normativa específica para la alimentación escolar. Actualmente se cuenta con varias normas específicas, por ejemplo, para leche saborizada, leche UHT, leche de soya, enriquecido lácteo y fortificado, bebidas lácteas fermentadas, raciones sólidas y pan fortificado.

Solo algunos gobiernos municipales cuentan con mecanismos de regulación que garanticen la calidad de los alimentos para la alimentación escolar, tal es el caso del municipio de La Paz, que implementó el Sistema de regulación y supervisión municipal (SIREMU), que dentro de sus varias atribuciones realiza el control de calidad de la alimentación escolar.

Tanto los laboratorios de empresas proveedoras de alimentos, especialmente grandes y medianas, como los laboratorios de referencia a nivel nacional, realizan análisis de alimentos para controlar la calidad de los mismos; generalmente se realizan análisis químicos, sensoriales, macro y micro nutricionales, sin embargo, los resultados de estos controles no son considerados oficiales, en muchos casos.

Condiciones de higiene de los alimentos

Con respecto a las condiciones de higiene de los alimentos, en los municipios en donde se preparan las raciones, las condiciones no son las más óptimas. En muchas unidades educativas la preparación de los alimentos se realiza en ambientes inadecuados, con riesgos tanto para la higiene de los alimentos como para la seguridad de las personas encargadas de la elaboración y la salud de los escolares.

Además, se presentan problemas al momento de llevar las raciones listas para el consumo (especialmente lácteos) desde las ciudades capitales hacia municipios rurales alejados, puesto que no existen cadenas de frío, ni las condiciones para la conservación de estos alimentos.

Control de alimentación escolar en las escuelas

Los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de exigir a los proveedores las condiciones mínimas en cuanto a calidad e inocuidad de los alimentos. Los proveedores deben presentar los certificados emitidos por el SENASAG y los análisis de laboratorio de los alimentos. Los padres de familia, a través de las juntas escolares, son los responsables por el control de la calidad de la alimentación escolar.

Infraestructura

En unidades educativas de las ciudades capitales se cuenta con servicios sanitarios, luz y agua potable. Debido a que en estas unidades se brindan raciones listas para el

consumo, no se cuenta con infraestructura para el almacenamiento y preparación de los alimentos.

La infraestructura de las unidades educativas de municipios rurales es bastante precaria, muchas de ellas no cuentan con servicios elementales como agua potable. Algunas unidades cuentan con espacios para la preparación de alimentos, sin embargo, estos no son lo suficientemente adecuados, al igual que los espacios de almacenamiento de los alimentos. La existencia de electrodomésticos como heladeras, congeladores y estufas es nula.

Participación social

La creación de las juntas escolares y sus atribuciones están establecidas en el decreto supremo No. 25273 de 1999. Cada unidad educativa tiene una junta escolar, la cual está conformada por los miembros del comité de padres de familia de la unidad educativa y por dos representantes de la junta vecinal correspondiente. Sus principales funciones son:

1. Supervisar el funcionamiento del servicio escolar en su unidad educativa.
2. Participar en la definición del contenido del proyecto educativo de su unidad educativa y supervisar su ejecución.
3. Controlar la asistencia del director, maestros y personal administrativo y evaluar su comportamiento, informando sobre las irregularidades detectadas.
4. Velar por el mantenimiento y buen uso de la infraestructura y mobiliario existente en la unidad educativa.
5. Controlar la administración de todos los recursos que la unidad educativa reciba.
6. Apoyar el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares programadas por el director y maestros de la unidad educativa.
7. Gestionar ante las autoridades del gobierno municipal los recursos para cubrir las necesidades de infraestructura y equipamiento de la unidad educativa.

Cada junta escolar debe conformar una directiva integrada por el presidente, el secretario de actas, el tesorero y dos vocales. El acta de conformación de la directiva es remitida al director distrital de educación, al honorable consejo municipal, al director de núcleo y al director de la unidad educativa. La dirección distrital remite las actas de su distrito a la Dirección del Servicio Departamental de Educación y este a su vez al Ministerio de Educación.

Las juntas escolares se reúnen periódicamente, al menos una vez al mes, y reciben capacitación por parte del Ministerio de Educación y otras instituciones como organismos de cooperación y ONG.

Con respecto a la alimentación escolar, las juntas escolares tienen la misión de supervisar la dotación del servicio, verificando sus cualidades de higiene y nutrición. Asimismo, participan en la elección de los proveedores. En municipios de áreas rurales participan en la elaboración de menús semanales y en la preparación de alimentos junto a los padres de familia.

El artículo 90 de la Ley No.070 de Educación, establece la participación social comunitaria como la instancia de participación de los actores sociales, actores comunitarios, madres y padres de familia con representación y legitimidad vinculados al ámbito educativo.

Potencialidades y desafíos

Las unidades educativas tienen en los maestros y en las juntas escolares la base organizativa y operativa, no solamente para la aplicación de la ACE, sino que se convierten también en mecanismos de control social.

La introducción de la EAN en el currículo académico hará posible una toma de conciencia sobre la SAN y promoverá mejores hábitos alimentarios de los alumnos y padres de familia.

Una mejor organización y participación de las juntas escolares permitirá establecer mecanismos de seguimiento y fiscalización para un mejor servicio de alimentación escolar.

El desafío de los padres de familia y las juntas escolares está en cumplir con los compromisos asumidos al inicio de año, de velar por el buen funcionamiento de la alimentación escolar, además de cumplir con los aportes económicos, en especie o en mano de obra, para garantizar la sostenibilidad del servicio, especialmente en municipios del área rural.

Otro desafío es la diversificación de los menús, con la incorporación de hortalizas producidas por agricultores familiares o producidas en las unidades educativas que cuentan con espacios destinados para este fin.

Monitoreo y evaluación

- Normas de monitoreo y seguimiento

La resolución biministerial 002/00 establece mecanismos de seguimiento a los programas de alimentación escolar, con respecto al aprovechamiento real de la cobertura de raciones asignadas al municipio, el cumplimiento de contratos de gestión firmados con las escuelas, la calidad técnica y el desempeño de las empresas o instituciones contratadas por el municipio, el manejo y flujo de información, la satisfacción de los usuarios respecto al servicio. Sin embargo, en la práctica no se cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento a nivel nacional.

Solo algunos gobiernos municipales, aquellos que destinan recursos y cuentan con el personal técnico, como el gobierno municipal de La Paz, realizan actividades de monitoreo y vigilancia nutricional. Otros realizan seguimiento a la aceptabilidad y consumo de los alimentos en su población estudiantil. De igual manera, los organismos de cooperación y ONG que ejecutan iniciativas en alimentación escolar, realizan monitoreo y seguimiento a sus intervenciones.

Pero, no existe un sistema de información adecuado para la alimentación escolar. La información que actualmente genera el SIE reporta solamente datos sobre cobertura a nivel departamental, municipal y por grados. Por tanto, urge la necesidad de establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento y un sistema de información en los niveles nacional, departamental y municipal.

- Mecanismos de evaluación

No se tiene información sobre el establecimiento de líneas de base de los programas de alimentación escolar, ni de mecanismos de evaluación de medio término, impacto y de costo-efectividad.

Los organismos de cooperación que apoyan a los programas de alimentación escolar realizaron evaluaciones de medio término e impacto de sus proyectos, tal es el caso del PMA, que realizó evaluaciones del Proyecto PAE-Sostenible.

Rendición de cuentas

Todas las instituciones a nivel central, departamental y municipal deben presentar la ejecución presupuestaria mensual. Esta es la rendición de cuentas documentada, que en el caso de los municipios deben presentar los alcaldes mensualmente, para reportar información sobre los recursos, gastos e inversión pública del municipio, como también para mostrar el manejo financiero de los recursos públicos del Estado. Este informe se envía al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas hasta el 10 del mes siguiente al mes ejecutado.

Fiscalización del PAE

Las juntas escolares y los padres de familia son los responsables de la fiscalización de la alimentación escolar. Estos deben exigir que los alimentos provistos tengan las

condiciones mínimas de calidad e inocuidad y, en caso de presentar anomalías, deben denunciarlas. Asimismo, deben exigir a los gobiernos municipales la programación de recursos económicos para la alimentación escolar.

Potencialidades y desafíos

Los padres de familia bien organizados a través de las juntas escolares, cumplen un papel fundamental en el seguimiento y fiscalización para garantizar el servicio de ACE.

El principal desafío es el establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación concretos y el establecimiento de indicadores. Igualmente, es importante la realización de evaluaciones de impacto y de costo efectividad para lograr los efectos deseados; para ello es importante apoyar en la estructuración de programas municipales de alimentación escolar que vayan más allá de la dotación de raciones.

Los gobiernos municipales destinan recursos exclusivamente para la compra de alimentos y no para realizar evaluaciones de sus programas. Por tanto, no se tiene mucha información respecto a la calidad del servicio ni al cumplimiento de objetivos planteados. Es un desafío la gestión de recursos para realizar evaluaciones.

Otro desafío es la implementación del sistema nacional de información de la ACE, previsto en el proyecto de ley de ACE.

3.2. Posibilidades de compra de la agricultura familiar

3.2.1. Capacidades institucionales

La producción de alimentos para el abastecimiento local siempre ha dependido de los pequeños agricultores, sin embargo, este sector ha recibido muy poco apoyo pese a su potencial para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

La promesa del Gobierno de ampliar la frontera agrícola en 5 millones de hectáreas, la puesta en marcha del seguro agrícola para apoyar a los afectados por desastres naturales y la reciente creación de las empresas de fertilizantes y abonos y las semillas, despiertan esperanzas en el sector.

Apoyo institucional gubernamental a los agricultores familiares

Entre las instituciones gubernamentales que apoyan al sector agropecuario en Bolivia, podemos mencionar:

- El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), es la institución pública del órgano ejecutivo del Estado plurinacional de Bolivia, encargada de definir e

implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria.

- Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, es la herramienta para desarrollar la producción agropecuaria en el país, apoyar a los pequeños productores de la agricultura a través de la provisión de insumos sin interés y comprándoles su producción en los rubros de trigo, maíz, arroz y soya, a precio justo; evitar la especulación de precios de los alimentos, redistribuir mejor el valor de la producción agrícola y para que la familia boliviana acceda a alimentos a precios bajos.
- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), es la instancia de investigación acreditada en actividades de intercambio científico y tecnológico, a nivel nacional e internacional, relacionadas con temas agropecuarios y forestales, para implementar, impulsar y articular las políticas nacionales, departamentales, municipales y locales en el ámbito de la investigación e innovación agropecuaria y forestal.
- Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), la unidad ejecutora del PASA, tiene por objetivo apoyar y promover la producción agropecuaria de los productores de pequeña escala, a través de líneas de trabajo como proyectos, apoyo a la producción y asistencia técnica y capacitación a familias de pequeños productores. Actualmente administra los programas SEMBRAR (Sociedades Estratégicas Múltiples en Balances y Reservas Alimentarias Regionales) y CRIAR (Creación de Iniciativas Alimentarias Rurales), orientados a apoyar la producción de alimentos, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.
- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), entidad encargada de administrar el régimen específico de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en todo el territorio nacional, con atribuciones de preservar la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario, el mejoramiento sanitario de la producción animal y vegetal y garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario.

- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, entidad que tiene como misión impulsar con los actores sociales el proceso del cambio de la matriz productiva, fortaleciendo la economía plural a través de la producción artesanal, manufacturera, industrial y agroindustrial, en armonía con la naturaleza, agregando valor, generando capacidades productivas y democratizando el acceso a los mercados interno y externo, para contribuir a la soberanía alimentaria y a la diversificación de la producción con empleo digno; en este marco actualmente está en proceso de iniciar la implementación del Programa Nacional de Agricultura Urbana y Periurbana, a través del cual se contribuirá al mejoramiento de las capacidades de agricultores familiares urbanos en la producción y transformación de alimentos.
- Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), institución responsable de planificar, ejecutar y consolidar el proceso de reforma agraria en el país, otorgando seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, saneando el territorio rural y desarrollando un sistema catastral que minimice la existencia de conflictos sobre la propiedad agraria, incentivando a su vez el aprovechamiento productivo y la inversión en actividades ambientalmente sostenibles.

Apoyo institucional no gubernamental a los agricultores familiares

En cuanto a los organismos multilaterales y no gubernamentales que apoyan al sector agropecuario, existe una gran variedad y número de instancias de cooperación. Estas instituciones se dedican a proveer asistencia e inversión direccionada y no direccionada, con coparticipación de los actores locales, con créditos reembolsables y no reembolsables, apoyo a nivel nacional, departamental, municipal o local comunitario. Dado que no se pretende analizar exhaustivamente las características y la forma de trabajo de estas instancias, a continuación se mencionan algunas de ellas:

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como agencia del Sistema de Naciones Unidas especializada en el desarrollo de la agricultura, la FAO ofrece a los países en desarrollo un amplio potencial de cooperación técnica y asesoramiento que contribuye a los esfuerzos gubernamentales para solucionar problemas críticos y desarrollar su agricultura. Tiene como funciones la implementación de programas de desarrollo económico agropecuario, el asesoramiento y la capacitación especializados, la facilitación de la creación y funcionamiento de espacios de discusión y de la participación del país en foros internacionales de discusión y decisión. También apoya el procesamiento y la difusión de información referente a los sectores agropecuario, forestal, de pesca y en las áreas productiva, de servicios e insumos.

- Programa Mundial de Alimentos (PMA), viene trabajando en Bolivia desde el año 1965 con el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza en el país, concentrando sus acciones en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. El actual Programa del PMA se sustenta actualmente en tres componentes. Los dos primeros incluyen ayuda alimentaria y están destinados a apoyar el desarrollo del capital humano de niños preescolares, escolares y de la calle, a través de un enfoque integrado de educación como apoyo a programas nacionales enmarcados en el plan nacional de desarrollo. El tercer componente está destinado a la formación de capacidades en la prevención y respuesta oportuna de emergencias y, por lo tanto, se centra en la asistencia técnica sin ayuda alimentaria.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), es un organismo especializado del sistema interamericano, cuyos fines son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Esta institución va realizando operaciones de cooperación técnica en el país por casi cuatro décadas; a la fecha cuenta con ocho áreas de trabajo: apoyo para la inserción de la agricultura boliviana en los procesos de integración, cooperación para fortalecer la competitividad de los sistemas agroproductivos, apoyo para el fortalecimiento del desarrollo local y la industria rural, cooperación para el desarrollo rural alternativo, apoyo para el fortalecimiento del sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, apoyo al sistema nacional de innovación tecnológica agropecuaria y forestal, formación de recursos humanos para la agricultura y gestión de la información y del conocimiento.

Coordinación interinstitucional e intersectorial para el sector de la AF

Actualmente no existen mecanismos concretos de coordinación interinstitucional e intersectorial para el sector de la AF. Sin embargo, una instancia de coordinación entre algunos actores vinculados a la AF es el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), creado en el marco de la Ley 3525 de regulación y promoción de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica.

El CNAPE tiene la misión de definir políticas, estrategias y normatividad de la agricultura ecológica en Bolivia, generando incrementos en la producción y consumo de productos ecológicos, priorizando la AF sostenible, con énfasis en la comercialización nacional.

El CNAPE se encuentra bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y está conformado por representantes de los siguientes ministerios: instituciones y organizaciones sociales, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Desarrollo Productivo y Economía Plural, Relaciones Exteriores y Culto, Planificación del Desarrollo, Salud y Deportes, Medio Ambiente y Agua, Comité Ejecutivo de la

Universidad Boliviana, Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), CSUTCB, CNMCIQB-BS, CSCIB, Confederación Nacional Agropecuaria (CONFAGRO), CIOEC, Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB).

Actualmente el CNAPE viene ejecutando el Programa conjunto integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor, nacionales y mundiales, con el objetivo de promover la producción ecológica a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la innovación tecnológica y el mejoramiento de los mecanismos de financiamiento. El Programa apoya a 18 municipios en siete departamentos y trabaja en 306 comunidades.

Otro mecanismo de coordinación de algunos sectores de la AF es la CIOEC, instancia de representación e integración de las Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas y Originarias (OECA), que contribuye al desarrollo socioeconómico sostenible del país y de los pequeños productores afiliados, mediante el modelo de economía solidaria con autogestión y soberanía alimentaria. Las OECA aportan con sus productos a la alimentación escolar en 35 municipios de 5 departamentos del país.

El artículo 37 de la Ley No.144 de revolución productiva comunitaria agropecuaria, establece el Consejo Plurinacional Económico Productivo (COPEP), el cual está conformado por la presidenta o presidente del Estado Plurinacional, ministras o ministros del área productiva, representantes de las organizaciones indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas a nivel nacional, representantes de la Confederación Agropecuaria Nacional. Asimismo, se establecen los consejos económicos productivos departamentales, regionales, provinciales y municipales.

Apoyo del gobierno para las compras locales

Para el actual gobierno central es prioridad el fortalecimiento de las compras locales, un importante hito se dio mediante la aprobación del decreto supremo No. 27328, denominado “Compro boliviano”, dando preferencia en las compras del Estado a productores nacionales con montos de licitaciones de hasta 8 millones de bolivianos (114 mil dólares aproximadamente), fragmentando los pliegos de propuesta para pequeños y medianos empresarios y dando bonificaciones a los productores nacionales en licitaciones grandes. Se crearon también las “ferias a la inversa”, en las cuales las instituciones pusieron a consideración sus demandas y permitieron a los ofertantes acomodarse a estas, incentivando la producción local.

Uno de los lineamientos de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria es el de fomentar el consumo de productos locales.

Los desafíos más importantes en el área de producción agrícola y compras locales pasan por mejorar la productividad agrícola y aumentar el rendimiento de los cultivos para elevar la oferta de alimentos y evitar su escasez.

Si bien se han tomado varias medidas para que los pequeños productores puedan acceder a mercados de compras estatales, las soluciones propuestas no han sido integrales y aún quedan problemas por solucionar, tales como la obtención de registros, inscripción en el servicio de impuestos nacionales, desventajas en la presentación de propuestas frente a empresas constituidas, exigencias de calidad, retraso en los pagos.

Marcos legales, políticas y estrategias de fomento a la AF

La Ley No. 144 de revolución productiva comunitaria agropecuaria, promulgada el 26 de junio de 2011, tiene como finalidad normar el proceso de la revolución productiva comunitaria agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.⁵²

En cuanto al fomento a la AF y la promoción del consumo nacional, establece los siguientes lineamientos:

1. Insertar en el currículo escolar la educación alimentaria nutricional, la importancia del consumo preferente de productos de origen nacional, sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, bajo la responsabilidad de los Ministerios de Educación, de Salud y Deportes.
2. Ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Complementaria Escolar en los niveles inicial, primaria y secundaria de las unidades educativas públicas y de convenio.
3. Incorporar a las comunidades indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, como entidades proveedoras de alimentos para el Programa de Alimentación Complementaria Escolar y el Subsidio de Lactancia Materna.
4. Implementar el sello social ante autoridad competente para fines de certificación de uso de mano de obra e insumos locales provenientes de la producción agropecuaria nacional en la transformación e industrialización de alimentos.

⁵²Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, 2011.

5. Promocionar y difundir el “Compro y como boliviano” e implementar otras acciones complementarias que fomenten el consumo de productos locales.

La ley está en proceso de implementación y tiene las siguientes columnas: creación del seguro agrícola para la producción rural, apoyo financiero para productores e investigación para obtener semillas de calidad. En el marco de esta ley y con el objeto de fortalecer el sector agrícola, a principios de agosto de 2012, el Estado creó la empresa de producción de fertilizantes y abonos y la empresa de producción de semillas.

Instituciones que trabajan en el desarrollo de pequeños productores como CIOEC, vienen impulsando la aprobación de una Ley de Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS) que garantice el respaldo y reconocimiento del Estado para impulsar la producción, transformación y comercialización de la agricultura familiar. El proyecto de ley será presentado a la Asamblea Plurinacional para su análisis y discusión.

Las políticas nacionales, estrategias y programas y las iniciativas no gubernamentales relacionadas directamente con la AF, el fortalecimiento de capacidades de los agricultores familiares, así como con la promoción de la SAN, se presentan en los cuadros 21 y 22.

Cuadro 21. Políticas, estrategias y programas nacionales relacionados con la AF

Nombre de la política, estrategia, programa	Institución/ responsable sector	Descripción resumida del objetivo y acciones
Plan del sector de desarrollo agropecuario denominado Revolución Rural y Agraria	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	El plan contiene políticas sectoriales (ejes estratégicos) que se constituyen en lineamientos generales para el desarrollo del sector en las áreas de apoyo a la producción agropecuaria, el tratamiento de la temática tierra, recursos forestales y el desarrollo de la coca y su industrialización.
Decreto supremo No. 0181 normas básicas del sistema de administración de bienes y servicios	Todas las entidades públicas (del gobierno central, departamental y municipal)	Una de sus disposiciones es la de otorgar márgenes preferenciales del 20% para las micro y pequeñas empresas, asociaciones de pequeños productores, urbano y rurales y organizaciones económicas campesinas en la contratación de bienes y servicios.
Programa CRIAR (Creación de Iniciativas Alimentarias Rurales)	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), Unidad Desconcentrada del	El Programa CRIAR tiene como objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la agricultura familiar campesina, indígena y originaria con base comunitaria, sustentada en la

		Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	<p>producción agroecológica y sistemas integrales agroalimentarios locales para la producción de alimentos, principalmente para el consumo familiar y el mercado local en regiones con mayor pobreza extrema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la producción de alimentos para mercados locales seguros y mercados locales de productos alimentarios.
Plan Sectorial Produce y Cambia	Bolivia	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	<p>El plan propone: duplicar los volúmenes de producción de valor agregado en el país, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, a través de programas sectoriales de apoyo al sector empresarial, con énfasis en la micro y pequeña empresa, organizaciones económicas campesinas (OECA), cooperativas y otros, a través de agencias de desarrollo (Pro-Bolivia, Promueve-Bolivia, Insumos-Bolivia) y la creación de empresas públicas estratégicas como la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), Azucarbol, Lacteosbol y otras.</p>

Cuadro 22. Estrategias y programas de organismos de cooperación y ONG relacionadas con la AF

Nombre de la política, estrategia, programa	Institución/ organización responsable	Descripción resumida del objetivo y acciones
Proyecto generación de capacidades para el logro de la sostenibilidad en programas de alimentación escolar en Bolivia	PMA	<p>El proyecto tiene dos componentes: apoyo a las escuelas productivas y emprendimientos productivos locales, tienen como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la sostenibilidad del servicio de alimentación escolar a nivel de comunidad y de escuela. • Incremento de la producción de alimentos destinados a alimentación escolar. • Generación de capacidades a pequeños productores para la comercialización de productos alimentarios susceptibles de

		<p>ser usados en programas de ACE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de capacidades de gestión municipal para el manejo y supervisión de programas de ayuda alimentaria.
Programa trinacional de semillas andinas para el apoyo a la agricultura familiar	FAO	El programa tiene el objetivo de incrementar la productividad de cultivos andinos, mejorando la disponibilidad, el acceso y el uso de semilla de calidad en zonas alto andinas de tres países: Perú, Bolivia y Ecuador. En el caso de Bolivia, se facilitará a 1.450 agricultores el acceso de semillas de papa, habas y quinua de 170 pequeños productores de semilla.
Más alimentación, mejor educación	PCI	El proyecto tienen como objetivo mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, promoviendo un modelo de alimentación complementaria escolar sostenible e innovador que contribuya a una mayor asistencia y aprovechamiento escolares.
Proyecto regional andino sistemas alternativos de comercialización asociativa para la seguridad alimentaria de las familias campesinas y la soberanía alimentaria en los territorios andinos-mercados campesinos	AVSF	El proyecto busca, a través de la investigación como herramienta para la generación y sistematización de conocimientos, apoyar, fomentar y promover políticas a favor de alternativas de comercialización asociativa de los productos campesinos y contribuir a la soberanía alimentaria de los países andinos.

Definición de la AF

En Bolivia se encuentra en proceso de formulación la política nacional de alimentación y nutrición, a la fecha ya se aprobaron los lineamientos estratégicos, entre los cuales se contempla la agricultura familiar con dos programas: agricultura familiar campesina y la agricultura familiar urbana y periurbana, esta última en las etapas iniciales de implementación.

Como se mencionó en el apartado sobre el panorama general de la AF, la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo, realizaron una clasificación de la AF considerando tres categorías:⁵³

⁵³FAO/BID. (2007). Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe.

1. Agricultura familiar de subsistencia (AFS), que se caracteriza por estar en condición de inseguridad alimentaria, con escasa disponibilidad de tierra, sin acceso al crédito e ingresos insuficientes. Ubicados generalmente en ecosistemas frágiles de áreas tropicales y alta montaña.
2. Agricultura familiar en transición (AFT), que emplea técnicas para conservar sus recursos naturales, cuenta con mayores recursos agropecuarios y, por lo tanto, con mayor potencial productivo para el autoconsumo y la venta. Sus recursos son suficientes para la reproducción de la unidad familiar, sin embargo, no alcanzan para generar excedentes suficientes para desarrollar su unidad productiva, asimismo, su acceso al mercado y al crédito es limitado.
3. Agricultura familiar consolidada (AFC), es la que cuenta con un mayor potencial de recursos agropecuarios, los cuales le permiten generar excedentes para la capitalización de su vida productiva. Se encuentra más integrada al sector comercial y a las cadenas productivas, tiene acceso a riego, al crédito y a los mercados; los recursos naturales de sus parcelas presentan un mejor grado de conservación y uso, logran superar la pobreza rural.

En un intento por clasificar a los agricultores familiares y con base en el estudio de Schejtman, podemos indicar que del total de la AF en Bolivia, un 67.2 % representa a la de subsistencia, un 22.8 % a la de transición y un 10 % a la consolidada, convirtiéndose los dos últimos en potenciales ofertantes para la ACE. Aunque no es información oficial, el estudio de Schejtman indica que la AF en Bolivia es responsable de proveer el 70 % del maíz y el arroz y casi la totalidad de las papas, la yuca y hortalizas, los cuales son considerados como alimentos básicos de consumo popular.

Potencialidades y desafíos de la AF

La AF se convierte en el pilar fundamental para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía de la población boliviana, porque gran parte de la producción de alimentos, cereales, frutas, tubérculos, hortalizas, lácteos, proviene de este sector; sin embargo, este tipo de agricultura no puede seguir desarrollándose como en tiempos pasados.

Para su desarrollo es importante un cambio de visión del sector público y de las ONG que apoyan a los pequeños productores, considerando criterios como tipo de productos, volúmenes, calidad de productos, nichos de mercado, entre otros.

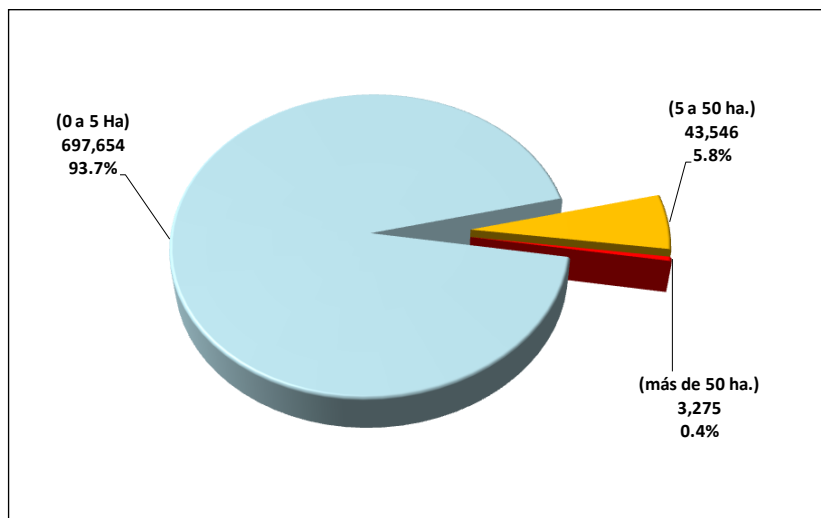
Es necesario que los productores se apropien de nuevas tecnologías y que se fomente este sector a través de políticas sectoriales diferenciadas, con énfasis en programas de inversión en infraestructura productiva, programas de crédito y asistencia técnica.

3.2.2. Capacidades de desarrollo agrícola

Capacidad de producción

No se cuenta con información oficial sobre la organización de los agricultores familiares en Bolivia. El último censo agropecuario fue realizado en el año de 1984 y el sector ha tenido una evolución significativa. No obstante, datos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, según el tamaño de predios, indican que actualmente existen en total 744,475 unidades productivas agropecuarias, de las cuales 697,654 (93.7 %) se encuentran en el grupo de 0 a 50 hectáreas; 43,546 (5.8 %) en el grupo de 5 a 50 hectáreas y 3,275 (0.4 %) cuentan con más de 50 hectáreas (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Clasificación de productores agrícolas según tamaño de predios



Fuente: MDRyT.

De todas las unidades agropecuarias, se estima que aproximadamente 2.7 millones de personas dependen de ellas; en el altiplano hay un 37 % de unidades y una

superficie cultivada del 6 %; en los valles, 46 % y 17 % y en los llanos o tierras bajas 17 % y 77 %, respectivamente (ver cuadro 23). Claramente se puede observar que la mayor superficie cultivada se concentra en las tierras bajas, en donde se presenta el menor número de unidades productivas.

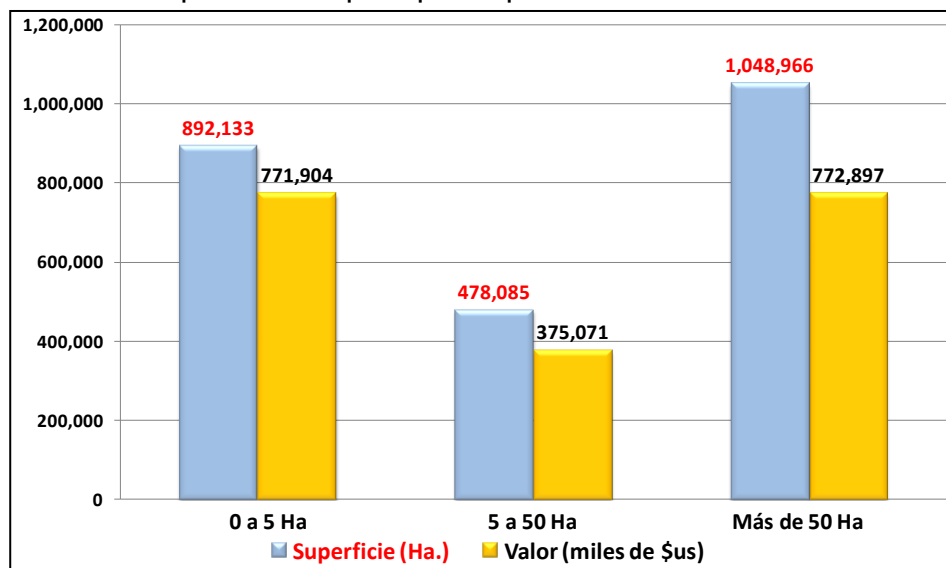
Cuadro 23. Distribución de unidades agropecuarias según región y superficie cultivada

Región	Unidades %	Superficie cultivada %
Altiplano	37%	6%
Valles	46%	17%
Llanos o tierras bajas	17%	77%

Fuente: MDRyT.

En la campaña agrícola 2007 -2008, la mayor cantidad de hectáreas cultivadas estuvo en manos de los grandes productores (aquellos que cuentan con más de 50 hectáreas). Sin embargo, el valor de la producción de las unidades productivas que cuentan con 0 a 5 hectáreas, que podrían considerarse como pequeños productores, es comparable al de las grandes producciones, tal como se puede ver en el gráfico 3. La mayor cantidad de hectáreas cultivadas se encuentra en el departamento de Santa Cruz, perteneciente a la región de los llanos o tierras bajas, en donde se concentra la producción de cultivos destinados a la agroindustria y a la exportación, como es el caso de la soya, maíz, arroz, caña, trigo, algodón, girasol, maní y sorgo.

Gráfico 3. Valor de la producción por tipo de productor



Fuente: MDRyT.

Un dato interesante para tomar en cuenta, es el resultado del censo de organizaciones económicas campesinas realizado por CIOEC el año 2009, en el cual se pudo contabilizar un total de 778 organizaciones y 101,768 asociados; siendo el departamento de La Paz el que mayor número de organizaciones (181) y asociados tiene (43,880). En el cuadro 24 se presenta un resumen de las organizaciones y el número de asociados por departamento.

Cuadro 24. Organizaciones económicas campesinas por departamento y número de asociados

Departamento	No. OECAS	%	No. asociados	%
Chuquisaca	98	12.6	8,623	8.47%
La Paz	181	23.3	43,880	43.12%
Cochabamba	71	9.1	5,238	5.15%
Oruro	109	14.0	9,520	9.35%
Potosí	114	14.7	8,622	8.47%
Tarija	98	12.6	9,380	9.22%
Santa Cruz	83	10.7	14,754	14.50%
Beni	20	2.6	1,191	1.17%
Pando	4	0.5	560	0.55%
Total general	778	100	101,768	100%

Fuente: Censo de OECA, 2009.

Entre los principales productos agropecuarios primarios que producen los socios de las OECA se encuentran: quinua, amaranto, maíz, arroz, trigo, papa, haba, arveja, frejol, maní, tarwi, soya, leche, hortalizas, durazno, cítricos, banano, ajo, cebolla, café y cacao.

Los productos procesados por las OECA son principalmente: yogurt, quesos, charque, trucha, miel de abejas, mermeladas de frutas, api de maíz, almendras de castaña.

Algunos de estos productos ya son ofertados en los programas de alimentación escolar (miel de abejas, api, lácteos y derivados, galletas, etc.) y los demás productos podrían utilizarse en la ACE (frutas y hortalizas), especialmente en unidades educativas en las cuales se preparan las raciones.

Un mapeo con el listado de organizaciones de pequeños productores afiliadas a la CIOEC se presenta en el anexo 3.

En un estudio elaborado por Garafulic (2008)⁵⁴ para el PMA, se hace una identificación de productos agrícolas o pecuarios que son susceptibles de ser

⁵⁴Garafulic, E. (2008).Purchase for Progress Initiative.Informe.PMA.

vendidos, en forma inmediata, a programas de asistencia alimentaria del Gobierno de Bolivia (ACE, subsidio de lactancia) o de la cooperación internacional y que son producidos por pequeños productores (AF). El estudio ha permitido determinar los siguientes productos: amaranto, arroz, banano, cacao, cañahua, carne, cítricos, leche, maíz, manzana, papa, pescado, poroto, quinua, soya y trigo.

De todos estos productos, el estudio priorizó cinco: arroz, charque,⁵⁵ leche, trigo y soya, con base a los siguientes criterios: que sean ofertados por pequeños productores, que tengan alta demanda por los programas de alimentación escolar y que provengan de diversos pisos ecológicos.

En el cuadro 25 se presenta un resumen con los aspectos más relevantes de la cadena productiva de los productos priorizados en el estudio, incluyendo el maíz, por ser un producto que es ofertado por pequeños productores y tiene una alta demanda.

Cuadro 25. Resumen de la cadena productiva de productos priorizados

No.	Producto	Actores	Numero de asociaciones de productores	Distribución geográfica	Volumen de producción	Rendimiento	Posibilidades de transformación
1	Arroz	Productores, ingenios arroceros, peladoras, beneficiadores, comercializadores, transportistas, otros	36	En 94 municipios de los departamentos de Beni, Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Pando, Chuquisaca	449,482 t a nivel nacional	2.2 t/ha	Arroz pelado, arrocillo, colilla, afrecho
2	Charque	Productores primarios (criadores de llama y alpaca), familias transformadoras	20	En 124 municipios de los departamentos de La Paz y Oruro	Para el año 2003, charque de llama 2,093 t y de alpaca 183 t a nivel nacional	N/D	Charque desmenuzado (precocido y cocido), sopas precocidas, charque tostado
3	Leche	Productores de leche, plantas industrializadoras, comercializadores	44	En 49 municipios de los departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro, Santa	Para el año 2001, 810,950.19 litros/día	En pequeños productores entre 9 a 14 litros/día	Leche fluida, yogurt, queso, dulce de leche

⁵⁵ Carne deshidratada de llama, que generalmente se deja secar al sol con sal.

				Cruz, Tarija y Beni			
4	Trigo	Productores, molineras y transformadores	41	Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz	Año agrícola 2010-2011 251,280 tanivel nacional	1.3 t/ha	Harina blanca, harina integral, pan, galletas, fideos
5	Soya	Productores, transformadores, plantas industrializadoras, transportistas	11	Departamentos de Santa Cruz y Tarija	Año agrícola 2010-2011 2,320,419t a nivel nacional	Entre 2.03 y 2.14 t/ha	Grano de soya, harina de soya, torta de soya, aceite crudo, aceite refinado, leche de soya
6	Maíz	Productores, molineras y transformadores		Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija, Potosí	Año agrícola 2010-2011 913,000	2.66 t/ha	Api, tojorí, laguas, harina

Capacidad productiva de los agricultores familiares/cooperativas

La capacidad técnica, aplicación de buenas prácticas agrícolas, capacidad de infraestructura y de equipamiento de los pequeños agricultores es limitada. Estos aspectos pueden variar dependiendo del tipo organización y los rubros a los cuales se dedican. Por ejemplo, en el caso del cultivo de quinua, el cual se ha convertido en un producto estrella del patrimonio nacional, bastante demandado especialmente en los mercados internacionales, se tienen pequeños productores bien organizados, quienes están en el proceso de transición de una producción convencional destinada principalmente al autoconsumo, a una producción orgánica certificada para exportación.

Los productores del sector cuentan con acceso a crédito por parte del gobierno a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁵⁶ y de otras instituciones microfinancieras como el Instituto para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva (IDEPRO).

⁵⁶ El Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP), es una entidad de intermediación financiera de segundo piso, que tiene la finalidad de apoyar el desarrollo productivo del país para generar ingresos, empleo y reducción de desigualdades de los actores de la economía plural, buscando la creación de valor, transformación y diversificación productiva, soberanía alimentaria y preservación del medioambiente. Para el sector agropecuario cuenta con carteras sectoriales para los cultivos de quinua, caña, sésamo y frejol.

El cuadro 26 presenta un resumen de las capacidades productiva de los pequeños agricultores para el desarrollo de su producción.

Cuadro 26. Capacidad Productiva de los agricultores familiares

Capacidad	Presencia
Infraestructura y equipamientos para el incremento de la producción	Limitada (dependiendo del rubro y el destino de la producción)
Acceso a tecnologías de producción (semillas de calidad, insumos, silos, secadoras, acopiadoras, tecnologías de procesamiento, almacenamiento, transporte, mecanismos de riego)	Limitada (dependiendo del rubro y el destino de la producción)
Capacidad de respuesta a eventos climáticos (lluvia, sequía, inundaciones)	Deficiente
Capacidad técnica (sobre control de granos y plagas, mitigación de riesgos, almacenamiento, nuevas tecnologías)	Deficiente
Productos con calidad	Deficiente
Productos en gran cantidad	Deficiente
Productos con precios competitivos en el mercado	Deficiente
Cumplimiento de los requisitos para acceder a los fondos de instituciones de crédito	Deficiente

En términos generales, son pocos los pequeños productores que cuentan con infraestructura y equipamiento para el incremento de la producción, siendo aún pequeño el esfuerzo que realiza el gobierno para revertir esta situación a través de programas como el de mecanización del agro.

De igual manera, el acceso a tecnologías de producción es reducido, las semillas de calidad tienen un costo elevado, por lo que el agricultor hace uso de su propia semilla. Los sistemas de acopio y almacenamiento son precarios, las pérdidas poscosecha son elevadas, teniendo como resultado una baja productividad y calidad de sus productos.

Los pequeños agricultores están expuestos a factores climatológicos adversos y no tienen capacidad de respuesta a estos eventos; anualmente, se registran grandes pérdidas de cultivos por concepto de heladas, sequía y granizo. El Estado busca revertir esta situación con la implementación del seguro agrario universal, que beneficiará principalmente a pequeños productores indígenas y originarios.

La oferta de productos en grandes volúmenes es un problema por el que atraviesan los productores, pues se tienen dificultades a la hora de acopiar y ofrecer de manera estable y continua los productos.

Los precios de los productos no serían competitivos si los productores tomaran en cuenta el costo de su mano de obra y la de sus familiares. Un aspecto a tomar en cuenta es que el precio tiende a subir por el costo del transporte, más aún cuando, en general, las vías de acceso son deficientes.

El acceso al crédito se dificulta debido, principalmente, a que los agricultores no cuentan con una garantía real exigida por las instituciones financieras. La tierra es el principal activo de un productor, sin embargo, la Ley de Reforma Agraria establece que el pequeño productor no puede vender ni hipotecar su tierra, por tener esta el carácter de patrimonio familiar inembargable.

Políticas y programas para el desarrollo agrícola

Enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, como cabeza del sector desarrollo agropecuario, apoyado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, han formulado el Plan del Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2015, denominado “Revolución rural y agraria”, que se convierte en el referente para poner en marcha y consolidar un cambio estructural agrario y de la economía rural.

El Plan contiene políticas sectoriales (ejes estratégicos) que se constituyen en lineamientos generales para el desarrollo del sector en las áreas de apoyo a la producción agropecuaria, el tratamiento de la temática tierra, recursos forestales y el desarrollo de la coca y su industrialización, para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria.

Cuadro 27. Plan sectorial de desarrollo agropecuario 2011-2015

Política sectorial	Eje estratégico sectorial	Programas sectoriales
Transformación de la estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques	Fomento a la equidad en la tenencia, distribución y acceso a la tierra y bosques	Saneamiento y titulación de la propiedad agraria
		Reversión de tierras para la eliminación del latifundio
		Reconstitución territorial vía expropiación de tierras
		Apoyo al saneamiento y titulación
		Fortalecimiento del Sistema Único Nacional de Información de la Tierra (SUNIT)
		Distribución de tierras
Transformación de los patrones productivos y	Producción agropecuaria para la seguridad y soberanía	SEMBRAR (derecho humano a la alimentación)

alimentarios	alimentaria	CRIAR-PASA (creación de iniciativas alimentarias, programa de apoyo a la seguridad alimentaria)
		EMPODERAR-PAR (emprendimientos organizados para el desarrollo rural autogestionario-proyectoalianzas rurales)
		Fomento a la producción ecológica/orgánica
Dinamización y restitución integral de las capacidades productivas territoriales	Desarrollo agropecuario productivo	Desarrollo de rubros estratégicos agropecuarios
		Prevención y contingencia agropecuaria
	Gestión territorial, productiva y social en nuevos asentamientos comunitarios	Mecanización del agro
		Manejo y uso sostenible del suelo
Apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales renovables	Generación de Ingresos y excedentes agropecuarios	Programa multisectorial y multinivel de desarrollo integral sustentable en asentamientos comunitarios
		Apoyo a la gestión territorial integral de los pueblos indígenas originarios campesinos en sus TCO y tierras comunitarias
		Desarrollo integral con coca
		PAPS (apoyo a la política sectorial)
		FONADAL (Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo)
Agua para la producción agropecuaria	Acceso al agua para riego	Empresas Públicas
		RECREAR (Reconducción del Rol del Estado en Empresas Alimentarias Rurales)
		Inversiones públicas en proyectos de riego: subprograma de inversión en riego intercomunal (SIRIC I y SIRIC II)
		PRONAREC (Programa de Riego con Enfoque de Cuenca)
		Inversiones públicas en microriego Coop. Belga: subprograma riego autogestionario
		Fomento a las inversiones en riego tecnificado
		Programa de emergencias
		Fortalecimiento de capacidades locales en riego (implementación de la escuela nacional de riego)
Otorgación de registros y autorizaciones		
Transformación productiva del sector forestal	Diversificación de los bienes y servicios brindados por el bosque	Desarrollo forestal

Fortalecimiento de la institucionalidad estratégica	fortalecimiento institucional Agropecuario y forestal	Investigación e innovación agropecuaria
		Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria
		Programa Nacional de Reforma Agraria
		Información y seguridad agropecuaria y rural
		Investigación y desarrollo acuícola
		Desarrollo de los pueblos indígenas, originarios y comunidades campesinas

Fuente: MDRyT.

Potencialidades y desafíos

Los pequeños agricultores son la base de la seguridad alimentaria en el país. Una de sus principales potencialidades es el número de productores y la superficie cultivada por este sector. Por otro lado, con su producción, la capacidad y el valor de su producción es comparable a la de grandes producciones y podrían constituirse en potenciales abastecedores de los programas de alimentación escolar.

Su principal desafío se encuentra en mejorar su productividad para tener una oferta estable y de calidad de sus productos. Para esto se deben superar sus limitaciones en cuanto al acceso a servicios financieros (crédito, ahorro), a insumos de calidad (semillas, fertilizantes y productos sanitarios), al agua para consumo y para riego, a mejoras tecnológicas (para producción y post cosecha) y a mercados e información.

3.2.3. Capacidades de comercialización

Marcos legales y normativas dirigidas a las compras públicas

Las normas básicas del sistema de administración de bienes y servicios, NB SABS (decreto supremo No. 0181), son la base para las contrataciones públicas, como ya se explicó en el apartado del proceso de adquisición de alimentos.

Las modalidades de contratación son las siguientes: contratación menor, apoyo nacional a la producción y empleo, licitación pública, contratación por excepción, contratación por emergencia y contratación directa.

Una disposición importante de este decreto son los márgenes de preferencia que se otorgan a las modalidades de licitación pública y ANPE, los cuales son utilizados al momento de calificar las propuestas. Con estos márgenes la norma crea un marco favorable para la participación en las compras estatales. A continuación se presenta una explicación de estos márgenes de preferencia.

a) Márgenes de preferencia en la modalidad de licitación pública

Se aplicará únicamente uno de los márgenes de preferencia detallados a continuación:

- Diez por ciento (10 %) al precio ofertado en aquellos bienes producidos en el país, independientemente del origen de los insumos. El factor numérico de ajuste es de noventa centésimos (0.90).
- Veinte por ciento (20 %) al precio ofertado, cuando el porcentaje de componentes de origen nacional (materia prima y mano de obra) del costo bruto de producción se encuentren entre el treinta por ciento (30 %) y el cincuenta por ciento (50 %). El factor numérico de ajuste es de ochenta centésimos (0.80).
- Veinticinco por ciento (25 %) al precio ofertado, cuando el porcentaje de componentes de origen nacional (materia prima y mano de obra) del costo bruto de producción sea mayor al cincuenta por ciento (50 %). El factor numérico de ajuste es de setenta y cinco centésimos (0.75).

b) Márgenes de preferencia en la modalidad de ANPE

Se aplicará únicamente uno de los márgenes de preferencia detallados a continuación:

- Diez por ciento (10 %) al precio ofertado en aquellos bienes producidos en el país, independientemente del origen de los insumos. El factor numérico de ajuste es de noventa centésimos (0.90).
- Veinte por ciento (20 %) al precio ofertado, cuando el porcentaje de componentes de origen nacional (materia prima y mano de obra) del costo bruto de producción sea igual o mayor al cincuenta por ciento (50 %). El factor numérico de ajuste es de ochenta centésimos (0.80).

c) Márgenes de preferencia adicionales

Tanto para la modalidad de licitación pública como de ANPE, se tiene otro margen de preferencia: para las micro y pequeñas empresas, asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales y organizaciones económicas campesinas, se aplicará un margen de preferencia del veinte por ciento (20 %) al precio ofertado, donde el factor numérico de ajuste será de ochenta centésimos (0.80). Para esto se necesita su acreditación mediante el certificado de registro emitido por PRO BOLIVA. Adicionalmente, podrán acceder a uno de los márgenes de preferencia citados anteriormente.

Asimismo, tal como se establece en el parágrafo III, del artículo 25 de la Ley No. 3525 (de regulación y promoción de la producción agropecuaria y forestal no

maderable ecológica), se establece un incentivo adicional en las dos modalidades citadas anteriormente.

- d) Las instituciones que administran recursos públicos priorizarán la adquisición de productos ecológicos, para lo cual considerarán un puntaje adicional en las bases y términos de referencia de los procesos de licitación. Adicionalmente podrán acceder a los márgenes de preferencia citados anteriormente.

Experiencias con compras públicas

Una experiencia directa de compras estatales es la que realiza la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), empresa pública nacional creada el año 2007, la cual impulsa la producción de arroz, trigo, maíz y soya, principalmente de pequeños y medianos productores a nivel nacional. Esta empresa desarrolla programas de apoyo a la producción agrícola, a través de la provisión de insumos (semilla certificada, defensivos agrícolas, fertilizantes y otros), asimismo, de manera gratuita brinda asistencia técnica, fortalecimiento organizacional y capacitación permanente a los pequeños y medianos productores.

EMAPA compra la producción de los productores a precio justo (precios referenciales), asegurando a estos un mercado estable. En 10 campañas agrícolas, la empresa estatal posibilitó el almacenamiento de aproximadamente 800 mil toneladas de granos.

Un estudio realizado por AVSF,⁵⁷ indica que en la gestión 2011, el presupuesto de compras públicas para productos agroalimentarios fue de Bs. 1,315,335,139 (US\$ 190.6 millones), un 7 % del total de las compras públicas de insumos y materiales y 0.8 % del presupuesto general de la nación, que comparando con gestiones precedentes se observa un importante crecimiento, el cual puede atribuirse a un mayor protagonismo del Estado en la provisión de alimentos a la sociedad civil, al incremento de desastres naturales y al establecimiento y operación de EMAPA.

Con respecto a las compras públicas a pequeños productores (productores individuales, PyMES, OECA, OPE y otras formas de organización de productores campesinos, indígenas u originarios), el estudio señala que se tienen experiencias de compras a nivel nacional (Ministerio de Salud –subsidio de lactancia) y a nivel municipal (alimentación escolar).

En el caso de las compras para el subsidio de lactancia, la Asociación Nacional de Productores Apícolas de Bolivia (ANPRABOL), constituida por 17 OECA de seis

⁵⁷ AVSF. (2012). Revisión y análisis de las políticas estatales de compras públicas vinculadas a la provisión de productos agroalimentarios: puntos críticos y potencialidades para la inserción de los pequeños productores en Bolivia.

departamentos del país y que actualmente cuenta con 1,100 socios, realizó la venta de 72,000 kg de miel de abeja, fraccionados en envases de PVC de 250 g en el año 2008. Para el año 2012 se prevé la venta de 100,000 kg.

A nivel municipal se tienen experiencias de compras para la alimentación escolar, según el estudio de AVSF, el cual señala que buenas oportunidades se dieron mediante las alianzas entre pequeños productores; un ejemplo es la alianza entre COMUVA + CAC Tiraque + APARK, quienes se organizaron para la provisión de alimentación escolar a los gobiernos municipales de Tiraque y Arani, con alimentos como api, lagua y panes fortificados. También funcionaron las alianzas entre pequeños productores y empresas proveedoras de alimentación escolar, tal es el caso de la alianza entre BanaBeni y La Francesa para la provisión de banano.

Según datos de CIOEC, organizaciones de pequeños productores afiliadas a esta entidad, aportan con sus productos a los programas de alimentación escolar en 35 municipios de 5 departamentos del país (La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Potosí). Entre los productos se encuentran galletas, lácteos, tarwi, derivados del maíz, soya, quinua y charque (carne deshidratada) de llama en algunas regiones del altiplano.

Potencialidades y desafíos

Existe un marco normativo favorable que permite a los pequeños productores participar en compras públicas. Mediante la NB SABS, se reconoce a los pequeños productores, se priorizan las contrataciones de bienes a nivel nacional, se otorgan márgenes de preferencia a los productos y productores nacionales y un margen adicional para MyPES, asociaciones de pequeños productores y OECA. Se establece que para la contratación de los alimentos destinados a la alimentación escolar y programas de nutrición, independientemente del monto de contratación, se deberá prever que los productos sean elaborados con materias primas de producción nacional.

Sin embargo, existen dificultades como la ausencia de mecanismos operativos y la inadecuada aplicación de la norma, que impiden a los pequeños productores lograr contratos con instituciones públicas. Las principales dificultades en los procesos de contratación son:

a) Al momento de presentar propuesta:

- Dificultades en el registro para tener la posibilidad de realizar actividades comerciales con el Estado.

- Dificultades para obtener certificados sanitarios que acrediten a la unidad productiva y al producto en cuanto a calidad e inocuidad. El registro sanitario otorgado por el SENASAG es un trámite largo y costoso, las exigencias están fuera del alcance de los pequeños productores.
- b) Al momento de firma de contrato:
- Dificultades para obtener documentos legalizados exigidos en algunas instancias, los cuales son necesarios para la firma de contratos.
 - Dificultades para presentar garantías requeridas.
- c) Al momento de cobrar:
- Dificultades para abrir cuentas bancarias, lo cual incide en su inscripción en el sistema integrado de gestión y modernización administrativa (SIGMA) para recibir los pagos.

Lamentablemente, muchas autoridades y técnicos municipales no aplican adecuadamente la normativa vigente que favorece a pequeños productores en procesos de contratación, generalmente por desconocimiento. Este aspecto hace que este tipo de productores tenga desventajas a la hora competir con empresas medianas y grandes.

Capacidades de comercialización de la AF

De manera general, las capacidades de gestión, empresarial y comercialización de los pequeños agricultores no es buena. Un problema relacionado es la dificultad de asociatividad entre los productores, factor que influye en los volúmenes ofertados a los programas de alimentación escolar.

Otro problema que incide en la capacidad de comercialización, es el establecimiento legal de las asociaciones de productores, ya que muchas de ellas no cuentan con personería jurídica y no están inscritas en el padrón nacional de contribuyentes, por tanto no pueden emitir facturas. Por otro lado, no cuentan con el certificado de registro del SENASAG, por tanto tienen prohibido expender alimentos.

En la mayoría de los casos no se tiene completo conocimiento de la normativa para compras locales, ni de los beneficios que otorga esta a pequeños productores.

Otro factor es que las habilidades en el manejo post cosecha son débiles, aún se mantienen métodos ancestrales de selección, limpieza y conservación de la producción. La capacidad de almacenamiento es limitada, por eso los productores tienen una urgente necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura que tienen

actualmente para almacenar insumos, productos y desarrollar sus procesos productivos.

Los medios de transporte son limitados, gran parte de los productores no cuenta con medios de transporte propios, a esto se suma la deficiente estructura caminera que incrementa los costos de producción.

Las capacidades de procesamiento para aumentar el valor agregado del producto son deficientes, los productores no cuentan con el conocimiento y el capital suficiente para lograr este cometido. Al respecto, entidades estatales como el Programa CRIAR y organismos de cooperación, como el PMA, otorgan un importante apoyo a los productores para dar valor agregado a sus productos a través de recursos para la compra de maquinaria, mejoramiento de infraestructura y asistencia técnica.

En la medida en que los pequeños productores aumenten su productividad y ofrezcan productos en cantidad, con buena calidad y de forma estable y continua, podrán acceder a otros mercados como hospitales, fuerzas armadas y otros servicios públicos. El cuadro 28, presenta un resumen de las capacidades de comercialización de los pequeños agricultores.

Cuadro 28. Capacidades de comercialización de los agricultores familiares

Capacidad	Presencia
Capacidades de gestión	Limitadas
Capacidad empresarial y de comercialización	Limitadas
Capacidad técnica (sobre control de granos y plagas, mitigación de riesgos, almacenamiento, nuevas tecnologías)	Limitadas
Conocimiento sobre los procesos de compra/venta	Deficientes
Habilidades en manejo poscosecha	Deficientes
Infraestructura e instalaciones de almacenamiento y de transporte (silos, bodegas, vehículos)	Deficiente
Capacidad de procesamiento para aumentar el valor agregado del producto	Deficiente (se cuenta con apoyo estatal del Programa CRIAR y de organismos de cooperación PMA)
Existencia de otros posibles nichos de mercado para productos de la AF a nivel de programas estatales (compras en hospitales, servicios públicos, ejército, etc.)	No por el momento

Posibilidades de vinculación de los programas de alimentación escolar con la AF

Mediante el Proyecto de Ley de Alimentación Complementaria Escolar impulsado por el Ministerio de Educación y el CT-CONAN, del cual se espera su pronta aprobación, se pretenden vincular las compras del PAE con la producción que proviene de la pequeña industria, organizaciones de pequeños productores y microempresas, debiendo los municipios adquirir como mínimo el 30 % de su presupuesto asignado a la ACE.

Dadas las características de la alimentación escolar en Bolivia, es bastante difícil estimar demanda para los programas de ACE, sin embargo, para tener una aproximación, la demanda estaría representada por el número de estudiantes matriculados en escuelas públicas de los niveles inicial, primario y secundario; número que asciende a 2,418,677 estudiantes. Si todas las unidades educativas públicas otorgaran la alimentación escolar los 200 días del año escolar, se tendría una demanda potencial de 483, 735,400 raciones anuales.

La canasta de alimentos de la ACE en Bolivia no está definida o programada oficialmente, ha sido un proceso natural que cada municipio ha desarrollado, con base a la oferta de empresas grandes y al fomento al consumo de alimentos locales por parte de este gobierno.

Esto tiene connotaciones positivas y negativas al mismo tiempo. Positivas porque con el impulso del consumo de alimentos locales se logra articular la producción de las familias con el menú definido en cada municipio. Negativas porque en la mayoría de los municipios no se cuenta con la diversidad de alimentos para lograr un menú balanceado nutricionalmente. Con la aprobación de la Ley de ACE se pretende convertir ambos factores en positivos.

Experiencias de vinculación entre alimentación escolar y AF

Cada vez son más los municipios que intentan adquirir productos a nivel local para sus programas de alimentación escolar. A continuación se presentan experiencias exitosas de compras para la alimentación escolar

A. Gobierno municipal de La Paz

El gobierno municipal de La Paz es un referente a nivel nacional en cuanto a la alimentación escolar. Al ser capital de departamento debe atender a un gran número de estudiantes (170, 000 raciones por día), por este motivo se dificulta la participación de pequeños productores en la provisión de alimentos para la ACE. Sin embargo, en el último tiempo, este gobierno municipal ha promovido el encuentro entre empresas industriales y pequeños productores (PyMES, OECA) a través de subcontratos, para que estos últimos sean proveedores de alimentos e insumos como quinua, amaranto, banano.

En la misma línea, el gobierno municipal tiene un programa de “raciones especiales” dos veces al año; uno el día del niño (12 de abril) y el otro el día del estudiante (21 de septiembre). En estos dos días el municipio trata de incorporar a micro y pequeñas empresas, cooperativas, asociaciones de pequeños productores y OECA en la dotación de la totalidad de las raciones.

En el documento base de contratación se establece que las empresas adjudicadas (generalmente grandes) están obligadas a adquirir productos de pequeños productores en estos dos días de ración especial. Estas son las estrategias que utiliza el gobierno municipal de La Paz para involucrar a pequeños productores, las cuales podrían ser replicadas en otros municipios urbanos.⁵⁸ Por otra parte, hay intentos por adquirir productos de huertos familiares para albergues del municipio, pero una limitación es que los productores no cuentan con el registro de contribuyentes, por tanto no pueden emitir factura y no pueden vender sus productos al municipio. Sin embargo, esto podría solucionarse, con la retención del importe para el pago impositivo por parte de la entidad.

B. Gobierno municipal de Tarija

La alimentación escolar es administrada por la comunidad educativa organizada en equipos de gestión de desayuno escolar, conformados por representantes de las juntas escolares, directores de unidades educativas y representantes de los padres de familia.

Al inicio del año los equipos elaboran su menú básico, el cual es socializado entre las MyPEs y empresas familiares locales, quienes presentan una propuesta de provisión por partes o lotes. Posteriormente, se selecciona a los proveedores, los cuales deben contar con número de identificación tributaria, facturas, registro del SENASAG y licencia de funcionamiento. Los equipos realizan la solicitud de financiamiento a la Dirección de Educación y Deportes y a la Dirección de Finanzas del Gobierno Municipal de Tarija.

Posteriormente, se elaboran los contratos y los proveedores adjudicados entregan los productos comprometidos. Una vez que se cumple el mes de ejecución, mediante nota de aprobación del equipo de supervisión y la factura correspondiente, se procede al pago por parte de la Oficialía Mayor Administrativa. La modalidad de compra utilizada es la de contratación menor, porque es más flexible y accesible para los pequeños productores y por permitir pagos mensuales, los cuales son adecuados a la capacidad financiera de pequeños productores con limitado capital de operación.

⁵⁸Entrevista con la Lic. Gabriela Aro, jefa de la Unidad de Alimentación Complementaria Escolar, Gobierno Municipal de La Paz.

C. Gobierno municipal de Tupiza

La alimentación escolar en el municipio de Tupiza ha mostrado un gran desarrollo gracias al trabajo coordinado entre el gobierno municipal y otras instituciones como el PMA, USAID y Desarrollo Económico Local Agropecuario (DELAP), quienes han apoyado a asociaciones de productores y comunidades campesinas (OECA), formando capacidades y estableciendo emprendimientos productivos.

Estas OECA han sido y son proveedoras de productos procesados (api, yogurt, panes fortificados, galletas y otros) para la alimentación escolar. Las unidades escolares establecen un menú, el cual es evaluado y consolidado por la Dirección de Educación – Salud del gobierno municipal y licitado entre los productores locales. Entregan diaria o semanalmente los productos ofertados, cuya entrega es monitoreada por el gobierno municipal. Las modalidades de compra utilizadas son la contratación menor y la licitación pública.

D. Mancomunidad de Municipalidades para la Alimentación Escolar Chuquisaca (MAECH)

La MAECH trabaja actualmente en 11 municipios del departamento de Chuquisaca, se constituye como una agencia implementadora de la ACE. A través de un convenio con los gobiernos municipales, la MAECH se encarga de todo el proceso logístico (compra, acopio, almacenamiento) para que las raciones lleguen a los municipios. Posteriormente, se distribuyen a las juntas escolares y estas a las unidades escolares.

Se realizan constantes capacitaciones a padres de familia y profesores en el manejo de las raciones, para que no sobren ni falten productos.

La MAECH promueve el desarrollo local a través de compras a organizaciones de pequeños productores (OECA), entre los productos adquiridos están el arroz, amaranto, maíz, haba, mantequilla de maní, api, tojorí. Adicionalmente, con el apoyo del PMA, la MAECH trabaja en la implementación de huertos escolares y emprendimientos productivos para el fortalecimiento de las OECA.

Compra de productos ecológicos para la alimentación escolar

En las gestiones 2010, 2011 y 2012, el gobierno municipal de Patacamaya ha adjudicado la dotación de la alimentación escolar a la Federación de Productores Agropecuarios del Municipio de Patacamaya (FEPAMPA), la cual agrupa a 20 asociaciones de productores con aproximadamente 600 afiliados. En el año 2010, el gobierno municipal de Patacamaya introdujo por primera vez en un DBC el margen de preferencia para productos ecológicos, de esta forma, FEPAMPA logró adjudicar la ración líquida (leche) y sólida (panes de 60 gelaborados con quinua, cebada y haba ecológicas). Debido a problemas logísticos en la distribución y a la baja aceptación

por parte de los alumnos, para el año 2012 se decidió trabajar solamente con la ración sólida y se otorgó la ración líquida a la empresa PIL.

Experiencia del CNAPE en los municipios de Yamparaez, Zudañez, Tomina y Villa Alcalá

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), el Comité Departamental y Municipales de Producción Ecológica, el PMA y la Mancomunidad de Municipalidades para la Alimentación Escolar Chuquisaca (MAECH), coordinaron acciones para que las autoridades municipales de los municipios de Yamparaéz, Zudañez, Tomina y Villa Alcalá incluyan en la alimentación complementaria escolar alimentos ecológicos, con el objetivo de apoyar la producción ecológica de pequeños productores del área rural y de mejorar la nutrición de la niñez en los cuatro municipios.

Esta actividad está enmarcada dentro de las acciones del Programa Conjunto Ventana Ecológica y está financiada por el fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con aproximadamente US\$ 600,000; que son administrados por el PMA. Actualmente el Programa realiza actividades para promover la agricultura ecológica en los municipios mencionados, donde más de 1000 familias productoras están produciendo ecológicamente maíz, arveja, garbanzo, trigo, cebada, amaranto, maní y miel.

Dichos municipios han conformado sus sistemas participativos de garantía para la obtención del sello nacional de producción ecológica o en transición, para identificar sus productos como ecológicos. Esta modalidad de certificación y de control social garantiza la comercialización de productos que han cumplido procesos de producción agroecológicos.

A través de un programa piloto, se destinaron US\$ 170,000 en compras de productos ecológicos para estos municipios. El PMA contrató a la MAECH para que esta realice el servicio de compra, transporte, acopio y almacenado. Los productos están almacenados y se busca traspasarlos a los productores ecológicos asociados, quienes forman parte de los comités municipales de producción ecológica, para que estos puedan vender a los municipios. Con el dinero de las ventas se busca conformar un fondo rotatorio para la compra de productos ecológicos en las siguientes gestiones.

Potencialidades y desafíos

Si bien el proceso de compras locales en Bolivia es reciente, existe un marco normativo nacional favorable para que el pequeño productor participe en compras estatales a través de márgenes preferenciales y en la modalidad de contratación menor ya utilizada en algunos municipios.

A través de un servicio de ACE descentralizado a las unidades educativas, es posible una mayor participación de pequeños productores.

Las principales limitaciones que tienen los pequeños productores para vender sus productos a los gobiernos municipales, radican esencialmente en la baja oferta en cuanto a cantidad, calidad y diversidad de los productos.

Los productores tienen dificultades para responder al requerimiento de que los alimentos sean entregados en forma regular y oportuna para cubrir la demanda diaria de alimentación complementaria escolar. El acceso a información y la falta de convocatoria por parte de los gobiernos municipales es otra limitante.

Otra restricción que tienen los pequeños productores para vender sus productos, es la falta del certificado de registro emitido por el SENASAG, puesto que para obtener este certificado los productores deben incurrir en grandes gastos para cumplir con los requisitos sanitarios exigidos.

Para que sea posible comprar la mayor parte de los alimentos de la ACE a nivel local, es necesario el apoyo gubernamental al sector para que tengan condiciones de producir y comercializar alimentos en buena cantidad y alto valor agregado, a precios competitivos.

Es imprescindible que los agricultores familiares estén asociados, bien organizados y que estos reciban asistencia técnica en temas relacionados a la producción, gestión de negocios, calidad de producción y mercadeo.

3.3. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. Los pequeños agricultores son la base de la seguridad alimentaria en el país, con su producción abastecen a la mayoría de los alimentos consumidos por la población. Su principal desafío se encuentra en mejorar su productividad para tener una oferta estable y de calidad de sus productos.
2. La nueva constitución política del Estado, al reconocer como obligatoria la escolaridad hasta la secundaria y la alimentación como un derecho, abre un espacio para que los municipios amplíen su atención al nivel secundario y un potencial mercado para los pequeños productores.
3. Existe un potencial productivo en las regiones que puede ser aprovechado por los programas de ACE, esto haría posible que gran parte de los productos requeridos para el servicio pueda ser adquirido de pequeños productores locales.

4. Hay experiencias exitosas de compras de alimentos a pequeños productores para los programas de ACE, tanto en municipios urbanos como rurales, las cuales pueden ser replicables en otros municipios. Asimismo, la compra de alimentos de origen ecológico presenta un incentivo adicional a los márgenes de preferencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley No. 3525. Actualmente, la forma de vinculación entre la alimentación escolar con la AF se da cuando los pequeños productores proveen de materia prima o productos primarios a las empresas que elaboran raciones, o cuando los pequeños productores están asociados y procesan su producción, dándole un valor agregado para vender a los municipios.
5. A corto plazo será difícil que la AF sea proveedora de “alimentos frescos” para la alimentación escolar, salvo en unidades educativas rurales en donde se realiza la preparación de alimentos.
6. El modelo de descentralización de la alimentación escolar a través de los equipos de gestión utilizados en municipios del departamento de Tarija, permite una mayor participación de pequeños productores en la provisión de alimentos.
7. Partiendo de reconocer que la producción local puede atender los programas de ACE, algunos municipios han logrado reemplazar o cambiar la asistencia que recibían de organismos de cooperación y ONG por productos locales.
8. Si bien el proceso de compras locales en Bolivia es reciente, existe un marco normativo nacional favorable, tanto para que el pequeño productor participe en compras estatales, como para desarrollar acciones orientadas a fortalecer sus capacidades productivas.
9. La modalidad de contratación menor se constituye en una buena alternativa porque es más flexible y accesible para los pequeños productores y por permitir pagos mensuales, los cuales son adecuados a la capacidad financiera de pequeños productores con limitado capital de operación. Asimismo, la modalidad de contratación por excepción permite la compra de alimentos frescos y perecederos, esto podría ser aprovechado por los AF.
10. Las principales limitaciones que tienen los pequeños productores para vender sus productos a los gobiernos municipales, radican esencialmente en la baja oferta en cuanto a cantidad, calidad y diversidad de los productos. Los

productores tienen dificultades para responder al requerimiento de que los alimentos sean entregados en forma regular y oportuna para cubrir la demanda diaria de la ACE.

11. Para que sea posible comprar la mayor parte de los alimentos de la ACE a nivel local, es necesario el apoyo gubernamental al sector para que tengan condiciones de producir y comercializar alimentos en buena cantidad, con alto valor agregado y a precios competitivos.
12. Es imprescindible que los agricultores familiares estén asociados y bien organizados y que estos reciban asistencia técnica en temas relacionados a la producción, gestión de negocios, calidad de producción y mercadeo.
13. En la medida que los pequeños productores aumenten su productividad y ofrezcan productos en cantidad, con buena calidad y de forma estable y continua, podrán acceder a otros mercados como hospitales, fuerzas armadas y otros servicios públicos.

Recomendaciones

Marco legal y normativo

1. Se recomienda contar con un marco legal que logre universalizar el servicio de alimentación complementaria escolar y promueva el desarrollo de las compras locales, objetivos que podrían lograrse con la aprobación del Proyecto de Ley de ACE. El proyecto de ley establece que los gobiernos autónomos municipales deben adquirir productos provenientes de la pequeña industria, organizaciones de pequeños productores (agricultura familiar), microempresa asociada o no, para sus programas de ACE con al menos el 30 % o más del presupuesto asignado.
2. Se recomienda crear marcos legales que definan a la AF en Bolivia. Con una clara definición es posible elaborar políticas públicas que fortalezcan el sector.
3. Se recomienda elaborar normativas impositivas específicas para los agricultores familiares, con el propósito de facilitar su participación en los procesos de licitación de la ACE.

4. Elaborar normativas específicas que habiliten a los pequeños productores como entidades de provisión de bienes agroalimentarios, bajo ciertas condiciones de garantía y control social.
5. Implementar un sistema de registro nacional único de pequeños productores o agricultores familiares de fácil acceso.
6. Desburocratizar y agilizar la tramitación del registro sanitario emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), que muchas veces es un impedimento para la oferta de pequeños productores.

Financiamiento

7. Se recomienda la flexibilización de requisitos y garantías por parte de las entidades financieras, para que los pequeños productores puedan acceder a servicios financieros, especialmente a crédito productivo, para incrementar su producción y mejorar su infraestructura de almacenamiento y procesamiento de alimentos.

Asistencia y capacitación

8. Se recomienda asistir técnicamente en la formulación de programas municipales de alimentación escolar sostenibles, donde se establezcan objetivos, resultados, indicadores y estrategias de acuerdo a cada contexto, que facilite la implementación efectiva y el logro de efectos en la población escolar y promuevan las compras institucionales de la agricultura familiar.
9. Se recomienda capacitar a los agricultores familiares en los procesos de compras estatales, así como en la normativa para compras locales y en los beneficios y márgenes preferenciales que se otorgan a los pequeños productores.
10. Prestar asistencia técnica y capacitar a los agricultores en temas de producción, gestión de negocios, calidad de producción y mercadeo.
11. Se recomienda capacitar a los pequeños productores en temas de organización, cooperativismo, regímenes impositivos y obtención del número de identificación tributaria y el registro comercial otorgado por (FUNDEMPRESA), requisitos necesarios para participar en contratos de compras públicas.
12. Se recomienda implementar programas de capacitación y difusión de la normativa vigente que favorece a pequeños productores en procesos de compras estatales, dirigido a servidores públicos municipales que realizan compras.
13. Se debe capacitar en temas relacionados a la calidad e inocuidad de los alimentos en todo el proceso productivo.

Información

14. Mejorar el acceso a la información y la convocatoria a procesos de contratación por parte de los gobiernos municipales; lo cual es un factor fundamental para que los agricultores familiares puedan competir con empresas establecidas.
15. Urge la necesidad de contar con información estadística actualizada del sector agrícola y más aún de la AF, en consecuencia, se recomienda instar al gobierno central para la elaboración de un censo agropecuario.
16. Es necesario establecer un sistema de información adecuado en los niveles nacional, departamental y municipal. Este sistema está previsto en el proyecto de Ley de ACE.

Experiencias e iniciativas

17. Fortalecer y difundir las experiencias e iniciativas exitosas de compras locales a pequeños agricultores, por medio de talleres de socialización e intercambio de información; por ejemplo la experiencia de los gobiernos municipales de La Paz, Tarija, Tupiza.
18. Difundir la experiencia de descentralización de la alimentación escolar de los municipios de Tarija a través de los equipos de gestión y realizar pruebas piloto en otros departamentos.
19. Establecer programas pilotos de compra a pequeños productores, bajo la modalidad de contratación menor, especialmente en municipios pequeños.
20. Promover alianzas estratégicas entre asociaciones de productores, para que estos logren adjudicar el servicio de ACE o alianzas entre productores y empresas medianas y grandes, para que los primeros sean proveedores de insumos para la elaboración de las raciones.

Estudios e investigación

21. Realizar estudios a nivel nacional sobre la oferta de productos potenciales que puedan ser utilizados en programas de alimentación escolar, identificando cuáles son los productos, quiénes los producen, dónde los producen, los procesos de producción, la cantidad y la calidad de los productos.
22. Determinar la demanda de alimentos a nivel nacional, departamental y municipal para programas de alimentación escolar.

Monitoreo y seguimiento

23. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de ACE para conocer el estado, los avances y el impacto a nivel de los escolares y de los agricultores familiares.
24. Fortalecer la participación comunitaria en la ejecución y monitoreo de la ACE, para asegurar la entrega de alimentos saludables y adecuados a los estudiantes y la ejecución correcta del programa por el gobierno.

Bibliografía

Anteproyecto de Ley de Alimentación Complementaria Escolar, 2009.

Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras. (2012). Revisión y análisis de las políticas estatales de compras públicas vinculadas a la provisión de productos agroalimentarios: puntos críticos y potencialidades para la inserción de los pequeños productores en Bolivia.

Asociación CUNA. (2009). Complemento alimentario escolar, 10 años de responsabilidad compartida con los municipios.

Asociación de Instituciones de Promoción y Educación. (2008). Desayuno escolar, propuesta de política pública desde el enfoque de desarrollo económico local.

Bedrow, Luis. (2006). El desayuno escolar: una oportunidad para promover el desarrollo económico local. Oportunidades y problemas.

Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia. (2009). 1er censo de nacional de OECA, aporte de las OECA al índice de desarrollo productivo.

Datos del Banco Mundial. Disponible en: <http://econ.worldbank.org>, <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>.) 2011

Demographic and Health Surveys (DHS), USAID. Disponible en: www.measuredhs.com

Ministerio de Educación y Programa Mundial de Alimentos. Diagnóstico de la alimentación complementaria escolar Bolivia 2008-2009.

Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA), 2008.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). Decreto supremo 0181. Normas básicas del sistema de administración de bienes y servicios.

FAM Bolivia.(2008). El desayuno escolar en Bolivia. Diagnóstico de la situación actual.

Fundación Milenio. (2011). Disponible en:<http://www.fundacion-milenio.org/>

Baldivia, José. (2011). Coloquios económicos. El sector agropecuario y la seguridad alimentaria. Fundación Milenio

Garafulic, E. y Daza, B.(2009).Factores que influyen para que los municipios incrementen los montos destinados al desayuno escolar y compren a pequeños productores. FAM Bolivia.

Garafulic, E. (2009). El desayuno escolar en Bolivia.

Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Página web:www.ine.gob.bo

PMA.(2009). Marco normativo de regulación de las compras estatales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre desarrollo humano 2011. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>

Roca, Leslye yMejía, Héctor. (2008). Prevalencia y factores de riesgo asociados a obesidad y sobrepeso.

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). Página web:
www.udape.gob.bo

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE



Programa de Cooperación
Internacional **Brasil - FAO**



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



ABC
AGÊNCIA
BRASILEIRA DE
COOPERAÇÃO

FNDE
Fundo Nacional
de Desenvolvimento
da Educação

Ministério da
Educação

Ministério das
Relações Exteriores

GOVERNO FEDERAL
BRASIL
PAÍS RICO É PAÍS SEM POBREZA

13	Asociaciones de productores									
----	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2. Lista de personas visitadas y entrevistadas

Entrevistado	Cargo	Institución	Municipio	Departamento
Pamela Fernández	Punto focal	FAO Bolivia	La Paz	La Paz
Nancy Espíritu	Consultora	FAO Bolivia	La Paz	La Paz
Andrea Aguilar	Analista	INE	La Paz	La Paz
Ciro Koop	Punto focal	CT-CONAN	La Paz	La Paz
Olga Soto	Punto focal	CT-CONAN		
Winston Canqui	Punto focal	Ministerio de Educación	La Paz	La Paz
Gustavo Clavijo	Punto focal	MDRyT	La Paz	La Paz
Adriana Espinoza	Punto focal	Ministerio de Salud	La Paz	La Paz
Karen Flores	Responsable UNI	Ministerio de Salud	La Paz	La Paz
Gabriela Aro	Jefa UNACE	Gobierno municipal	La Paz	La Paz
Juan Carlos Guzmán	Responsable proyectorritoriales	PASA	La Paz	La Paz
Daniel Carbajal	Responsable desarrollo de proyectos	Ministerio de Desarrollo Productivo y Ec. Plural	La Paz	La Paz
Boris Cortez	Técnico	Asociación CUNA	La Paz	La Paz
Ximena Clavijo	Técnico	Ventana ISAN	La Paz	La Paz
Hernán Thaine	Coordinador	PCI	La Paz	La Paz
Sergio Laguna	Responsable PAE	PMA	La Paz	La Paz
Jorge Pascuali	Responsable unidad	Ministerio de Educación	La Paz	La Paz
Nancy Yupanqui	Responsable	SIE	La Paz	La Paz
Carla Camacho	Analista	SIE	La Paz	La Paz
Steve Mendoza	Técnico	Dirección General de Normas de Gestión Pública	La Paz	La Paz
Magaly Churruarrin	Directora presupuestos	Ministerio de Economía y Finanzas	La Paz	La Paz
Juan Carlos Fernández	Analista	Ministerio de Economía y Finanzas	La Paz	La Paz
Teodoro Quenallata	Analista	Ministerio de Economía y Finanzas	La Paz	La Paz
Rodolfo Silva	Analista	Ministerio de Economía y Finanzas	La Paz	La Paz
Fernando Rios	Analista	Ministerio de Economía y Finanzas	La Paz	La Paz
Jorge Cerda	Responsable de mercadeo y comercialización	UC-CNAPE	La Paz	La Paz
Pedro Azuga	Responsable asistencia técnica Proyecto Mercados Campesinos	AVSF	La Paz	La Paz
Gustavo Medeiros	Director	PROFIT RURAL	La Paz	La Paz

Edmundo Garafulic	Director	SIDEL	La Paz	La Paz
Marierla Durán	Investigadora	AIPE	La Paz	La Paz
Percy Belmonte	Técnico Cadenas Productivas	Unidad de productividad y competitividad	La Paz	La Paz
Javier Valda	Director	CIOEC	La Paz	La Paz
Tomás Fernández	Asesor internacional	CIOEC	La Paz	La Paz
Anatolio Méndez	Asesor general	CIOEC	La Paz	La Paz
Adela Baltazar	Responsable de género	CIOEC	La Paz	La Paz
Juan Flores	Coordinador rubro quinua	Organizaciones de productores	Oruro	Oruro
Edgar Gamboa	Presidente junta escolar	Unidad Educativa Willcacota	Achocalla	La Paz
Segio Mamani	Vicepresidente junta	Unidad Educativa Willcacota	Achocalla	La Paz
Toberto Balboa	Padre de familia	Unidad Educativa Willcacota	Achocalla	La Paz
Amalia Mamani	Madre de familia	Unidad Educativa Willcacota	Achocalla	La Paz
Aleida	Alumna 5to. grado	Unidad Educativa Willcacota	Achocalla	La Paz
Maria José	Alumna 5to. grado	Unidad Educativa Willcacota	Achocalla	La Paz
Amanda Flores	Directora	Unidad Educativa San Roque	El Alto	La Paz
Elena Carrillo	Docente primaria	Unidad Educativa San Roque	El Alto	La Paz
Justo Quispe	Docente primaria	Unidad Educativa San Roque	El Alto	La Paz
Jaime	Alumno 4to. grado	Unidad Educativa San Roque	El Alto	La Paz
Juan José	Alumno 4to. grado	Unidad Educativa San Roque	El Alto	La Paz
Cristian	Alumna 3er. grado	Unidad Educativa San Roque	El Alto	La Paz
Juan Luna	Responsable	Unidad Educativa Santísima trinidad	El Alto	La Paz
Juana Cusi	Docente	Unidad Educativa Santísima Trinidad	El Alto	La Paz
Harol	Alumno 5to. grado	Unidad Educativa Santísima Trinidad	El Alto	La Paz
Martin	Alumno 6to. grado	Unidad Educativa Santísima Trinidad	El Alto	La Paz
Olga	Alumna 2do. grado	Unidad Educativa Santísima Trinidad	El Alto	La Paz
Roxana	Alumna 5to. grado	Unidad Educativa	El Alto	La Paz

		Santísima Trinidad			
Wilfredo Romero	Director	Unidad Nazareno	Educativa	Tupiza	Potosí
Margot Ramírez	Docente	Unidad Nazareno	Educativa	Tupiza	Potosí
Miguel Tito	Junta escolar	Unidad Nazareno	Educativa	Tupiza	Potosí
Carlos Jerez	Director	Unidad Yurcuma	Educativa	Tupiza	Potosí
Juan Ponciano	Docente	Unidad Yurcuma	Educativa	Tupiza	Potosí
Daria Choque	Tesorera escolar	Unidad Yurcuma	Educativa	Tupiza	Potosí

Anexo 3. Organizaciones económicas campesinas (OECAS), afiliadas a CIOEC Bolivia

Nombre de la cooperativa/asociación	Departamento/ municipio	Dirección/ contacto	Número de asociado s	Varone s	Mujere s	Tipos de productos
AAAGSA Asociación Agropecuaria Apícola y Ganadera de Sapirangue	Chuquisaca/ Myupampa	Comunidad Timboy Pampa	23	13	10	Miel de abejas
ADIC Asociación de Desarrollo Integral Campesino	Chuquisaca/Mojocoya	Av. Zenon Campos (Mojocoya)				Amaranto
AFRUNAZ Asociación de Productores	Chuquisaca/Camargo	Comunidad Nazareth	13	3	10	Durazno- melocotón
AFRUSAN Asociación de Fruticultores San Lucas	Chuquisaca/ San Lucas)	Comunidad San Lucas	48	20	28	Durazno- melocotón
AFSAL Asociación de Fruticultores San Lorenzo	Chuquisaca/Camargo	Comunidad San Lorenzo	20	1	19	Durazno- melocotón
AGAPAL Asociación de Ganaderos de El Palmar	Chuquisaca/Culpina	Comunidad El Palmar	85	4	81	Cria de cerdos
AGROCENTRAL Central de Cooperativas Agropecuarias	Chuquisaca/Sucre	c. Avaroa N° 64- Sucre	1202	350	852	Orégano
AGROSAL Asociación de Ganaderos San Lucas	Chuquisaca/San Lucas	Comunidad San Lucas	12	2	10	Leche natural
AIFER Asociación de Fruticultores Entre Ríos	Chuquisaca/San Lucas	Comunidad Entre Ríos	32	4	28	Durazno-melocotón
AMAPAP Asociación de Mujeres Artesanas Agrícolas Pecuarias de Barranca	Chuquisaca/Poroma	Comunidad La Barranca	35	1	34	Hortalizas
AMPA Asociación de Mujeres de Aves de Corral	Chuquisaca/ San Lucas	Comunidad Palacio	93	3	90	Huevos
AMPROCOT Asociación de Mujeres Productoras Comercializadora de Maíz Monteagudo	Chuquisaca/Monteagud o	Calle Oruro s/n Canova	93	2	91	Maíz
AMPROM Cámaras AMPROM	Chuquisaca/Muyupamp a	Barrio San José	70	0	70	Mermelada de frutas de temporada
AMPT-MK	Chuquisaca/Tarvita	Comunidad Tarvita	800	320	480	Trigo

Asociación Mixta de Productores de Trigo Mama Killa						
AMUASA Asociación de Mujeres Apicultoras San Lucas	Chuquisaca/ San Lucas	Comunidad San Lucas	17	17	0	Miel de abejas
APAICU Asociación de Productores Agropecuarios Integral de Culpina	Chuquisaca/Culpina	Comunidad El Centro	177	42	135	Papa
APAM-V Asociación de Productores de Aji, Maní - El Villa	Chuquisaca/ El Villar	Comunidad El Villar	420	80	340	Maní
APAMZ Asociación de Productores Agropecuarios del Municipio de Zudañez	Chuquisaca/ Zudañez	Comunidad Zudañez	465	39	426	Miel con propóleo
APAP-CH Asociación de Productores Agropecuarios de Pututaka	Chuquisaca/ San Lucas	Comunidad San Lucas	28	5	23	Durazno-melocotón
APAS-J Asociación de Productores Agropecuarios San Julián	Chuquisaca/Padilla	Comunidad San Julián	27	3	24	Ají
APAVZ Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Zudañez	Chuquisaca/ Mojocoya	Comunidad Mojocoya	35	5	30	Maíz
APC-CH Asociación Palqui Cintis	Chuquisaca/Camargo	Comunidad La Torre	42	21	21	Café de palqui
APCCT Asociación de Productores y Comercializadores de Camélidos de Torochaca	Chuquisaca/San Lucas	Comunidad Japo	36	2	34	Charque
APEMAK Asociación de Productores Ecológicos Mama Killa	Chuquisaca/Tarvita	Comunidad Pampa Huasi	160	80	80	Maíz
APHOS Asociación de Productores de Hortalizas Orgánicas Sopachuy	Chuquisaca/ Sopachuy	Comunidad Sopachuy	42	4	38	Hortalizas
APLESA Asociación de Productores de Leche	Chuquisaca/ Muyupampa	Comunidad Muyupampa	30	14	16	Leche natural

APPAC Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Cinti	Chuquisaca/ Villa Abecia	Comunidad Villa Abecia	52	7	45	Durazno - melocotón
APPAS Asociación de Pequeños Productores de Sapirankimiri	Chuquisaca/Muyupampa	Comunidad Muyupampa	27	7	20	Semilla demaíz
APQCHP Asociación Productores de Queso de Cabra Huayco Pujro	Chuquisaca/Culpina	Comunidad Huaycopujro	14	12	2	Queso de cabra
APQCU Asociación de Productores de Queso Cabra Uturungo	Chuquisaca/Camargo	Comunidad Uturungo	13	13	0	Queso de cabra
APQCVF Asociación Productores de Queso de Cabra Villa Flores	Chuquisaca/ Culpina	Comunidad Villa Flores	10	10	0	Queso de cabra
APRAHU Asociación de Productores Apícolas Huaycopujyo	Chuquisaca/ Culpina	Comunidad Huaycopujyo	14	13	1	Miel de abeja
APRALAC Asociación de Productores Agropecuarios La Campiña	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad Hornos Santa Clara	66	16	50	Durazno - melocotón
APRAN Asociación de Productores Apícolas Nazareth	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad Nazareth	14	11	3	Miel de abeja
APRASAF Asociación de Productores Apícolas San Francisco	Chuquisaca/ Culpina	Comunidad San Francisco	11	11	0	Miel de abeja
APRASAL Asociación de Productores Apícolas San Luis	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad San Luis	15	9	6	Miel de abeja
APRAUS-C Asociación de Productores Agropecuarios de Uturungo y Santa Rosa del Mal Paso de Camargo	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad Uturungo	36	8	28	Durazno - melocotón
APRAVIV Asociación de Productores Apícolas Viña Vieja	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad Hacienda Viña Vieja	12	5	7	Miel de abeja
APRAYUC	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad Yurac Caballo	15	11	4	Miel de abeja

Asociación de Productores Apícolas Yurac Caballo						
APROA - Villa Serrano Asociación Productores Agropecuarios Villa Serrano	Chuquisaca/ Villa Serrano	Comunidad Concepción Pampa	15	15	0	Maíz
APROCAT Asociación de Productores de Camélidos de Tarachaca	Chuquisaca/ San Lucas	Comunidad Sivinga Mayu	31	3	28	Cría de llama
APROCAY Asociación de Productores Campesinos Yamparas	Chuquisaca/Tarabuco	Comunidad Pampa Lupiara	80	79	1	Trigo
APROCFMI Asociación de Productores de Cuenca Milanes	Chuquisaca/Sopachuy	Comunidad Sopachuy	250	125	125	Maíz kully
APRODUCH Asociación de Productores de Durazno Chavarría	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad Chavarría	10	2	8	Durazno - melocotón
APRODUL Asociación de Productores de Durazno Lintaca	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad Lintaca	18	12	6	Durazno - melocotón
APROFRUS Asociación de Productores Frutícola Sagrado Corazón	Chuquisaca/ Camargo	Comunidad Hornos Santa Clara	9	2	7	Durazno - melocotón
APROHAC Asociación de Productores de Haba Culpina	Chuquisaca/ Culpina	Comunidad Culpina	81	14	67	Harina de haba
APROLAMM Asociación de Productores Laguneros del Municipio de Mojocoya	Chuquisaca/ Mojocoya	Comunidad Mojocoya	80	4	76	Téde zanahorias
APROMAJI-SAUCE Asociación de Pequeños Productores de Maní y Ají Cantón Sauce	Chuquisaca/Monteagudo	Calle Salvio Guzmán	42	12	30	Maní
APROPEP Asociación de Productores Pecuarios de Padilla	Chuquisaca/Padilla	Comunidad Padilla	80	15	65	Frejol - poroto
APROZAMS Asociación de Productores de Zanahoria de Monte Sandoval	Chuquisaca/ Las Carreras	Comunidad Monte Sandoval	13	2	11	Téde zanahorias
APT-CH Asociación de Productores de Trigo de	Chuquisaca/Sucre		198	6	192	Trigo

Chuquisaca						
ARVE Asociación de Regantes del Valle Escana	Chuquisaca/Yamparáez	Comunidad Valle Escana	150	21	129	Papa
AR-Z Asociación de Regantes El Zapallar	Chuquisaca/Monteagudo	Comunidad Zapallar	13	3	10	Papa
ASAFOP Asociación Agropecuaria y Forestal de Punilla	Chuquisaca/Sucre	Comunidad Punilla	34	18	16	Tarhui
ASIPROP Asociación Integral de Productores de Pulquina	Chuquisaca/ San Lucas	Comunidad Pulquina	32	4	28	Anís
ASMAGOR Asociación Mixta de Agricultores Orgánicos	Chuquisaca/Tarvita	Comunidad Pampas de Leque	70	20	50	Amaranto
ASOFRAM Asociación de Fruticultores y Apicultores Monteagudo	Chuquisaca/Monteagudo	Monteagudo	60	10	50	Cítricos
ASOGAN-F Asociación de Ganaderos Cantón Fernández	Chuquisaca/ Monteagudo	Comunidad Fernández	15	3	12	Carne de res
ASOMAJ-S Asociación de Pequeños Productores de Maní y Ají Cantón Sauce	Chuquisaca/ Monteagudo	Comunidad Saucecitos	45	25	20	Ají
ASOPROIN Asociación de Productores Integral	Chuquisaca/San Lucas	Comunidad Pasla	38	1	37	Arvejas
ASOVITA Asociación Campesina de Alcalá - Sopachuy - El Villar - Tarvita	Chuquisaca/ Villa Alcalá	Calle Loa N° 682 - Sucre	350	50	300	Api
ASPRACH Asociación de Productores Apícolas Comunidad Asprach	Chuquisaca/Las Carreras	Comunidad Las Carreras	10	9	1	Propóleo
ATHIPA Organización de Productores Agropecuarios Athipa	Chuquisaca/ Padilla	Comunidad Thiyumayu	29	28	1	Maíz
CAAPDPLC Central de Asociaciones Agropecuarias para el Desarrollo Productivo Luis Calvo	Chuquisaca/ Muyupampa	Comunidad Villa Vaca Guzman	320	190	130	Carne de res

CASI-V Cooperativa San Isidro Vallecito	Chuquisaca/ Monteagudo	Monteagudo	45	0	45	Maíz
CASJO-P Cooperativa Agropecuaria Integral San José Obrero-Padilla	Chuquisaca/ Padilla	Comunidad Padilla	106	32	74	Frejol - poroto
CASJO-S Cooperativa Agropecuaria San José Obrero - Serrano	Chuquisaca/Azurduy	Comunidad Villa Serrano	150	75	75	Frejol - poroto
CASJO-SO Cooperativa San José Obrero Sopachuy	Chuquisaca/ Sopachuy	Calle San José s/n	50	25	25	Maíz
CASJO-T Cooperativa San José Obrero Ltda	Chuquisaca/Tarabuco	Comunidad Tarabuco	150	21	129	
CASJO-V Cooperativa Agropecuaria San José Obrero - El Villar	Chuquisaca/ El Villar	Comunidad El Villar	108	0	108	Frejol - poroto
CASM-T Cooperativa Agropecuaria San Marco - Tomina	Chuquisaca/Tomina	Comunidad Tomina	250	0	250	Orégano
COOP. PAMPA HUASI Cooperativa Pampa Huasi Ltda.	Chuquisaca/ Tarvita	Comunidad Pampa Huasi	84	1	83	Trigo
COOP.SAN ISIDRO Coop. Agropecuaria San Isidro Redención Pampa Ltda.	Chuquisaca/ Mojocoya	Comunidad Redención Pampa	356	45	311	Orégano
CPAY Comité de Productores Agropecuarios de Yuquina	Chuquisaca/ Culpina	Comunidad Yuquina	32	0	32	Ajo
EL PALMAR-CH Asociación de Productores Apícolas Comunidad El Palmar	Chuquisaca/ Culpina	Comunidad El Palmar	17	17	0	Miel de abejas
INCAPALLAY Asociación de Arte Indígena Inca Pallay	Chuquisaca/Sucre	Audiencia No. 97	425	350	75	Axsus
JATUN CRUZ Cooperativa Jatun Cruz	Chuquisaca/ Tarabuco	Comunidad Miskamay	64	32	32	Papa
MUPUPAY Musuj Paquypaj Ujchaska Payacota	Chuquisaca/ San Lucas	Comunidad Payacoto del Carmen	33	2	31	Durazno - melocotón

MUSUJ TARPUY Asociación de Productores de Habas San Lucas	Chuquisaca/ San Lucas	Comunidad San Lucas	98	28	70	Haba
OM-RP Organización de Mujeres de Redención Pampa	Chuquisaca/ Mojocoya	Comunidad Redención Pampa	18	0	18	Pan
PQCCH Productores de Queso de Cabra Churquipampa	Chuquisaca/ Las Carreras)	Comunidad Churquipampa	10	9	1	Queso de cabra
VERDE ABRAS Asociación de Productores Apícolas Comunidad Verde Abras	Chuquisaca/Culpina	Comunidad Verde Abras	14	7	7	Miel de abeja
AAPSS Asociación de Agro Productores Sipe Sipe	La Paz/Achacachi	Huarina - Honorable Alcaldía	101	60	41	Papa
ACCM Asociación Comunal Coromata Media	La Paz/ Achacachi	Comunidad Coromata Media	21	2	19	Papa
ADEPOM Asociación de Productores Orgánicos Multidisciplinarios	La Paz/Malla	Z. San Martín c/12 camino a Viacha	51	16	35	Maca
AECAR Asociación Ecológica de Caficultores del Rosario	La Paz/ Caranavi	Provincia Caranavi	120	6	114	Café
AFEVAL Asociación Fruticultores Ecológicos Valle Luribay	La Paz/ Luribay	Comunidad Matara y Luribay	30	5	25	Durazno - melocotón
AFLHOPA Asociación de Carpas Solares en Flores y Hortalizas Jawir Imilla	La Paz/ Achocalla	Zona Chacapata - Pucarani	415	300	115	Verduras
AFRUSAP Asociación de Fruticultores de Sapahaqui	La Paz/ Sapahaqui	Comunidad Tacobamba	150	30	120	Durazno - melocotón
AGROCHOC Asociación de Chocolates Caranavi	La Paz/ Caranavi	Av. Circunvalación	12	9	3	Cacao
AIPAC-AB Asociación Integral de Productores Agropecuarios La Cascada Alto Beni	La Paz/Palos Blancos	Comunidad La Cascada	73	63	10	Café
AIPEAVE Asociación Integral de Productores Ecológicos de Villa Exaltación	La Paz/ Caranavi	Colonia Villa Exaltación km 20 de Caranavi camino a Alto Beni	52	13	39	Achiote
AIPETEC	La Paz/ Caranavi	Provincia Caranavi	80	40	40	Té

Asociación Integral de Productores Ecológicos de Tédé Caranavi						
AIPMA Asociación Integral de Productores Mujeres Andinas	La Paz/ Batallas	Comunidad Batallas	100	50	50	Hortalizas
AIPRAC Asociación Integral de Productores Ecológicos Central Caranavi	La Paz/Caranavi	Colonia Olinda	88	30	58	café
AISI Asociación Integral Sayaleros de Irimo	La Paz/Apolo	Com. Irimo - Fund. RENACE - La Paz	21	4	17	Leche de majo
AKJERANA Módulo Lechero Akjerana	La Paz/ Achacachi	Comunidad Akjerana	26	20	6	Leche natural
AMALIC Asociación de Mujeres Aymaras Lecheros de Irpa Chico	La Paz/ Viacha	Comunidad Irpa Chico, Carretera Viacha - Oruro	36	4	32	Queso
AMAS Asociación Multiactiva Agua Sagrada	La Paz/ Copacabana	Com. Chamacani - Zona Challajahuira	18	11	7	Trucha
AMPLAC-BIOLAC Asociación de Mujeres Productoras de Lácteos Biológicos	La Paz/ Viacha	Villa Santiago Segundo	215	80	135	Papa
AMPROLET Asociación Mixta de Productores de Desarrollo Agropecuario	La Paz/ Tiahuanacu	Zona Huancollo	30	18	12	Leche natural
ANIC Asociación Nueva Integración Caluyo	La Paz/ Tiahuanacu	Sede Social Caluyo	26	11	15	Leche natural
APAEC Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos de Caranavi	La Paz/ Caranavi	Cantón Alto Illimani	30	24	6	Café
APAE-MISKIS Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos Miskis	La Paz/ Caranavi	Comunidad Manchego	30	23	7	Miel
APAESCA Asociación de Productores de Stevia	La Paz/ Guanay	Comunidad Yurumani	18	10	8	Stevia

APAOLT Asociación de Productores de Arroz Orgánico Larecaja Tropical	La Paz/ Guanay	Colonia San Isidro	18	10	8	Arroz
APC Asociación de Productores de Camélidos Waldo Ballivian	La Paz/ Waldo Ballivian	Comunidad Waldo Ballivian	33	16	17	Charque
APCAA Asociación Piscícola Centro Cololo Altarani	La Paz/ Pelechuco	Carretera a La Paz - Pelechuco-	10	6	4	Trucha
APCA-APOLO Asociación Productores de Café Apolo	La Paz/ Apolo	Las Hnas. de Nazaret - camino a Uscamayo	226	226	0	Café
APCEL Asociación de Productores de Café Ecológico Loa	La Paz/ Caranavi	Colonia Loa	18	10	8	Café
APCEREL Asociación de Productores de Café Ecológico Regional Larecaja	La Paz/ Guanay	Cantón 2 de Agosto	80	70	10	Café
APCSE Asociación Porcinocultura Sud Este	La Paz/Caranavi	Colonia Litoral	15	15	0	Cría de cerdos
APEPA Asociación de Productores Ecológicos Primero Aroma	La Paz/Sica Sica	Lahuachaca - Laqauta	600	480	120	Chuño
APIAN AIMPRO Asociación Provincial de Productores Altiplano	La Paz/ Batallas	C/ René Barrientos a 1 cuadra de la Alcaldía de Batallas	129	79	50	Papa
APL Asociación de Productores de Leche Ayo Ayo	La Paz/ Ayo Ayo	Ayo Ayo	94	34	60	Yogur
APLEGI Asociación de Productores Lecheros de Guaqui Ingavi	La Paz/ Guaqui	Kilómetro 7 - CAL Guaqui	147	44	103	Leche entera
APLEPI Asociación de Productores de Leche Provincia Ingavi	La Paz/ Tihuanacu	Tihuanacu	320	150	170	Leche natural
APLEPLAN Asociación de Productores de Leche Provincia Los Andes	La Paz/ Pucarani	Pucarani calle Murillo s/n	1500	750	750	Leche natural

APLEPO Asociación de Productores de Leche Provincia Omasuyos	La Paz/ Achacachi	Lado Norte Río Keka - Achacachi				Leche natural
APLERC Asociación de Productores de Leche Regional Caranavi	La Paz/ Caranavi	Ciudad Caranavi	50	30	20	Leche natural
APLEZOP Asociación de Productores Lecheros de Zona Pucarani	La Paz/ Pucarani	Pucarani calle Murillo s/n	638	478	160	Leche natural
APLUMA Asociación de Productores Ecológicos Urucú - Madidi - Apolo	La Paz/Apolo	Comunidad San Juan	260	208	52	Urucu
APRADE Asociación de Productores de Racacha y Derivados	La Paz/ Coroico	Comunidad San Juan de la Miel - Villa Asunción	15	7	8	Racacha
APROBANOSI Asociación Productores de Banano Orgánico	La Paz/Guanay	Comunidad San Isidro B	26	20	6	Platano
APROCE Asociación Productores Cebolleros	La Paz/Ancoraimes	Comunidad Chinchaya	60	38	22	Cebolla roja de tallo mediano
APROLAB Módulo Lechero	La Paz/Achacachi	Comunidad Irama Belén	37	32	7	Leche natural
APROLAC-V Asociación de Productores Lácteos de Viacha	La Paz/Viacha	Zona Kaina Qullu Urb. 16 de Julio	64	46	18	Queso
APROLEZCA Asociación de Productores Lecheros de zona Catavi	La Paz/ Pucarani	Cantón Catavi	100	80	20	Leche natural
APROLEZLA Asociación de Productores Lecheros de Zona Laja	La Paz/Laja	Comunidad Sullkataka	800	480	320	Leche natural
APROLIV Asociación de Productores de Leche Industrial Viacha	La Paz/Viacha	Av. Gualberto Villarroel No. 100 Zona Bella Vista	94	54	40	Leche natural
APROWISA Asociación Productores Wiñay Sapi	La Paz/ Tiahuanacu	Sede comunal de Achaca	28	10	18	Leche natural

ARASAYA Módulo Lechero Arasaya	La Paz/ Achacachi	Comunidad Arasaya Kentuyo	31	4	27	Leche natural
ASAPEC Asociación de Apicultores Ecológicos de Caranavi	La Paz/Caranavi	Colonia San Lorenzo - Av. Mcal. Santa Cruz Edif. Yara 1º Piso	77	30	47	Miel de abejas
ASAPI-COROICO Asociación de Apicultores de Coroico	La Paz/Coroico	Edi. CENCOOP 2º Piso	54	52	2	Miel de abejas
ASINFRUCA Asociación Integral de Fruticultores de Caracato	La Paz/ Sapahaqui	Comunidad Caracato	120	90	30	Durazno - melocotón
ASITRAFRUT Asociación Integral de Transformación de Frutas 5 Estrellas	La Paz/El Alto	San Luis Pampa calle 5 No. 148	14	0	14	Mermeladas
ASOAGRO Asociación Agropecuaria	La Paz/Coripata	Coripata	16	16	0	Café
ASOAVI Asociación Avícola Departamental de La Paz	La Paz/Coroico	Comunidad San Pablo de Coroico	27	24	3	Carne de pollo
ASOCAFE Asociación de Caficultores (Taypiplaya - Caranavi)	La Paz/ Caranavi	Comunidad Taypiplaya	548	328	220	Café
ASOLAMA Asociación de Lácteos Mujeres Andinas	La Paz/ Viacha	Comunidad Mamani	27	2	25	Leche natural
ASPAK Asociación de Productores Agropecuarios Kacapi	La Paz/ Puerto Acosta	Comunidad Kacapi	13	12	1	Carne de res
ASPROFHY Asociación de Productores Flor de Huaycha	La Paz/ Pto. Carabuco	Comunidad Yaricoa Alto	12	12	0	Haba
ASPROLPA Asociación de Productores de Leche de la Provincia Aroma	La Paz/Patacamaya	Calle Lahacha Esq. Sullcavi	1000	700	300	Carne de cerdo
ASPROMACH Asociación de Productores Multidisciplinario Aroma Chiarumani	La Paz/ Patacamaya	Chiarumani - Posta sanitaria cerca de la plaza	38	24	14	Maca
ASPROMAKI Asociación de Productores Machaqantati Inti	La Paz/ Puerto Acosta	Comunidad Chajana	10	10	0	Papa
ASPRORIT Asociación de Productores Originarios de Tarwi	La Paz/Ancoraimés	Comunidad Lojrocachi Norte	12	10	2	Tarwi

AYNI COLLAGUA Cooperativa Ayni Collagua	La Paz/Viacha	Zona Lacapina Local Agrario	15	11	4	Papa
CELCAV Ltda. Central Local de Cooperativas Agropecuarias de Viacha	La Paz/Viacha	Piza. Evaristo Valle -Tienda CELCAV	200	150	50	Carne de res
CELCARR Central Local de Cooperativas Agropecuarias de Caranavi Ltda	La Paz/Caranavi	Av. Mcal. Santa Cruz No.148 (frente al mercado central)	370	340	30	Café
CENCOOP Central de Cooperativas	La Paz/Coroico	Calle Pinilla Esq. Plaza Central de Coroico				Café
CHAHUIRA PAMPA Módulo Lechero Chahuira Pampa	La Paz/Achacachi	Comunidad Chahuira Pampa	56	52	4	Leche natural
CHIJIPIA CHICO Módulo Lechero Chijipina Chico	La Paz/ Achacachi	Comunidad Chijipina Chico	45	44	1	Leche natural
CIAAB Central Integral Agropecuario de Alto Beni	La Paz/Palos Blancos	Urb. Nueva Alianza 2 cuadras abajo - Palos Blancos	1300	700	600	Cacao
CIANA Cooperativa Integral Nueva Alianza	La Paz/Caranavi	Comunidad Carrasco La Reserva	62	60	2	Café
CIAPEC Cooperativa Integral de Productores Ecológicos	La Paz/ Caranavi	Comunidad Nuevos Horizontes	280	220	60	Café
COAINE Cooperativa Agropecuaria Integral Nor Este	La Paz/ Caranavi	C/Carabuco N° 1140 - Zona Villa Primavera - El Alto	170	120	50	Café
CODECO Consejo de Desarrollo de Comanche	La Paz/ Comanche	Comanche	1258	688	567	Carne de res
COM. HUANCARANI Comunidad Huancarani	La Paz/Patacamaya	Comunidad Huancarani - Sede Social - Alcaldía Huancarani	30	21	9	Papa
COMPES Cooperativa Multiactiva Productores Ecológicos y Servicios	La Paz/Caranavi	Central Magallanes	23	20	3	Café
COOP. 18 de Mayo Cooperativa Agrícola 18 de Mayo	La Paz/ Caranavi	Cantón Chojona	30	21	9	Mandarina
COOP. ALTO ISRAEL Cooperativa Alto Israel	La Paz/ Caranavi	Colonia Alto Israel	21	17	4	Café oro verde

COOP. ALTO SAJAMA Cooperativa Alto Sajama	La Paz/ Caranavi	Provincia Caranavi	90	73	17	Café
COOP. ANTOFAGASTA Cooperativa Antofagasta	La Paz/ Caranavi	Cantón Carrasco La Reserva	82	76	6	Café
COOP. CORPUS CRISTY Cooperativa Agrícola de Comercialización Corpus Cristy	La Paz/ Caranavi	Cantón Caranavi Rural	20	16	4	Naranja
COOP. EL PROGRESO Cooperativa Agrícola Integral El Progreso Ltda.	La Paz/ Caranavi	Canton Coop. Uyunense	32	30	2	Café oro verde
COOP. EL SALVADOR Cooperativa Agropecuaria de Comercialización "El Salvador" Ltda.	La Paz/ Caranavi	Carr. a Beni Km. 11 Cantón San Pablo	31	29	2	Café oro verde
COOP. GRAL. PEREZ Cooperativa Agropecuaria Gral. Pérez Ltda.	La Paz/ Caranavi	Cantón Santa Fe	23	21	2	Mandarina
COOP. JOSE BALLIVIAN Cooperativa José Ballivian	La Paz/ Viacha	Viacha	40	20	20	Papa
COOP. SAN SALVADOR Cooperativa Agropecuaria San Salvador Ltda.	La Paz/ Caranavi	Altura km 12 Cantón San Lorenzo	32	29	3	
COOP. SANTA TRINIDAD Cooperativa Santa Trinidad Ltda.	La Paz/ Viacha	Comunidad Hilata Santa Trinidad	32	30	2	Carne de res
COOP. UYUNENSE Cooperativa Uyunense	La Paz/ Caranavi	Colonia Cooperativa Uyunense	35	25	10	Café
COOP. VILLA CARMEN Cooperativa "Villa Carmen"	La Paz/ Viacha	Comunidad Hilata Centro	20	19	2	Leche natural
COOP. VILLA ORIENTE Cooperativa Villa Oriente	La Paz/ Caranavi	Comunidad Choronta	154	79	75	Café
COOP.LA COLMENA Cooperativa Agropecuaria Integral "La Colmena" Ltda.	La Paz/ Caranavi	Comunidad La Colmena	125	20	95	Mandarina
COOP.LA ESPERANZA Cooperativa Agropecuaria "La Esperanza"	La Paz/ Caranavi	Cantón Santa Fe	25	12	13	Mandarina
CORACA CARRASCO Corporación Agropecuaria Campesina Carrasco La Reserva	La Paz/ Caranavi	Comunidad Carrasco La Reserva	137	123	14	Café oro verde
CORACA CHULUMANI Corporación Agropecuaria Campesina Regional Chulumani	La Paz/ Chulumani	Federación de Campesinos a 1 cuadra de la Plaza	37	34	3	Café
CORACA RI Corporación Agropecuaria Campesina Regional Irupana	La Paz/ Irupana	Av. Del Estudiante No. 254	595	577	18	Café

EL CEIBO Central de Cooperativa El Ceibo Ltda.	La Paz/Palos Blancos	El Alto Edif. El Ceibo				Cacao
EL PALMAR Asociación de Productores de Majo El Palmar	La Paz/Guanay	Comunidad Pajonal Vilaque	20	15	5	Majo
FECAFEB Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia	La Paz/ Caranavi	Av. Juan Pablo II Nº 2926 - El Alto				Café
FEDELPAZ Federación Departamental de Productores de Leche de La Paz	La Paz/El Alto	Av. Juan Pablo II Calle 5 No. 58 Zona Ferropetrol				Leche
FLOR DE HABA Asociación de Productores Flor de Haba	La Paz/Patacamaya	Comunidad Belén Iquiaca	36	18	18	Papa
JAHUIRLACA Módulo Lechero Jahuirlaca	La Paz/Achacachi	Comunidad Jahuir Laca	41	26	15	Leche
KATANTICA Ecopiscicultura Katantica	La Paz/Pelechuco	Marka Antaquilla	16	11	5	Trucha
LEFORPEAVIC Asociación de Productores Leforpeavic	La Paz/Caranavi	Cantón Santa Ana - Alto Beni	8	3	5	Carne de pollo
CHAHUIRA PAMPA Módulo Lechero Chahuir Pampa	La Paz/ Achacachi	Comunidad Chahuir Pampa	56	52	4	Leche
CHIJIPINA GRANDE Módulo Lechero Chijipina Grande	La Paz/ Achacachi	Comunidad Chijipina Grande	56	26	30	Leche
MOD. PIRCUTA Módulo Pircuta	La Paz/Tiahuanacu	Comunidad Pircuta	28	15	13	Leche
MOD. TAHARI Módulo Lechero Tahari	La Paz/ Achacachi	Comunidad Tahari	25	20	5	Leche
OECA's PROV.CAMACHO Asociación de OECA's de la Provincia Camacho	La Paz/ Puerto Carabuco	Comunidad Puerto Carabuco - Intervida	165	100	65	Haba
OMDSI Organización de Mujeres Distrito San Isidro	La Paz/Guanay	Colonia Alto San Isidro	30	30	0	Arroz
ORPROMA Organización de Productores de Machak Achu	La Paz/ Puerto Carabuco	Cantón Ambaná	20	18	2	Cría de cerdos
PACHAMAMA Asociación Pachamama	La Paz/Coroico	Calle Sagárnaga al lado de Caritas	70	35	35	Café
QUENAQUETARA Módulo Quenaquetara Belén	La Paz/ Achacachi	Comunidad Quenaquetara Belén	22	21	1	Leche

TAHARI Módulo Lechero Tahari	La Paz/ Achacachi	ComunidadTahari	25	15	10	Leche
TAKAMARA Módulo Lechero Takamara	La Paz/ Achacachi	Comunidad Tacamara	45	11	34	Leche
TIPAMPA Módulo Lechero Tipampa	La Paz/ Achacachi	Comunidad Tipampa	32	4	28	Leche
UMAPUSA Módulo Umapusa	La Paz/ Achacachi	Comunidad Umapusa	40	25	15	Leche
UNAPA Unión de Asociaciones Productores del Altiplano	La Paz/ La Paz	Prolong. Armaza No. 2920 - Plaza Adela Zamudio - Zona Sopocachi	551	300	251	Papa
UNCASUCA Cooperativa "Uncasuca"	La Paz/Viacha	Comunidad Chañojagua	65	15	50	Papa
UNION PROAGRO Unión de Productores Agropecuarios	La Paz/ Caranavi	Cantón Chischipani	237	196	41	Cafe
AMUCRIT Asociación Multiactiva de Crianza de Trucha	La Paz/ Ancoraimos	Comunidad Lojrocachi	19	17	2	Trucha
1ro DE MAYO Módulo Lechero Primero de Mayo	Cochabamba/Sipe Sipe	Comunidad Villa Montenegro	33	8	25	Leche natural
ADEPCA Asociación Departamental de Productores Camélidos	Cochabamba/ Cochabamba	Ciudad Cochabamba	230	60	170	Carne de camélido
ALVA Asociación de Lecheros del Valle Alto	Cochabamba/Punata	Av. Libertadores Zona San Pablo	73	20	52	Leche natural
AMLECO Asociación de Módulos Lecheros Cochabamba	Cochabamba/ Sipe Sipe	Comunidad Vinto Chico				Leche natural
AMUKA Asociación Murmuntani Kaspicancha	Cochabamba/ Tiraque	Comunidad Kaspicancha Alta	122	27	95	Papa
APAI Asociación de Productores Independencia	Cochabamba/ Independencia	Calle Sucre s/n (plaza principal)	24	22	2	Leche natural
APAM Asociación de Productos Apícolas Mizque	Cochabamba/ Mizque	Comunidad Mizque	40	37	3	Miel de abejas
APAQ-I	Cochabamba/	Comunidad Qori Mayu - Llavecita	80	30	50	Miel de abejas

Asociación de Productores Agrícolas de Qorimayo Independencia	Morochata					
APAT-I Asociación de Productores Apícolas Tiquirpaya - Independencia	Cochabamba/ Independencia	Tiquirpaya km 5	20	20	0	Miel de abejas
APGMT Asociación de Productores Agroecológicos Mixto Tacopaya	Cochabamba/Tacopaya	Comunidad Aquerana	70	35	35	Tostado de arvejas
APHAS Asociación de Productores de Haba San Kayani	Cochabamba/Tiraque	Comunidad Sancayani Bajo	42	2	40	Haba
APIECOL Asociación de Apicultura Ecológica	Cochabamba/Arani	Comunidad Tolata	44	25	19	Miel de abejas
APOVAB Asociación de Porcinocultores Valle Bajo	Cochabamba/Sipe Sipe	Calle Litoral Vinto Chico	46	29	17	Cría de cerdos
APPAM Asociación de Productores de Papa Monte Kassa	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Monte Kassa	15	7	8	Papa
APROANDINO Asociación de Productores Andinos Originarios	Cochabamba/ Tapacará	Comunidad Challa Grande	45	20	25	Maca
APROLEC-CBBA Asociación de Productores Lecheros de Colomi	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Paracaya	22	17	5	Leche
APROTAC Asociación de Productores de Tubérculos Andinos Candelaria	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Mosoj Rancho	22	8	14	Papa
APROTULEC Asociación Productores de Tubérculos y Leguminosas de Chomoco	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Chomoco	37	20	17	Haba
APTBA Asociación de Productores Transformación Básica de Alimentos	Cochabamba/Mizque	Calle Pablo Morales	22	19	3	Leche
APT-CBBA Asociación Productores de Trigo Cochabamba	Cochabamba/ Cochabamba	Barrio Molino - Z. Valle Hermoso	300	90	210	Trigo
APT-OMEREQUE Asociación Productores de Trigo Omereque	Cochabamba/ Omereque	Comunidad Huanacuni Chico	58	20	38	Maíz

APT-TOTORA Asociación de Productores de Trigo Totora	Cochabamba/ Totora	Totora	110	40	70	Trigo
ASCOFOR-CANDELARIA Asociación de Comités Forestales Candelaria	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Mosoj Rancho	29	14	15	Pino
ASO-HABA Asociación Productores de Haba Colomi	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Lidiuni	39	9	30	Haba
ASPAVAL Asociación de Productores Agropecuarios del Valle Alto	Cochabamba/ Arbieto	Comunidad Arbieto	51	41	10	Mermelada de durazno
ASPHAC Asociación de Productores de Haba Chomoco	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Chomoco	20	0	20	Haba
ASPINCO Asociación de Pescadores Puerto Villarroel	Cochabamba/ Puerto Villarroel	Comunidad Puerto Villarroel	30	29	1	Surubí
ASPPAHAR Asociación de Productores de Papa y Haba Rodeo Alto	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Rodeo Alto Candelaria	20	6	14	Papa
CAC-T Centro de Acopio y Comercialización Tiraque	Cochabamba/ Tiraque	Comunidad Tiraque Av. Nueva s/n	110	104	6	Papa
CATCOPA - ARANI Centro de Acopio Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas Arani	Cochabamba/ Arani	Comunidad Arani	80	80	0	Maíz
CATCOPA TOLATA Centro de Acopio Transformación Comercialización de Productos Agrícolas Tolata	Cochabamba/Tolata	Comunidad Carcaje Central	20	20	0	Maíz
CATCOPA-COMUVA Coordinadora de Mujeres del Valle Alto	Cochabamba/ Punata	Av. Mayor Rocha No. 236 - Punata	600	600	0	Fideo
CATCOPA-PUNATA Organización de Mujeres de Punata	Cochabamba/ Punata	Valle Alto Punata - Av. Mayor Rocha	45	45	0	Trigo
CATCOPA-TIRAQUE Organización de Mujeres Tiraque	Cochabamba/ Tiraque	Comunidad Tiraque	160	0	160	Papa
CLIZA Asociación de Mujeres de Municipio de Cliza	Cochabamba/Cliza	Villa Concepción	40	0	40	Maíz
CONAPLE	Cochabamba/Sipe sipe	Km 20 Carr. Cbba. a Oruro (Vinto				Leche

Coordinadora Nacional de Pequeños Productores Lecheros de Bolivia		Chico)				
CORACA AIQUILE Corporación Agropecuaria Campesina Regional Aiquile	Cochabamba/Aiquile	Comunidad Chaco Khasa	400	400	0	Miel de abejas
MAYCO RANCHO Módulo Lechero Mayco Rancho	Cochabamba/ Sipe	Comunidad Mallco Ranco	30	2	28	Leche
MOD. VILLA MERCEDES Módulo Lechero 26-14 Villa Mercedes	Cochabamba/ Sipe	Comunidad Maica	10	3	7	Leche
MONTE SINAI Organización de Productores y Emprendimiento Turístico Monte Sinaí	Cochabamba/ Villa Tunari	Comunidad San Gabriel	84	24	60	Plátano
OCMV Organización Central de Mujeres Vacas	Cochabamba/Vacas	Comunidad Cañadas	54	54	0	Papa
ORPABOL Organización de Productores de Papa del Municipio de Bolivar	Cochabamba/ Bolivar	Comunidad Puytucani	380	90	290	Papa
ORPALEQ Organización Productores de Papa	Cochabamba/ Tapacarí	Comunidad Tajllu	30	4	26	Papa
ORPATAJ	Cochabamba/ Tacopaya	Comunidad Poytocani Totora	123	29	94	Papa
POQUERA Módulo Lechero Poquera	Cochabamba/ Santivañez	Comunidad Poquera	45	10	35	Leche
QUIRO RANCHO Módulo de Producción de Cebolla Quiros Rancho	Cochabamba/Sipe Sipe	Comunidad Quiros Rancho	52	12	40	Cebolla
SACABAMBA Organización de Mujeres de la Central de Municipio de Sacabamba	Cochabamba/Sacabamba	Comunidad Llunca Taqui	11	11	0	Trigo pelado
SAN BENITO Asociación de Mujeres San Benito	Cochabamba/San Benito	Av. Santa Cruz km 38	55	55	0	Maíz
SORATA Módulo Lechero Sorata	Cochabamba/ Sipe	Comunidad Sorata	28	8	20	Leche
TONCOLI II	Cochabamba/ Colomi	Comunidad Toncoli	25	11	14	Papa

Productores de Papa Nativa						
UNAPITROC Unión de Apicultores del Trópico de Cochabamba	Cochabamba/ Tiraque	Tiraque Tropical	120	55	65	Miel de abejas
VILLA G.VILLARROEL Organización de Mujeres de Villa Gualberto Villarroel	Cochabamba/ Cuchumuela - Villa Gualberto Villarroel	Comunidad Cuchumuela	145	145	0	Trigo pelado
VILLA RIVERO Organización de Mujeres Tejedoras de Villa Rivero	Cochabamba/ Villa Rivero	Comunidad Cruce Aramani	25	25	0	Maíz
VILOMA CALA CALA Módulo Lechero Viloma Cala Cala	Cochabamba/ Sipe	Comunidad Viloma Cala Cala	51	18	33	Leche
VILOMILLA Módulo Lechero Vilomilla	Cochabamba/ Vinto	Comunidad Vilomilla	25	10	15	Leche
ADEPHA-CARACOLLO Asociación Departamental de Productores de Haba-Regional Caracollo	Oruro/ Caracollo	Comunidad Caihuasi	48	24	24	Haba seca
ADEPHA-CHALLAPATA Asociación Departamental de Productores de Haba Challapata	Oruro/ Challapata	Entre Villarroel y Ortega	50	40	10	Haba
ADEPHA-MACHACAMARCA Asociación Departamental de Productores de Haba-Regional Machacamarca	Oruro/ Machacamarca	Av. Panamericana No. 85 V. Puente	185	116	69	Haba seca
ADEPHA-SORACACHI Asociación Departamental de Productores de Haba-Regional Soracachi	Oruro/ Oruro	Comunidad Soracachi	45	18	27	Haba seca
AGCSM Asociación de Ganaderos Camélidos San Martín	Oruro/ Salinas de García Mendoza	Comunidad San Martín	40	10	30	Cría de camélidos
AGCT Asociación de Ganaderos en Camélidos Turco	Oruro/Turco	Av. Martín Quispe s/n, entre Pumiri y Bolívar	206	77	29	Cría de camélidos
AGPH Asociación de Ganaderos Porcinocultores Huari	Oruro/Huari	Comunidad Santiago de Huari	52	25	37	Cría de cerdos
AMAGA Asociación Mixta de Agricultores Ganadera	Oruro/ Challapata	Challapata	34	12	22	Queso carnavalero

Avaroa						
AMPROA Asociación Mixta de Productores Agropecuarios	Oruro/ Challapata	Comunidad Querezana Anadamarca	15	2	13	Leche
ANAPQUI Asociación Nacional de Productores de Quinoa	Oruro/ Challapata	Final Rengel (Challapata) - c/Loayza Edif. Ayacucho Piso 13 Of. 1311 (La Paz)	1200	400	800	Quinoa
ANARAWI Asociación Multidisciplinaria de Productores ANARAWI	Oruro/ Choquecota	Comunidad Choquecota	24	10	14	Carne de llama
APAC-PEÑAS Asociación Productores Agropecuarios del Cañadón Peñas	Oruro/Pazña	Comunidad Peñas	300	50	250	Leche
APCA Asociación de Productores de Camélidos Qaqachaca	Oruro/ Challapata	Kakachaca	150	70	80	Carne de llama
APCINIA Asociación de Productores de Camélidos de Orinoca	Oruro/Santiago de Andamarca	Comunidad Orinoca	38	13	25	Carne de cerdo
APLENCA Asociación Provincial de Productores de Leche Nor Carangas	Oruro/ Huayllamarca	Comunidad Huayllamarca	140	25	115	Derivados lácteos
APP Asociación Productores de Papa de Uritaca	Oruro/ Challapata	Estancia Uritaca	80	20	60	Papa
APPHACH Asociación de Productores de Haba Churacani	Oruro/ Challapata	Comunidad Norte Condo	27	3	24	Haba
APPLA Asociación Provincial de Productores de Leche Avaroa	Oruro/ Challapata	Franz Tamayo s/n	600	20	580	Yogur batido
APREQC Asociación de Productores de Quinoa y Camélidos	Oruro/ Salinas de García Mendoza	Comunidad Aroma	150	49	101	Quinoa real orgánica
APRHO Asociación de Productores de Hortalizas	Oruro/ Oruro	Comunidad Soracachi	200	80	120	Cebolla
APROCAU	Oruro/ Salinas de	Av. Ladislao Cabrera	35	15	20	Cría de camélidos

Asociación de Productores de Camélidos Ucumasí	García Mendoza					
APROICA Asociación de Productores Camélidos Integral Callampata	Oruro/ Challapata	Estancia Callampata	26	20	6	Cría de camélidos
APROLEC Asociación de Productores Lecheros Cercado	Oruro/ Oruro	Av. 6 de Agosto No. 873	665	450	215	Yogur natural
APROQUIRC-COPROQUIRC Asociación de Productores de Quinoa Real y Camélidos	Oruro/ Salinas de García Mendoza	Rengel Challapata	320	150	170	Quinoa
APROQUIRY Asociación de Productores de Quinoa de Yaretani	Oruro/ Salinas de García Mendoza	Comunidad Challuma	130	60	70	Quinoa
ASAGALDE Asociación Agropecuaria del Altiplano al Desarrollo	Oruro/ Pazña	Comunidad Pazña	207	57	150	Queso fresco
AMACHUMA Módulo Lechero Amachuma Catuyo	Oruro/ Oruro	Comunidad Amachuma Catuyo	23	5	18	Leche
CAPAJAMAYA Módulo 5 Pacajamaya	Oruro/ Challapata	Estancia Kpak Amaya	22	4	18	Leche
CHALLAPATA Módulo 2 Challapata	Oruro/ Challapata	Comunidad Antakhaua	24	11	13	Queso
COSMINI Módulo 15 Cosmini	Oruro/ Challapata	Comunidad Cosmini	15	15	0	Leche
CAJCHA Cooperativa Agropecuaria Jesus de Chachacomani Ltda.	Oruro/Caracollo	Comunidad Cayhuasi	20	13	7	Papa
CEPLACH Centro de Productos Lácteos Challapata	Oruro/ Challapata	Challapata	20	12	8	Yogur natural
CICHAN Crianza de Chanchos en la Comunidad Pampas	Oruro/Escara	Comunidad Pampas	20	10	10	Cría de cerdos
CIPCASA Centro Integral en Producción Camélida San Antonio	Oruro/ Challapata	Calle Oruro y Barrientos s/n	24	11	13	Cría de llamas
COII	Oruro/ Challapata	Estancia Irunsata	30	30	0	Haba

Cooperativa Integral Irunzata						
COPROQUINACC-T Comunidad de Productores de Quinua, Camélidos y	Oruro/ Salinas de García Mendoza	Comunidad Paicori	150	70	80	Quinua
EL CHORO Asociación de Productores Integral El Choro	Oruro/ El Choro	Comunidad El Choro	22	7	15	Papa
FEDEPLO Federación de Productores de Leche Oruro	Oruro/ Oruro	Av. Villarroel y Tejerina				Derivados lácteos
KELCATA Asociación Productores en Camélidos Kelcata	Oruro/ Curahuara de Carangas	Comunidad Jilata Manansaya	42	2	40	Cría de camélidos
AMACHUMA Módulo Lechero Amachuma Catuyo	Oruro/ Oruro	Comunidad Amachuma Catuyo	23	5	18	Leche
CAPAJAMAYA Módulo 5 Pacajamaya	Oruro/ Challapata	Estancia Kpak Amaya	22	4	18	Leche
CHALLAPATA Módulo 2 Challapata	Oruro/ Challapata	Comunidad Antakhaua	24	11	13	Queso
COSMINI Módulo 15 Cosmini	Oruro/ Challapata	Comunidad Cosmini	15	15	0	Leche
HUANCANÉ Módulo 9 Huancané	Oruro/ Challapata	Comunidad Huancané	45	7	38	Leche
HUARANCOCO Módulo 28 Huarancoco	Oruro/ Challapata	Comunidad Huarancoco	19	3	16	Leche
JATITA Módulo Lechero Jatita	Oruro/ Oruro	Comunidad Jatita	18	6	12	Leche
KASAHUASA Módulo Lechero Kasahuasa	Oruro/ Oruro	Comunidad Khasa Huasa	25	10	15	Leche
PATA PATA Módulo Lechero Pata Pata	Oruro/ Challapata	Estancia Pata Pata	15	15	0	Leche
POQUERIRI Módulo Poqueriri Bajo	Oruro/ Challapata	Comunidad Poqueriri	18	4	14	Queso fresco
POQUERIRI A Módulo 16 Poqueriri Alto	Oruro/Challapata	Comunidad Poqueriri Alto	10	3	7	Leche
SACARI Módulo 20 Sacari	Oruro/ Challapata	Comunidad Sacari	21	2	19	Leche
SOCAMANI	Oruro/ Oruro	Comunidad Socamani	17	5	12	Leche

Módulo Lechero Socomani						
T. JUCHUSUMA Módulo 10 Tadeo Huchusuma	Oruro/ Challapata	Estancia Juchusuma	35	32	3	Leche
THOLA PUJRO Modulo 18 Thola Pujro	Oruro/ Challapata	Estancia Thola Pujro	42	32	10	Leche
VENTILLA Módulo 17 Ventilla Chibuyo	Oruro/ Challapata	Challapata	17	3	14	Leche
VINTO Módulo Lechero Vinto	Oruro/ Oruro	Comunidad Vinto Pampa	22	8	14	Leche
ACALLAPU Módulo Acallapu	Oruro/ Challapata	Comunidad Acallapu	34	11	23	Leche
ANCAZOCA Módulo Ancazoca	Oruro/ Challapata	Comunidad Ankasoca	32	12	20	Leche
CANLLAPATA Módulo Canllapata - APROLEC	Oruro/ Oruro	Comunidad Canllapata	11	10	1	Leche
CATARIRI Módulo Catariri	Oruro/ Challapata	Estancia Catariri	38	8	30	Leche
CAYACHATA Módulo 30 Cayachata Norte	Oruro/ Challapata	Estancia Cayachata	31	8	24	Leche
HUAÑACAGUA Módulo 25 Huañacagua	Oruro/ Challapata	Comunidad Huayna Khaua	21	2	19	Leche
JUCHUSUMA Módulo 26 Huchusuma Andamarca	Oruro/ Challapata	Comunidad Juchusuma Andamarca	20	6	14	Leche
PEQUEREQUE Módulo Pequereque	Oruro/ Challapata	Comunidad Pequereque	28	8	20	Leche
PIQUISIRCA Módulo 12 Piquisirca -Pucara	Oruro/ Challapata	Comunidad Piquisirca Pucara	18	6	12	Leche
PLAYA VERDE Módulo 14 Playa Verde	Oruro/ Challapata	Comunidad Playa Verde	44	6	38	Leche
QUERAZENA Módulo Querezana Cagualli	Oruro/ Challapata	Comunidad Querezana Cagualli	34	9	25	Leche
QUERAZANA Módulo Querezana Ancamarca	Oruro/ Challapata	Comunidad Querezana	62	11	51	Leche

SACKA QUILLACAS Módulo 7 Sacka Quillacas	Oruro/ Quillacas	Comunidad Quillacas	20	14	6	Leche
VILLA BLANCA Módulo 18 Villa Blanca	Oruro/ Challapata	Comunidad Villa Blanca	32	2	30	Leche
OCHB Organización Charque Bolivia	Oruro/Turco	Turco	21	10	11	Charque de llama
PICOTANI PICOTANI "8 de Septiembre"	Oruro/ Quillacas	Comunidad Picotani	49	30	19	Trucha
PROLECA Productores de Leche y Carne del Altiplano	Oruro/ Caracollo	Localidada de Caracollo	180	120	60	Leche
PROLETS Productores Lecheros de Soracachi	Oruro/ Oruro	Comunidad Soracachi	170	130	40	Leche
PROYECTO 21 Cooperativa Agropecuaria "Proyecto 21"	Oruro/El Choro	Calle 7, entre C y D	21	10	11	Cría de ovejas
SAN ANTONIO Asociación de Camélidos y Derivados Carnicos "San Antonio"	Oruro/ Belén de Andamarca	Comunidad Belén de Andamarca	35	10	25	Carne de llama
SAN FELIPE Organización de Artesanos San Felipe	Oruro/ Sabaya	Comunidad Sabaya	15	10	5	Cría de camélidos
TOLEDO Asociación de productores Integrales de Toledo	Oruro/Toledo	Toledo	22	5	17	Papa
AVHVG Asociación Vacunos Huari "Virgen de Guadalupe"	Oruro/ Huari	Comunidad Santiago de Huari	60	3	57	Leche
OCGOT Organización de Crianza de Ganado Ovino	Oruro/Toledo	Comunidad Toma Toma	30	10	20	Cría de ovejas
PQCH Productores de Quinoa Chipaya	Oruro/Chipaya	Comunidad Chipaya	25	5	20	Quinoa
12 DE OCTUBRE Asociación de Mujeres Productoras de Hortalizas de Puna	Potosí/ Puna	Comunidad Puna	28	2	26	Tomate
AACPADAR Asociación de Asociaciones Comunitarias, Productivas para el Autodesarrollo Agropecuario	Potosí/ Tupiza	Mercado Campesino	496	194	302	Maíz

Rural						
ACOAPA NCH Asociación Central de Organizaciones Agrícolas Pecuarias Artesanales Nor Chichas	Potosí/ Cotagaita	Cotagaita c/Venezuela s/n	650	65	585	Uva
ADEHOR Asociación de Horticultores del Cantón Vilacaya	Potosí/Puna	Comunidad Nohata - Vilacaya	19	12	7	Zanahoria
AFC Asociación de Fruticultores Cornaca	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Cornaca	11	10	1	Durazno - melocotón
AFSEL Asociación de Fruticultores de Serranías de Lique	Potosí/Vitichi	Comunidad Tusquina	30	5	25	Durazno - melocotón
AGACUAD Asociación de Ganaderos Cuartos en Desarrollo	Potosí/ Villazón	Comunidad Los Cuartos	12	11	1	Leche de cabra
AGPASALO Asociación de Ganaderos Productores de Haba	Potosí/ Tupiza	Comunidad Salo	24	4	20	Haba
AIPAI - NCH Asociación Integral de Productores Arco Iris Nor Chichas	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Ckara Ckara	175	45	130	Carne de membrillo
AMEPA Asociación de Mujeres Emprendedoras Productoras	Potosí/ Villazón	Comunidad El Tambo	14	0	14	Leche de cabra
AMPLSD Asociación de Mujeres Productoras de Linaza San Dacio	Potosí/ Tupiza	Comunidad San Dacio	13	0	13	Linaza
OAPAC-CHACA Asociación de Productores de Vid	Potosí/ Cotagaita	Comunidad de Luchuma	10	9	1	Uva
APACP Asociación de Productores Agropecuarios Cruz Pampa	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Cruz Pampa	12	2	10	Durazno - melocotón
APADESIRA Asociación de Productores Agropecuarios del Sistema de Riego Ari Palca	Potosí/Vitichi	Comunidad de Ari Palca	16	6	10	Durazno - melocotón
APAGM Asociación de Productores Agropecuarios de	Potosí/ Tupiza	Comunidad Mochara	26	8	18	Haba

Mochara						
APAMHA Asociación de Productores de Ajo, Maíz y Haba	Potosí/ Tupiza	Comunidad San Miguel de Katati	107	21	86	Ajo
APASMK Asociación de Productores de Ajo San Miguel de Katati	Potosí/ Tupiza	Comunidad San Miguel de Kataty	15	10	5	Ajo
APASUR Asociación de Productores Agropecuario de Surmajchi	Potosí/Vitichi	Comunidad Surmajchi	14	2	12	Durazno - melocotón
APAT Asociación de Productores Agropecuarios de Tucullapi	Potosí/Puna	Comunidad Tucultapi	40	5	35	Durazno – melocotón
APAVIVECK Asociación de Productores Agropecuarios de Villa Verde Ckochas	Potosí/ Puna	Com. Ckochas - c. Bolivar No.73	30	10	20	Trigo
APAY Asociación de Productores Agropecuarios de Yawisla	Potosí/ Vitichi	Comunidad Yawisla	18	3	15	Durazno – melocotón
APDM Asociación de Productores de Durazno Manzanal	Potosí/ Cotagaita	Comunidad El Manzanal	16	1	15	Durazno – melocotón
APDSMP Asociación de Productores de Durazno Señor de los Milagros Yapani	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Yapani	11	2	9	Durazno – melocotón
APHAA Asociación de Productores de Haba Almona	Potosí/ Tupiza	Comunidad Almona	30	6	24	Haba
APHAMA Asociación de Productores de Haba Mamahota	Potosí/Betanzos	Comunidad Mamahota	27	2	25	Haba
APQUINQUI Asociación de Productores de Quinoa Norte Quijarro	Potosí/Uyuni	Challavinto en Comunidad Sau Sau	150	15	135	Quinoa
APROACAV Asociación de Productores Agropecuarios Candelaria de Viluyo	Potosí/ Uyuni	Comunidad Candelaria de Viluyo	63	48	15	Quinoa

APROACH Asociación de Productores Agropecuarios de Chaqui	Potosí/ Chaquí	Comunidad Chaquí	16	2	14	Haba
APROACO Asociación de Productores Agropecuarios Cotagaitilla	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Cotagaitilla	27	6	21	Vid
APROA-Q Asociación de Productores Originarios Quijarro	Potosí/ Uyuni	Calle Loa s/n	160	120	40	Quinoa
APROAV Asociación de Productores Agropecuarios Vicchoca	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Vichacla	16	4	12	Uva
APROCAMO Asociación de Productores de Calavi - Mora	Potosí/Vitichi	Comunidad Calvi	35	15	20	Durazno - melocotón
APROCAT-APROHMA Asociación de Productores de Qawi Torku - Asociación de Productores de Hiervas de Mate	Potosí/Pocoata	Llallagua c/ Modesto Omiste No. 116	60	20	40	Api de oca
APROFRUT Asociación Productores de Frutas Turuchipa	Potosí/Puna	Comunidad Turuchipa	28	9	19	Durazno - melocotón
APROJAYO Asociación de Productores de Jaimillo y Ocurí	Potosí/ Puna	Comunidad es Ocurí y Jaimillo	38	12	16	Durazno - melocotón
APROMICAL Asociación de Productores de Miel Calena	Potosí/ Vitichi	Comunidad Tusquiña	52	8	44	Miel de abeja
APROQUIGAN Asociación de Productores de Quinoa y Ganadería	Potosí/ Llica	Calle Pando - Llica	255	25	230	Quinoa
APROSEHA Asociación de Productores de Semilla de Haba Cala Cala	Potosí/ Puna	Comunidad Cala Cala	25	4	19	Semilla de haba
APROSEPA Asociación de Productores de Semilla de Papa de la Provincia Modesto Omiste	Potosí/Villazón	Calle Topater Caseta No. 98	85	43	42	Semilla de papa
APVIHP Asociación de Productores de Vid Huerta Punku Calazaya	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Calazaya	10	10	0	Vid

ARISSET Asociación de Riegos y Servicios Tomoyo	Potosí/Ravelo	Martín Cárdenas No. 1	408	41	367	Papa
ARSASS Asociación de Riegos y Servicios Agropecuarios Sorocoto y Soroscopo	Potosí/ Ravelo	Comunidad Sorocoto B	171	34	137	Papa
ASAGROP Asociación Agropecuaria de Polulos	Potosí/ San Pablo de Lipez	Comunidad Polulos	20	2	18	Quinoa
ASEPA Asociación Semillera de Papa	Potosí/ Betanzos	Comunidad Betanzos	11	5	6	Semilla de papa
ASFRUCA Asociación de Fruticultores de Corahuari	Potosí/Puna	Comunidad Curahuari	23	8	15	Durazno - melocotón
ASOACH Asociación de Agricultores de Chacobuco	Potosí/Puna	Comunidad Chacobuco	20	4	16	Huevos
ASOFRUDIVI Asociación de Fruticultores Distrito de Vitichi	Potosí/ Vitichi	Comunidad Vitichi	18	0	18	Durazno - melocotón
ASOFRU-HUATINA Asociación de Fruticultores Huatina	Potosí/Puna	Comunidad Huatina	16	2	14	Durazno - melocotón
ASOFRUJU Asociación de Fruticultores Jatun Uno	Potosí/ Vitichi	Comunidad Poroma Grande	17	7	10	Durazno - melocotón
ASOFRUÑO Asociación Productores Fruticultores Ñogueza	Potosí/ Vitichi	Comunidad Ñogueza	17	2	15	Durazno - melocotón
ASOHABA Asociación Productores de Haba	Potosí/ Puna	C/26 Infantería No. 107 Potosí	297	62	235	Haba seca
ASOPROA Asociación de Productores de Ajo	Potosí/Tupiza	Comunidad Quiriza	23	12	11	Ajo
ASPATI Asociación de Productores Agropecuarios de Totorá I	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Punto Suelo	30	2	28	Durazno - melocotón
ASPEBA Asociación de Productores de Esmeralda Baja	Potosí/Puna	Comunidad Esmeralda Baja	20	7	13	Papa
ASPROAM-FD Asociación Productores Amprompa - Frutas Durazno	Potosí/ Vitichi	Comunicad Pecajsi	13	4	9	Durazno - melocotón

ASPROCEQ Asociación de Productores de Cebolla Quivi Quivi	Potosí/Betanzos	Comunidad Quivi Quivi	125	50	75	Cebolla
ASPROVICH Asociación de Vid Chui Chui	Potosí/ Cotagaita	Comunidad Chui Chui	11	2	9	Uva
AZCCA-COROMA Asociación Zonal de Criadores de Camélidos Coroma	Potosí/Uyuni	Comunidad Coroma	210	110	100	Carne de llama
Comunidad Coroma	Potosí/ Llica	Comunidad Llica	41	12	29	Carne de camélido
AZCCA-MUSAP Asociación Zonal de Criadores de Camélidos - MUSAP	Potosí/San Pedro de Quemes	Comunidad San Pedro de Quemes	33	12	21	Carne de llama
AZCCA-POZO CABADO Asociación Zonal de Criadores de Camélidos Pozo Cabado	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Pozo Cabado	217	100	117	Carne de llama
AZCCA-TOMAVE Asociación Zonal de Criadores de Camélidos Tomave	Potosí/ Comunidad Tomave	Comunidad Tomave	114	60	54	Carne de llama
CECAOT Central de Cooperativas Agropecuarias Operación Tierra Ltda.	Potosí/ Colcha "K"	Calle Junin y Lipez Mañica Edif. Esperanza 4o. piso	287	172	115	Quinua
CHACRA RUNAS Asociación de Ajo Chacra Runas	Potosí/Tupiza	Comunidad Suyco Chacra	12	3	9	Ajo
COOP. ALTO DE LA ALIANZA Cooperativa Agropecuaria Alto de la Alianza	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Villa Candelaria	15	8	7	Quinua
COOP. CHORRILLOS Cooperativa Agropecuaria Chorrillos	Potosí/ Betanzos	Comunidad Chorrillos	180	120	60	Maíz
COOP. EL PROGRESO Ltda. Cooperativa Agropecuaria El Progreso Ltda.	Potosí/ Colcha "K"	Calle Final Residentes s/n Comunidad Mañica	15	6	9	Quinua
COOP. ESTRELLA DEL SUR Cooperativa Estrella del Sur	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Santiago de Chuvica	22	9	13	Quinua
COOP. GRANO DE ORO Cooperativa Agropecuaria Grano de Oro Ltda.	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Aguaquiza	12	7	5	Quinua
COOP. HUARA HUARA	Potosí/Puna	Comunidad Huara Huara	50	20	30	Papa

Cooperativa Agropecuaria Huara Huara						
COOP. LOS ANDES LTDA. Cooperativa Los Andes Ltda.	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Colcha K	20	10	10	Quinoa
COOP. LOS LIPEZ Cooperativa Agropecuaria Los Lipez	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Vilama	16	8	8	Quinoa
COOP. QUINUA REAL Cooperativa Quinoa Real Ltda.	Potosí/Colcha "K"	Comunidad Santiago K	20	14	6	Quinoa
COOP. SAN ISIDRO Cooperativa Agropecuaria San Isidro Ltda.	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Atulcha	11	5	6	Quinoa
COOP. SOL NACIENTE Cooperativa Agropecuaria Sol Naciente	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Kulpina K	15	8	7	Quinoa
COOP. SUMAJ JALLPA Cooperativa Agropecuaria Sumaj Jallpa	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Río Grande	14	7	7	Quinoa
COOP. UNIÓN Cooperativa Agropecuaria Unión Poderosa	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad a San Juan del Rosario	11	6	5	Quinoa
COOP. UNIÓN PORVENIR Cooperativa Agropecuaria Unión Porvenir	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Colcha "K"	20	9	11	Quinoa
COOP.EL CONDOR Cooperativa Agrícola El Condor Ltda.	Potosí/ Colcha "K"	Comunidad Malii	15	2	13	Quinoa real orgánica
COOP.PAMPA GRANDE Cooperativa Agropecuaria Pampa Grande Ltda.	Potosí/ Colcha "K"	C. Sucre s/n Comunidad Agencha	9	5	4	Quinoa
CP-SB Comunidad de Producción Sochina Bajo	Potosí/Puna	Comunidad Suchina Bajo	105	45	60	Papa
EL FUTURO Asociación Productores de Ajo el Futuro de Checona	Potosí/Tupiza	Comunidad Checona	27	6	21	Ajo
EL MOLINO Asociación de Productores "El Molino"	Potosí/Puna	Comunidad El Molino	63	15	48	Durazno - melocotón
EL PORVENIR Asociación de Productores de Ajo Chuquiago	Potosí/ Tupiza	Comunidad Chuquiago	15	5	10	Ajo
KALIMALI Asociación Productores de Haba Kalimali	Potosí/Betanzos	Comunidad Kalimali	15	15	0	Haba
OPREA	Potosí/Puna	Comunidad Esmeralda Alta	38	8	26	Haba

Organización Productores Esmeralda Alta						
SABAJCHA Asociación de Productores Agropecuarios de San Antonio Bajo de Chapicollo	Potosí/ Vitichi	Comunidad Chapicollo	12	3	9	Durazno - melocotón
SOPPROQUI Sociedad Provincial de Productores de Quinua	Potosí/ Colcha "K	Final Uruguay	170	80	90	Quinua
SRR Productores de Cebolla San Roquito	Potosí/ Tupiza	Comunidad Reynicillas	19	8	11	Cebolla
SUMAJ SARA Asociación de Productores Sumaj Sara	Potosí/ Tupiza	Comunidad Santa Rosa	60	15	45	Maíz
UPAM Unión de Productores Agropecuarios de Mojona	Potosí/Puna	Comunidad Mojona	16	2	14	Haba
UPAV Unión de Productores Agropecuarios de Vitichi	Potosí/ Vitichi	Calle Potosí s/n				Durazno - melocotón
APROHN Asociación de Productores de Huancarani Norte Potosí	Potosí/Pocoata	Comunidad Huancarani Zona 1	42	20	22	Durazno - melocotón
APV Asociación Productores de Viscachani	Potosí/ Tupiza	Comunidad Viscachani	16	0	16	Ajo
OPAE Organización de Productores Agropecuarios de Esquiri	Potosí/Puna	Comunidad Esquiri	23	10	13	Papa
OPAQ Organización de Productores Agropecuarios de Qhalapaya	Potosí/Puna	Comunidad Calapaya	36	20	16	Haba
OPDP Organización de Productores de Durazno de Puka Pampa	Potosí/ Vitichi	Com. Puka Pampa (15 min. ckallcha)	30	15	15	Durazno - melocotón
OPH Organización Productores de Haba de Sayamarca	Potosí/Puna	Comunidad Sayamarca	45	18	27	Cebada
OPRR Organización de Productores de Rancho Rosario	Potosí/Puna	Comunidad Rancho Rosario	61	30	31	Durazno - melocotón
SAN ISIDRO	Potosí/Betanzos	Comunidad San Isidro	23	3	20	Papa

Productores Agropecuarios San Isidro						
VB Villa Berza	Potosí/Puna	Comunidad Ckojchas	12	12	0	Arvejas
A.P.L. Asociación Productores de Leche - Tarija	Tarija / Tarija	Tarija Zona Aeropuerto	140	45	95	Leche
AART Asociación de Apicultores de la Reserva de Tariquia	Tarija/Padcaya	c. Ramón Rojas y Virginia Lema	100	60	40	Miel de abejas
ACCT Asociación de Criadores de Cabras Tarija	Tarija/ Tarija	Comunidad Rumicancha	35	15	20	Queso fresco
ADACO Asociación de Apicultores de Gran Chaco	Tarija/ Villamontes	Ciudad Villa Montes	50	20	30	Miel de abejas
AFRUTAR Asociación de Fruticultores de Tarija	Tarija/ Villa San Lorenzo	Comunidad Rancho Norte	90	80	10	Frambuesa
AGABE Asociación de Ganaderos de Bermejo	Tarija/Bermejo	Av. Barrientos Ortuño Esq. Mariscal Santa Cruz	55	28	27	Carne de vacuno
AGCP Asociación de Ganaderos en Camélidos El Puente	Tarija/El Puente	Comunidad Curqui	102	20	82	Cría de llama
AGCT-TJA Asociación de Ganaderos Cuenca de Tajzara	Tarija/ Yunchará	Comunidad Pasajes	460	260	200	Cría de camélidos
AIPEGAT Asociación Integral de Pequeños Ganaderos el Torito	Tarija/ Yacuiba	Comunidad Santa Martha a 15 km al noreste de Yacuiba	25	2	23	Leche
AMI Asociación Multi Integral	Tarija/ Bermejo	Comunidad El Nueve	52	28	24	Caña de azúcar
AMPASAN Asociación de Mujeres Productoras Artesanas de San Agustín Norte	Tarija/ Tarija	Comunidad San Agustín Norte	20	0	20	Garbanzos
AMUPROGO Mujeres Productoras Las Golondrinas	Tarija/ Yacuiba	Comunidad San Francisco del Inti	25	5	20	Maní
AMUPROSA Asociación de Mujeres Productoras San Alberto Caraparí	Tarija/ Caraparí	Com. San Alberto - 35 km al Sud de Caraparí 2da. Sección Gran Chaco	53	40	13	Verduras

ANAVIDT Asociación Nacional de Vidicultores de Tarija	Tarija/ Uriondo	Comunidad Calamuchita	1200	360	840	Uva
AOCEMM Asociación de Organizaciones Campesinas Económicas Moto Méndez	Tarija/ Tarija	Avenida Froilan Tejerina	119	59	60	Miel de abejas
AOEM-MP Asociación de Organizaciones Económicas de Mujeres del Municipio de Padcaya	Tarija/Padcaya	Comunidad Cañas	250	245	5	Miel de abejas
APAFAB Asociación de Productores Agropecuarios Forestales de Aguas Blancas	Tarija/Caraparí	Comunidad Agua Blanca	28	8	20	Maíz
APAIS Asociación de Productores Agropecuarios de Iscayachi	Tarija/ El Puente	Comunidad Alta Gracia	90	85	5	Ajo
APAP Asociación de Productores Agropecuarios Palmarcito	Tarija/Yacuiba	Comunidad Campo Núñez	28	11	17	Maíz
APASO Asociación de Productores San Juan del Oro	Tarija/ El Puente	Comunidad El Puente	104	46	58	Cebolla
APCOMO Asociación de Productores y Comercializadores de Maní de la Provincia O'connor	Tarija/ Entre Ríos	Comunidad Alambrado	91	47	44	Maní
APECO Asociación de Productores Ecológicos de Tarija	Tarija/Uriondo	Av. Víctor Paz (Sucre y Daniel Campos) Tarija	62	50	12	Vinos
APLA Asociación de Productores de Leche Los Alamos	Tarija/ Yacuiba	A 15 km al Norte de la Ciudad de Yacuiba -Comunidad Campo Pajoso	25	5	20	Leche
APME Asociación de Productores de Miel Ecológica	Tarija/Padcaya	Av. Hna. Ana Alicia Oliva Manzano B Lote 6 z. Morros Blancos Urb. Aclo	170	140	30	Miel de abeja
APPROLT Asociación de Pequeños Productores de Leche Tarija	Tarija/Tarija	Barrio Los Alamos	189	86	103	Leche
APROABE Asociación de Productores Apícolas de Bermejo	Tarija/Bermejo	Comunidad Campesina El Nueve	170	80	90	Miel de abeja

APROCANU Asociación Productores de Campo Núñez	Tarija/ Yacuiba	Comunidad Campo Núñez	15	2	13	Maní
APROCAPA Asociación de Productores y Comercializadores de Mani de la Comunidad de Pananty	Tarija/ Yacuiba	Comunidad Pananti	49	10	30	Maní
APROCAVAR Asociación de Productores de Bajo Riego y Comercialización	Tarija/Villamontes	Comunidad Lagunitas	70	60	10	Tomate
APROCAVE Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Campo Verde	Tarija/ Yacuiba	Comunidad Campo Núñez	15	10	5	Ganado bovino - vacuno
APROKER Asociación de Productores Agropecuarios El Cevilar	Tarija/ Yacuiba	Comunidad Campo Núñez	21	5	16	Ganado bovino - vacuno
APROCI Asociación de Productores de Cítricos del Río Bermejo	Tarija/Bermejo	Comunidad Candadoa Grande	160	80	80	Cítricos
APROCODA Asociación de Productores y Comercializadores de Arveja y Durazno	Tarija/ Entre Ríos	Comunidad La Vilca	75	30	45	Arvejas
APROCOMIS-D3 Asociación de Productores y Comercializadores de Miel	Tarija/ Entre Ríos	Comunidad Entre Ríos	140	80	60	Propóleo
APROMAIS Asociación de Productores de Manzanilla de Iscayachi	Tarija/ El Puente	Comunidad Campanario	64	8	56	Manzanilla
APROSEPAIS Asociación de Productores de Semilla de Papa de Iscayachi	Tarija/ El Puente	Iscayachi - San Lorencito	110	12	98	Semilla de papa certificada
APROST-CHACO Asociación de Productores de Stevia del Gran Chaco	Tarija/ Yacuiba	Yacuiba sobre la ruta a Santa Cruz	151	80	31	Stevia
APROVI	Tarija/Villamontes	Comunidad Puesto Uno	25	5	20	Cría de cerdos

Asociación Productores Villa Montes Puesto Uno						
APTC-AMBOROZU Asociación de Productores Transformadores Comunitarios	Tarija/Padcaya	Tarija, calle Morros Blancos y c. Trigo Pizarro Manzano 6 Bloque B	23	0	23	Mermeladas
ASABAN Asociación Agropecuaria Barro Negro	Tarija/ Caraparí	Comunidad Barro Negro	29	20	9	Ganado bovino - vacuno
ASMUPROA G.1. Asociación de Mujeres Productoras - Tierras Nuevas	Tarija/ Yacuiba	Yacuiba carretera a Santa Cruz	50	0	50	
ASMUPROA G.2. Asociación de Mujeres Productoras de Gallinas Perocas	Tarija/ Yacuiba	Yacuiba carretera a Santa Cruz	45	1	44	Cría de gallinas
ASOC.25 DE MAYO Asociación de Mujeres 25 de Mayo Limitas	Tarija/Entre Ríos	Comunidad Limitas	25	0	25	Hortalizas
ASOGAPO Asociación de Ganaderos de la Provincia Oconnor	Tarija/ Entre Ríos	C. Bolivar s/n	970	720	250	Carne de res
ASOPPACC Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Cantón Caisa	Tarija/ Yacuiba	Carretera Yacuiba a Santa Cruz	56	50	6	Ají
ASOPROF-BJ Asociación de Productores de Frejol Bermejo	Tarija/ Bermejo	Federación Campesina Bermejo	240	62	178	Frejol
ASOPROMANI Asociación Productores de Maní 12 de Agosto	Tarija/Yacuiba	Tierras Nuevas carr. a Santa Cruz	50	45	5	Maní
ASOPROMIEL Asociación de Productores de Miel de Abeja	Tarija/ Yacuiba	Carretera Yacuiba a Santa Cruz	17	16	1	Miel
ASPAM-LA QUINTA Asociación de Productores Agropecuarios Multipropósito La Quinta	Tarija/ Yacuiba	Comunidad La Quinta	25	5	20	Maíz
ASPROYA Asociación de Productores Agropecuarios de Yaguacua	Tarija/ Yacuiba	Comunidad Yaguacua	25	10	15	Soya
C.A.E.R. Cooperativa Industrial Integral el "Retiro" Ltda.	Tarija/ Tarija	Comunidad San Agustín	14	11	3	Papa
CAGSCO Cooperativa Agropecuaria Guandacay Salado Conchas	Tarija/Padcaya	Comunidad Río Conchas	23	21	2	Naranja
CALDERILLA Unidad Productiva Calderilla	Tarija/ Tarija	Comunidad Calderilla	10	2	8	Manzanilla
CAVC Cooperativa Virgen del Carmen Ltda.	Tarija/ Tarija	Comunidad Santa Ana La Nueva	22	22	0	Vid
CHILCAYO Chilcayo	Tarija/Yunchará	Comunidad Chilcayo	15	5	10	Maíz
CLC	Tarija/Uriondo	Comunidad Laderas Centro	10	2	8	Semilla de papa

Cooperativa COINCA Laderas Centro						
COINCA - ANCON Cooperativa Cuenca Ancon Granja Mi Socio	Tarija/ Uriondo	Com. Ancon Grande - CERCAT	10	10	0	Pollo
COOP. SAN FRANCISCO Cooperativa San Francisco de Asis Ltda.	Tarija/El Puente	Comunidad Tomayapu	22	10	12	Durazno - melocotón
COPRODECHA Comunidad Productiva Defensores del Chaco	Tarija/Villamontes	Comunidad Defensores del Chaco	15	3	12	Cría de cerdos
COPROPA Colonia Productiva Fiscal El Palmar	Tarija/ Villamontes	25 km de Yacuiba al Norte Colonia El Palmar	49	5	44	Soya
CSC Cooperativa Agropecuaria "San Carlos" Ltda.	Tarija/ Tarija	Comunidad Yesera Centro	25	5	20	Arvejas
CSI Cooperativa San Isidro Ltda.	Tarija/ Villa San Lorenzo	Comunidad Erquis	17	7	10	Pollo
CUEPAGNA Central de Unidades de Producción Agropecuaria Campesina Nuevo Amanecer	Tarija/ Yacuiba	Zona San Isidro, la Grampa a 5 y 12 km de Yacuiba al Norte	20	10	10	Soya
CURQUI Comunidad Productiva "Curqui"	Tarija/El Puente	Comunidad Curqui	36	10	26	Zanahoria
FEPROBAB Federación de Productores de Caña de Azúcar Bermejo	Tarija/Bermejo	Calle Germán Busch Esq. Avaroa	1000	600	400	Caña de azúcar
FOMASOLE Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Campo Verde	Tarija/ Yacuiba	Calle Chañares entre Avaroa 1 y 2 frente al Mercado Campesino	288	115	173	Ganado vacuno

JARCA CANCHA Unidad Económica Jarca Cancha	Tarija/ Villa San Lorenzo	Comunidad Jaca Cancha	17	6	11	Trigo
LA COMPAÑIA Cooperativa Integral Campesina "La Compañía"	Tarija/Uriondo	Com. La Compañía - Of. CERCAT	8	2	6	Pollo
LA HUERTA Asociación de Productores de Semilla de Papa Certificada "La Huerta"	Tarija/Padcaya	Comunidad La Huerta	95	8	87	Semilla de papa certificada
OMCSA Organización Microrregional Campesina de la Alta Cuenca del Pío Santa Ana	Tarija/ Tarija	C. Herman Ana Oliva s/n Z.M. Blanca	224	112	112	Papa
OPRALA Organización de Productores Pecuarios Gran Chaco 1ª Sección Capadral Alto	Tarija/Yacuiba	Comunidad Lapachal Alto	18	2	16	Ganado bovino - vacuno
OPROCAVI Asociación de Mujeres Productoras Campesinas de Caigua Villamontes	Tarija/ Villamontes	A 30 km de la ciudad de Villa Montes-Comunidad Caigua	28	28	0	Tomate

PAMPA REDONDA Pampa Redonda	Tarija/Entre Ríos	Comunidad Pampa Redonda	13	5	8	Durazno - melocotón
PROPELE Asociación de Productores Pequeños de Leche	Tarija/ Padcaya	Comunidad Abra de San Miguel	10	3	7	Leche
SACHIGRA Comunidad Productiva Salada Chica y Salada Grande	Tarija/ Yacuiba	Comunidad Agua Salada a 60 km al este de la ciudad de Yacuiba	25	22	3	Maíz
SELLA QUEBRADOS Sella Quebrados	Tarija/ Villa San Lorenzo	Comunidad Sella Quebrada	13	5	8	Miel
U.P."EL CARMEN" Unidad Productiva Artesanal "El Carmen"	Tarija/Padcaya	Comunidad El Carmen	26	5	21	Dulce de durazno
UNIDAD CAHUARINA Unidad Cahuarina	Tarija/Entre Ríos	Comunidad Cahuarina	11	8	3	Miel
AGT Artesanías Guaraníes Tembiaporenda	Tarija/ Entre Ríos	Suipacha No. 290	300	295	5	Artesanía en palma
APCO Asociación de Productores de Cítricos de la Provincia Oconor	Tarija/ Entre Ríos	Comunidad Salinas	160	96	64	Cítricos
APCOSHA Asociación de Productores y Comercializadores de Semilla de Haba	Tarija/El Puente	Comunidad San Antonio	80	10	70	Haba
APHAY Asociación de Productores de Haba de Yunchara	Tarija/Yunchará	Comunidad Huayllajara	72	25	47	Semilla de haba
APP Asociación de Productores Porcinocultores	Tarija/Yacuiba	Comunidad Tierras Nuevas	25	25	0	Carne de cerdo
APSP Asociación de Productores de Semilla de Papa	Tarija/Uriondo	Comunidad Papachacra	20	11	9	Semilla de papa certificada
CMC Central de Mujeres Campesinas	Tarija/Villamontes	Comunidad Lagunitas	30	0	30	Cítricos
CSC Cooperativa San Carlos de Yesera	Tarija/ Tarija	Comunidad Yesera Centro				
DN Dulzura Natural	Tarija/ Villa San Lorenzo	Comunidad Trancas / lado iglesia	17	12	5	Miel de abejas
5 DE MAYO Asociación de Productores de Huevo Criollo 5 de Mayo	Santa Cruz /Pampa Grande	Comunidad Pampa Grande	16	7	9	Pato
AAL Asociación de Artesanos Lomerio	Santa Cruz/San Antonio de Lomerío	Calle Charagua No. 37	45	35	10	Artesanía en general
AAPICA Asociación de Apicultores de la Provincia Caballero	Santa Cruz/ Comarapa	Av. Comarapa Esq. San Martín s/n	45	2	43	Miel de abeja
AAU	Santa Cruz/ Urubichá	Comunidad Urubichá	15	0	15	Artesanía en Telar

Asociación de Artesanos Urubichá						
ACHIS Asociación de Productores de Chirimoya de Saipina	Santa Cruz/ Saipina	Comunidad Saipina	12	4	8	Chirimoya
ACPCH Asociación de Cañeros y Productores de Chancaca del Valle de Saipina	Santa Cruz/ Saipina	Saipina - Barrio San Antonio	130	120	10	Caña de azúcar
ADAPA Asociación de Apicultores de Parabano	Santa Cruz/Cabezas	Av. Petrolera s/n Barrio Ferroviario	210	55	155	Miel de abeja
ADAPICRUZ Asociación Departamental de Apicultores de Santa Cruz	Santa Cruz/ Santa Cruz de la Sierra	Charcas No. 3110	260	104	156	Miel de abeja
AFRUSA Asociación de Fruticultores del Sabucal	Santa Cruz/ Trigal	Comunidad Trigal	11	2	9	Durazno - melocotón
AGROPLAN Asociación Agrobiológica de la Naturaleza del Pequeño Productor	Santa Cruz/ Samaipata	Calle Sucre s/n	30	15	15	Hortalizas
AIPAAG Asociación Integral Productores Agropecuarios de Ascensión de Guarayos	Santa Cruz/ de Ascensión de Guarayos	Mercado Central (atrás) s/n	366	197	169	Arroz
AIPC Asociación Intercomunal de Productores de Concepción	Santa Cruz/ Concepción	Comunidad Altamira	223	111	112	Maíz
AIPROHT- RR Asociación Integral de Productores de Huevo Zona Tembladera Raya y Ramada	Santa Cruz/ Pampa Grande	Zona Tembladera Rayi	22	7	15	Huevos
AMDESOY Asociación de Mujeres Derivados de Soya de Yapacaní	Santa Cruz/Yapacaní	Barrio 12 de Octubre a 2 cuadras	20	3	17	Leche de soya
APAAY Asociación de Productores Agroecológicos Yapacani	Santa Cruz/ Yapacaní	Mercado Cooperativa 1º de Abril	100	100	0	Miel de abeja
APALC Asociación de Productores Agropecuarios Laguna Corazón	Santa Cruz/ de Ascensión de Guarayos	Comunidad Laguna Corazón	12	11	1	Arroz
APAMORO Asociación de Productores de Papa de Moro Moro	Santa Cruz/Moro Moro	Comunidad Moro Moro	119	61	58	Papa
APAR	Santa Cruz/Santa Cruz	Comunidad El Recreo	23	21	2	Carne de res

Asociación de Productores Agropecuarios El Recreo	Rosa del Sara					
APIAM Asociación de Apicultores de Buena Vista	Santa Cruz/ Buena Vista	Comunidad Buena Vista	12	3	9	Miel de abejas
APICE Apicola Comunidad Ecológica	Santa Cruz/ Porongo	C/Parapetí L-3 c/Porongo - B. Vista	18	16	2	Miel de abejas
APICHAN Asociación de Apicultores de Charagua Norte	Santa Cruz/Charagua	Comunidad Chorrito Bajo	120	50	70	Miel de abejas
APISARA Asociación de Apicultores del Sara	Santa Cruz/ Portachuelo	Comunidad Portachuelo	10	4	6	Miel de abejas
APLF Asociación de Productores de Leche Valle Florida	Santa Cruz/Samaipata	Comunidad Samaipata	25	8	18	Yogur natural
APMIL Asociación de Apicultores de Romerio	Santa Cruz/ San Antonio de Lomerio	Comunidad San Antonio de Lomerio	32	10	22	Miel de abejas
APPAG Asociación de Pequeños Productores de Arroz de Guarayos	Santa Cruz/ Ascención de Guarayos	Comunidad Ascención de Guarayos	56	56	0	Arroz
APPAO Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios del Oriente	Santa Cruz/San Julián	Comunidad Villa Paraíso	300	285	15	Soya
APPP Asociación de Productores de Papa del Municipio de Postrer Valle	Santa Cruz/ Postrer Valle	Comunidad Postrer Valle	27	27	0	Papa
APROCHIM Asociación de Productores de Chirimoya del Municipio de Moro Moro	Santa Cruz/ Moro Moro	Comunidad Moro Moro	40	8	32	Chirimoya
APRODURMA Asociación de Productores de Durazno de Mairana	Santa Cruz/ Mairana	Comunidad Mairana	23	2	21	Durazno - melocotón
APROGRAY Asociación de Productores Granos de Yapacaní	Santa Cruz/ Yapacaní	Av. Final Gilrais s/n	86	40	46	Arroz
APROPANI Asociación de Productores de Papa los Nina Ninas	Santa Cruz/ Vallegrande	Comunidad San Ana - Plaza	37	36	1	Papa
APSRB Asociación de Pequeños de Sésamo de Río Blanco	Santa Cruz/ Ascención de	Ascención de Guarayos Comunidad Río Blanco	114	9	105	Sésamo

	Guarayos					
ASACAPI Asociación de Apicultores de la Cuenca Alta Río Pirai	Santa Cruz/Samaipata	C/Boliviar No. 226	100	90	10	Miel de abejas
ASAMY Asociación de Apicultores Municipio Yapacani	Santa Cruz/ Yapacaní	Comunidad Yapacani	70	15	55	Miel de abejas
ASAPAI Asociación de Apicultores del Municipio Andrés Ibañez	Santa Cruz/ Santa Cruz de la Sierra	Av. Charcas No. 1264	20	4	16	Miel de abejas
ASAPI-GUARDIA Asociación de Apicultores del Municipio de La Guardia	Santa Cruz/La Guardia	H.A.M. La Guardia	26	5	21	Miel de abejas
ASAPIMSAC Asociación de Apicultores del Municipio de San Carlos	Santa Cruz/ San Carlos	Comunidad San Carlos	16	4	12	Miel de abejas
ASAPIOKI Asociación de Apicultores de Okinawa	Santa Cruz/ Okinawa I	Comunidad Okinawa	23	4	19	Miel de abejas
ASAPOR Asociación de Apilcutores de Porongo	Santa Cruz/ Porongo	Comunidad Porongo	27	6	21	Miel de abejas
ASFRUMAC Asociación de Frutilleros Manuel María Caballero	Santa Cruz/Samaipata	Comunidad Zona Alta Comarapa	117	17	100	Frutilla
ASOFRUP Asociación de Fruticultores Municipio de Postrer Valle	Santa Cruz/ Postrer Valle	Comunidad Tierras Nuevas	37	19	18	Durazno - Melocoton
ASOFRUT Asociación de Horticultures y Fruticultores	Santa Cruz/ Santa Cruz de la Sierra	Av. Roque Aguilera s/n Mercado Abasto	6000	2100	1900	Papa
ASOPLE Asociación de Productores de Leche	Santa Cruz/ Yapacaní	Av. Epifanio Ríos	210	20	190	Leche
ASOPROF-SC Asociación Nacional de Productores de Frejol	Santa Cruz/ Santa Cruz de la Sierra	Av. Alemania c/Motacú No. 2470	596	230	366	Frejol - poroto
ASPACH Asociación Productores Agropecuarios Chore	Santa Cruz/ Santa Rosa del Sara	Comunidad San Luis	164	44	120	Carne de cordero
ATAC-NJ Asociación de Trabajadores Agropecuarios Campesinos - Nueva Jerusalem	Santa Cruz/Ascensión de Guarayos	Comunidad Nueva Jerusalem	112	30	82	Arroz
ATACSA Asociación de Trabajadores Agropecuarios Campesinos	Santa Cruz/ Ascensión de	Comunidad San Agustín	39	8	31	Arroz

San Agustín	Guarayos					
AVG Asociación Virgen de Guadalupe	Santa Cruz/ Santa Rosa del Sara	Comunidad Guadalupe	70	50	20	Arroz
BIOCOOP Cooperación con la vida	Santa Cruz/Samaipata	Comunidad Cuevas	15	8	7	Follajes Ilorona
CAAN Cooperativa Agropecuaria Alianza Norte Ltda.	Santa Cruz/ Yapacani	Yapacani km 10 Faja Norte	15	3	12	Arroz
CAB Cooperativa Agropecuaria Boqueron Ltda.	Santa Cruz/ Yapacani	Comunidad Cascabel	100	20	80	Arroz
CAIT Cooperativa Agropecuaria Integral Los Tajivos Ltda.	Santa Cruz/ Yapacani	Comunidad Puerto Choré	100	4	96	Arroz
CAJML Cooperativa Agropecuaria José María Linares Ltda.	Santa Cruz/ Yapacani	Central Tercero Transversal Faja Norte	23	2	21	Arroz
CCEAY Central de Cooperativas Extra Agropecuarias Yapacani	Santa Cruz/ Yapacani	Plaza 1º de Mayo				Arroz
CEMUR Asociación de Mujeres Rurales	Santa Cruz/ Mineros	Calle Choretí No. 126 Santa Cruz	250	0	250	Huevos
COOP.GUADALQUIVIR Cooperativa Agropecuaria Guadalquivir Ltda.	Santa Cruz/San Carlos	Distrito Enconada km 55	32	8	24	Soya
COOP.VIÑA DEL MAR Cooperativa Agropecuaria Viña del Mar Ltda.	Santa Cruz/ Yapacani	Puerto Avaroa km 42	80	2	78	Arroz
COPAVE Cooperativa Agropecuaria Pampa Verde Ltda.	Santa Cruz/ Yapacani	Faja Norte km 11	12	12	0	Arroz
EL PUENTE Sindicato Agrario 16 de Junio El Puente	Santa Cruz/ El Puente	Comunidad El Puente	126	11	115	Maní
FENCA Federación Nacional de Cooperativas Arroceras	Santa Cruz/ Santa Cruz de la Sierra	Av.26 de Febrero Esq. Charagua	1500	700	800	Arroz
GMBSVG Grupo de Mujeres Bartolina Sisa Vigen de Guadalupe	Santa Cruz/ Santa Rosa del Sara	Comunidad Virgen de Guadalupe	31	30	1	Arroz
KASAMONTE Organización Frutícola Kasamonte	Santa Cruz/Vallegrande	Comunidad Kasamonte	87	15	72	Durazno - melocotón
LA ESTANCIA	Santa	Comunidad Comarapa	15	1	14	Leche

Asociación de Productores de Leche "La Estancia"	Cruz/Samaipata					
LAS PIONERAS Asociación de Transformadoras de Cítricos Las Pioneras	Santa Cruz/El Tomo	Barrio Villa Norte Calle Santiago Apostol	14	0	14	Licores
MINGA Asociación de Grupos Mancomunados Minga	Santa Cruz/San Ignacio de Velasco	Av. Osenhaimer Esq. Chiquita	420	210	210	Café
UNAPEGA Unión Nacional de Pequeños Ganaderos	Santa Cruz/ Santa Cruz de la Sierra	Km4 Carretera al Norte	600	400	220	Ganado
UNION Y PROGRESO Asociación de Productores de Durazno Unión y Progreso 7 de Abril	Santa Cruz/ Quirusillas	Comunidad Quirusillas	12	4	8	Durazno - melocotón
MK Productores Maorabui Katt - Trabajando Juntos	Santa Cruz/ Charagua	Comunidad Taputami	90	35	55	Maíz
AAIAS Asociación Agroforestal Indígena de la Amazonía Sur	Beni/ San Ignacio	Comunidad San Ignacio	80	30	50	Chocolate
APARAB Asociación de Productores Agroforestales de la Región Amazónica de Bolivia	Beni/ Riberalta	Riberalta - Barrio Litoral	233	110	123	Cacao
APPAA-VD Asociación de Productores y Productoras Agroforestales Amazónicos Vaca Diez	Beni/ Riberalta	Riberalta	120	40	80	Copoazú
APRABE Asociación de Productores Arroceros del Beni	Beni/ San Javier	Comunidad San Javier	40	15	25	Arroz
ASOPIM Asociación de Piscicultores de Mojos	Beni/ San Ignacio	Comunidad Tim-Timi	60	25	35	Pescado
CAIC Cooperativa Agro Forestal Integral Campesino Ltda.	Beni/ Riberalta	Barrio Villa Británica	156	133	23	Castaña
COMUA-C Comisión de Mujeres Amazónicas de CAIC	Beni/ Riberalta	Oficinas de CAIC - Riberalta	25	25	0	Almendra
COOP. 7 DE NOVIEMBRE Pre-Cooperativa 7 de Noviembre	Beni/ Riberalta	Carretera Santa Rosa	22	7	15	Castaña
CORACA-GYA Corporación Agropecuaria Campesina Guayaramerin	Beni/Guayaramerin	Calle Trinidad s/n	115	60	55	Cacao

DESDEMAC Despulpadora de Majo Campesino	Beni/ Riberalta	Oficinas - Federación de Campesinos Vaca Diez	50	10	40	Majo
OLSARAN Organización de Lecheros de Santa Rosa de Aguas Negras	Beni/ Santa Ana de Yacuma	Com. Santa Rosa de Aguas Negras	12	5	7	Leche
OMOSJ Organización de Mujeres de San José de Caritu	Beni/ San Ignacio	Comunidad San José del Cabitú	29	29	0	Carne de cordero
ACERM Asociación de Campesinos Ecológicos Recolectores de Manuripi	Pando/ Filadelfia	Carr. Cobija Comunidad El Chive	100	30	70	Castaña
COINACAPA Cooperativa Integral Agro Extractiva de Campesinos	Pando/Porvenir	Calle Federico Roman s/n	360	45	315	Castaña
LAS PIEDRAS Sindicato Agrario Campesino Las Piedras	Pando/ Gonzales Moreno	Puerto Comunidad Las Piedras	100	30	70	Banano